



# ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA FUNCIONAL SUR

---

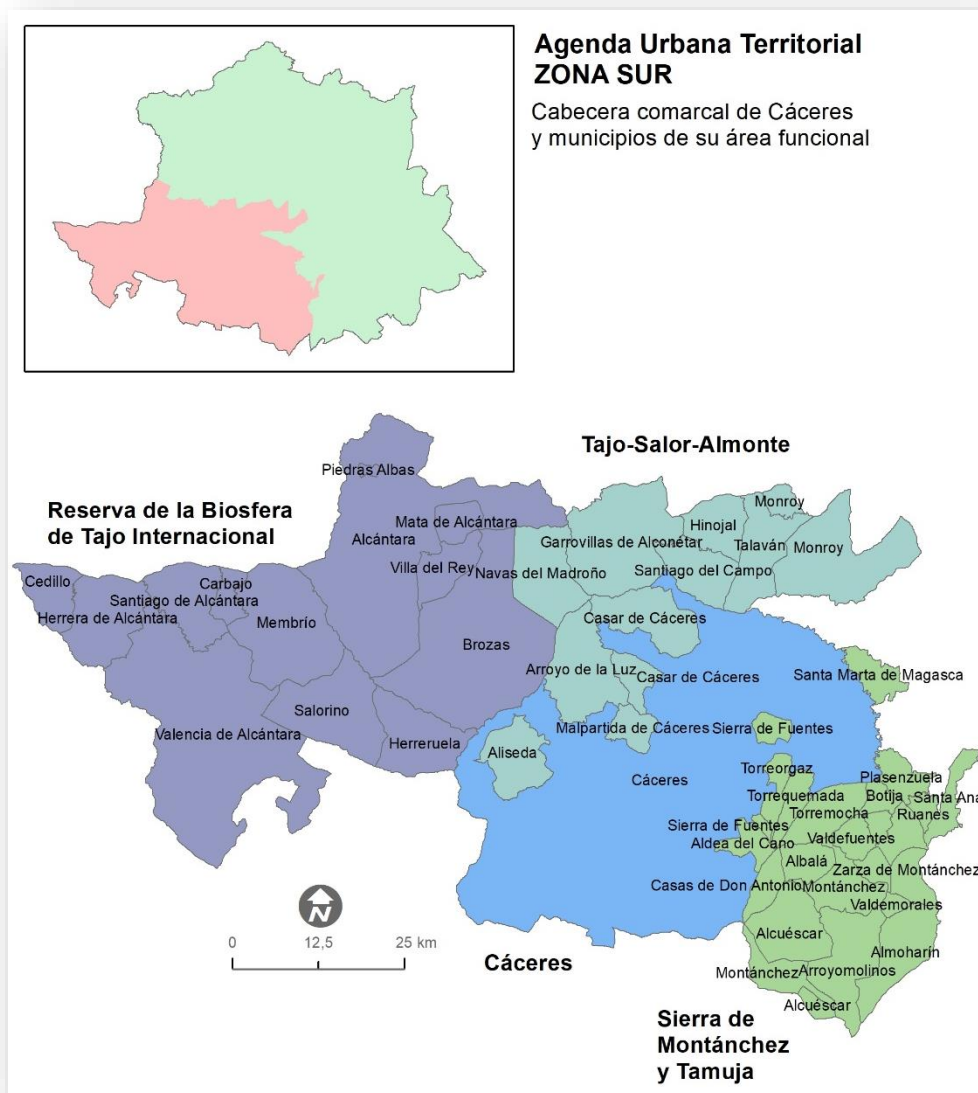
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. TERRITORIO.....</b>	<b>4</b>
1.1. Superficie urbana y entorno construido .....	5
1.2. Relieve del Territorio.....	9
1.3. Hidrografía.....	14
1.4. Patrimonio natural del territorio .....	17
1.5. Cambio climático y resiliencia .....	29
<b>2. MEDIO SOCIAL .....</b>	<b>61</b>
2.1. Bienestar social.....	61
2.1. Demografía .....	64
2.2. Movilidad.....	70
2.3. Patrimonio cultural e histórico.....	89
2.4. Planificación territorial .....	101
2.5. Cooperación transfronteriza.....	106
<b>3. MEDIO ECONÓMICO.....</b>	<b>108</b>
3.1. Indicadores económicos.....	108
3.2. Sectores económicos y productivos .....	110
3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería .....	112
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción .....	120
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública.....	123
3.6. Empleo.....	127

## INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al sur/suroeste de la provincia de Cáceres, en las comarcas de Sierra de San Pedro, Tajo-Salor-Almonte y Sierra de Montánchez y Tamuja, a la vez que el municipio de Cáceres. A continuación, destacaremos los aspectos más relevantes en relación al relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural del mismo. Por último, desarrollaremos los aspectos más destacados en la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional (AUF) se han recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista sus particularidades.

Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Cáceres (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.

## 1. TERRITORIO

El Área Urbana Funcional de Cáceres incluye 46 municipios que alcanzan una población de 145.906 hab. (INE 2022) en un área de 6.278,1 km<sup>2</sup>. Los municipios son Albalá, Alcántara, Alcuéscar, Aldea del Cano, Aliseda, Almoharín, Arroyo de la Luz, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Brozas, Cáceres, Carbajo, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Cedillo, Garrovillas de Alconétar, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Membrío, Monroy, Montánchez, Navas del Madroño, Piedras Albas, Plasenzuela, Ruanes, Salorino, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Marta de Magasca, Santiago de Alcántara, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales, Valencia de Alcántara, Villa del Rey y Zarza de Montánchez.

Estas localidades están agrupadas en las mancomunidades Tajo-Salor, Sierra de Montánchez y Sierra de San Pedro, que pertenece, por este orden a los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo Integral de Tajo-Salor - Almonte (TAGUS), Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA) y la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Sierra San Pedro - Los Baldíos

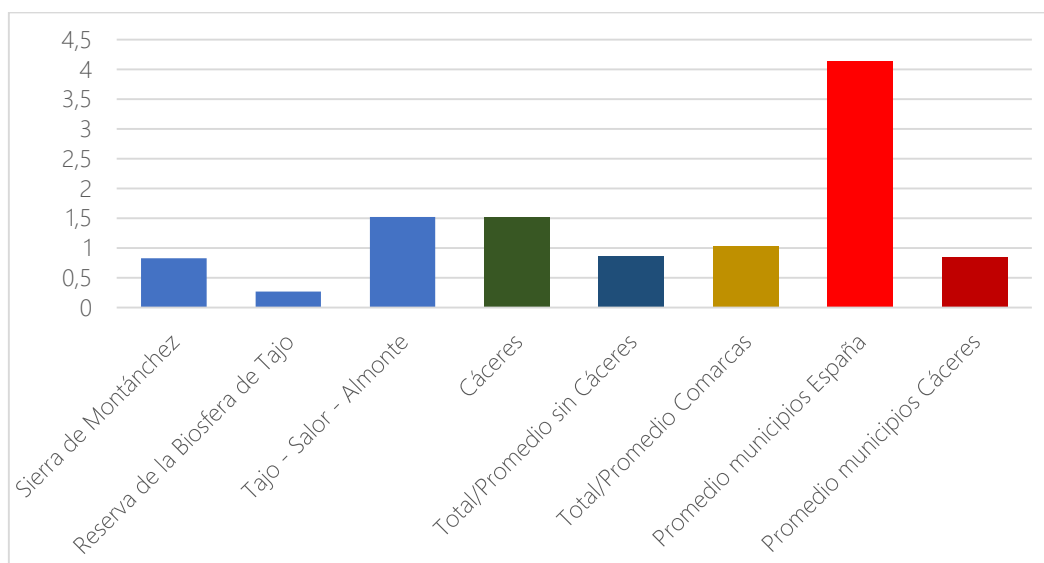
Los diferentes **ambientes** y la diferente ocupación del espacio han generado una rica biodiversidad, en la que destaca las zonas de ribero y los embalses. En el Área Funcional se pueden encontrar diferentes ecosistemas de tipo mediterráneo, entre los que destacan grandes extensiones de formaciones naturales como el **bosque y matorral mediterráneo, la dehesa, los riberos y las sierras.**

La población del área funcional se encuentra ligada al territorio debido principalmente a la explotación de los recursos naturales, el aprovechamiento agrícola y ganadero en extensivo en los llanos y pastizales y también en las dehesas, así como el aprovechamiento forestal ligado al corcho y a la dehesa.

## 1.1. Superficie urbana y entorno construido

El indicador D.02.a. de **Superficie de cobertura artificial por municipio (%)** se refiere a la proporción de superficie ocupada por usos urbanos en relación con la superficie total del municipio. Esta cobertura artificial incluye tres tipos de áreas: edificadas, que representa la superficie construida, como viviendas, edificios comerciales, industriales y otros inmuebles, zona verde artificial que incluye áreas urbanas ajardinadas, parques, plazas y otros espacios verdes creados por el ser humano y por último el arbolado que es la ocupada por árboles plantados en áreas urbanas. Se mide cuánto del territorio municipal está urbanizado o transformado por actividades humanas en comparación con la superficie total del municipio.

### D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022).

La proporción de superficie de cobertura artificial en los municipios del AUF nos indica el carácter rural de éstos, incluyendo a la ciudad de Cáceres, destacando la importancia del medio natural en el territorio y la provincia. En lo que respecta al término municipal de Cáceres, el más extenso de España, estos datos muestran la enorme importancia del ámbito natural y rural en el mismo.

En términos generales, las ciudades con mayor población del país tienen índices de cobertura artificial por municipio muy elevadas (generalmente entre el 30-60%) y las poblaciones de las áreas metropolitanas de estas poblaciones suelen disponer de coberturas artificiales aún más elevadas, generalmente superiores al 80%. El promedio del indicador para los municipios de España es del 4,14%, mientras que el de Cáceres es del 0,84%. En ese sentido, encontramos que la comarca de Sierra de Montánchez está en la media provincial, de marcado carácter rural, mientras que el promedio de los municipios de la Reserva de la Biosfera Internacional de Tajo apenas supone un 0,27% de cobertura artificial. La comarca de Tajo – Salor – Almonte

y la ciudad de Cáceres prácticamente duplican la media provincial en este sentido, aunque se encuentran igualmente muy por debajo de la media nacional.

#### D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

Como se ha comentado anteriormente, este indicador guarda relación con otros, en cuanto a las distintas utilidades que cada comarca o municipio le pueden dar a su suelo, en función de la disponibilidad de este. En este sentido, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación, podemos observar que **todos los niveles analizados** a nivel de la provincia (comarcas y promedios comarcales y provincial) **se caracterizan por disponer de un porcentaje de suelo no urbanizable muy elevado**, considerablemente mayor que el promedio nacional y destacando, de nuevo, el carácter rural en este sentido de la comarca de Reserva de la Biosfera del Tajo Internacional.

Comarca	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
Sierra de Montánchez	98,33
Reserva de la Biosfera de Tajo	99,40
Tajo - Salor - Almonte	97,98
Cáceres	97,36
Total/Promedio sin Cáceres	98,57
Total/Promedio Comarcas	98,27
Promedio municipios España	92,60
Promedio municipios Cáceres	98,89

*Indicador D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%). Fuente: SIU.*

Las grandes ciudades españolas, en su caso, tienen porcentajes de suelo no urbanizable muy inferiores. Por ejemplo, Madrid dispone de un 37,91 % de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38 % o Valencia de un 59,51 %. Si bien estas ciudades no permiten realizar una comparación útil teniendo en cuenta la realidad del territorio analizado, sí son útiles como marco referencial para constatar las diferencias en este indicador cuando hace referencia al ámbito urbano y al ámbito rural.

#### D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m<sup>2</sup>/1.000 hab)

Comarca	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m <sup>2</sup> /1.000 hab)
Sierra de Montánchez	2,58
Reserva de la Biosfera de Tajo	3,62
Tajo - Salor - Almonte	1,21
Cáceres	3,51
Total/Promedio sin Cáceres	2,47
Total/Promedio Comarcas	2,73
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

*Indicador D.05. Superficie municipal de zonas verdes urbanas (m<sup>2</sup>/1.000 hab.). Fuente: SIOSE.*

Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas, tales como parques, por cada 1.000 habitantes, distinguiéndolas de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. Teniendo en cuenta esta realidad, podemos observar que el territorio del AUF se caracteriza por la escasez de estas zonas verdes urbanas. Si bien ya se ha destacado el carácter rural de estos municipios, también hay que destacar el contexto de aumento de las temperaturas debido al cambio climático y que puede incidir en la pérdida de confort climático en estas poblaciones, disponiendo de plazas y calles poco equipadas para aportar sombras o servir de refugio climático en las épocas de mayores temperaturas. Por ello, hay que destacar la paradoja de que, a pesar del carácter rural de estas poblaciones, estas no disponen de suficientes zonas verdes para favorecer el confort climático dentro de ellas.

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Comarca	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
Sierra de Montánchez	21,08
Reserva de la Biosfera de Tajo	17,49
Tajo - Salor - Almonte	27,71
Cáceres	54,96
Total/Promedio sin Cáceres	22,09
Total/Promedio Comarcas	30,31
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) al igual que otros de los anteriores indicadores, nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

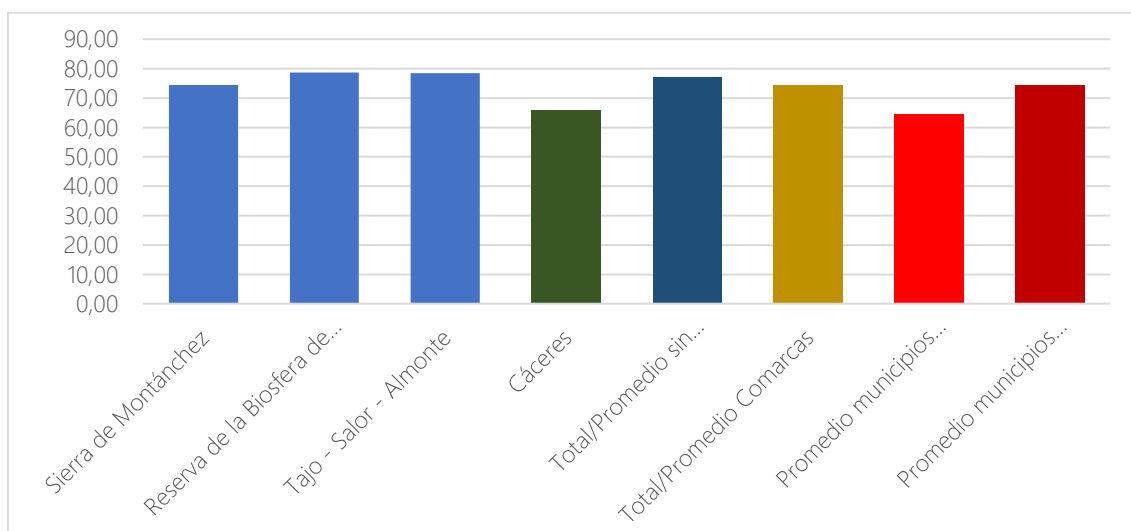
Este indicador muestra el grado de predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido. El promedio de las comarcas del AUF y sin tener en cuenta el municipio de Cáceres, muestra un mayor predominio del uso residencial respecto total de superficie construida que en el promedio nacional y provincial. Si incorporamos el municipio de Cáceres, el promedio se acerca al promedio español y provincial. Esto se debe al predominio de municipios dentro de las comarcas que son de carácter rural y destinan su suelo a uso residencial en gran medida, mientras que en los municipios de mayor tamaño existen otros usos, de carácter comercial o industrial que reducen este porcentaje.

Comarca	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).
Sierra de Montánchez	75,99
Reserva de la Biosfera de Tajo	74,28
Tajo - Salor - Almonte	71,05
Cáceres	62,31
Total/Promedio sin Cáceres	73,78
Total/Promedio Comarcas	70,91
Promedio municipios España	68,54
Promedio municipios Cáceres	71,98

Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro

#### D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Una de las características negativas más frecuentes en los municipios del ámbito rural es la existencia de viviendas antiguas y/o en mal estado de conservación que, junto a otras cuestiones relacionadas con la propiedad de las viviendas o los usos y las calificaciones del suelo, habitualmente resultan en la imposibilidad o dificultad de residir en estos municipios por parte de potenciales habitantes ante la escasez de viviendas disponibles. En lo relativo al territorio analizado, la antigüedad de las viviendas es bastante superior en todas las comarcas y a nivel provincial que la media nacional. La ciudad de Cáceres, por su parte, dispone de un parque de viviendas alineado en antigüedad con el español.



Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). Fuente: Catastro

Los municipios con un parque de viviendas más envejecido son Santiago de Alcántara (88,26%), Santa Ana (87,82%), Garrovillas de Alconétar (86,82%) y Piedras Albas (85,91%), mientras que los municipios con mayor porcentaje de viviendas construidas a partir del año 2000 son Santa Marta de Magasca (59,36%), Botija (63,97%) y Torreorgaz (64,79%).



D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%). D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%). D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%). D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).

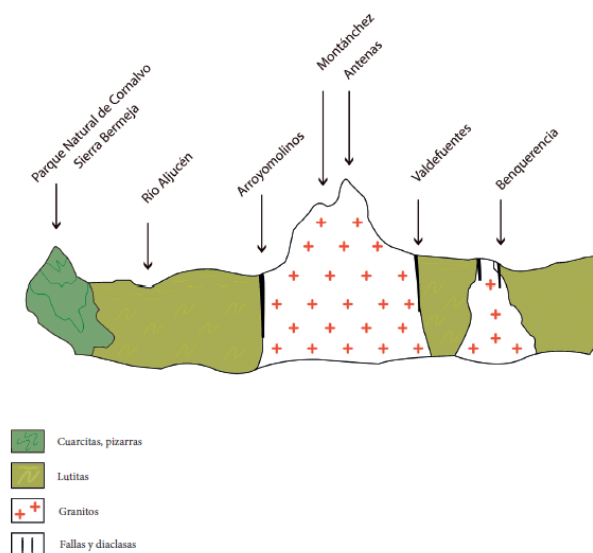
Hay que destacar que, en el caso de los indicadores relativos a vivienda y a pesar de la importancia de este ámbito a nivel territorial y provincial, no existen datos oficiales en el INE de numerosos municipios que respondan a estos indicadores, resultando imposible realizar un tratamiento estadístico de ellos que sea representativo de la situación actual en esta materia en los municipios del Área Urbana Funcional.

## 1.2. Relieve del Territorio

La mayor parte del territorio es llano constituido por la penillanura con una altitud ligeramente elevada y ondulada, entre 400 m y 500 m, que geomorfológicamente se denomina Superficie de Erosión General, y solo roto por el encajamiento de la red fluvial (formas fluviales de desecación) y por los relieves residuales que han resistido a la erosión (relieves de dureza), compuestos principalmente por materiales duros como la cuarcita y el granito. En ocasiones las pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados “dientes de perro”. En las zonas donde aflora el granito, aparecen unas peculiares formaciones redondeadas denominadas bolos, que se deben a la fracturación de este material y su posterior erosión. Un conjunto de bolos graníticos forma un berrocal.

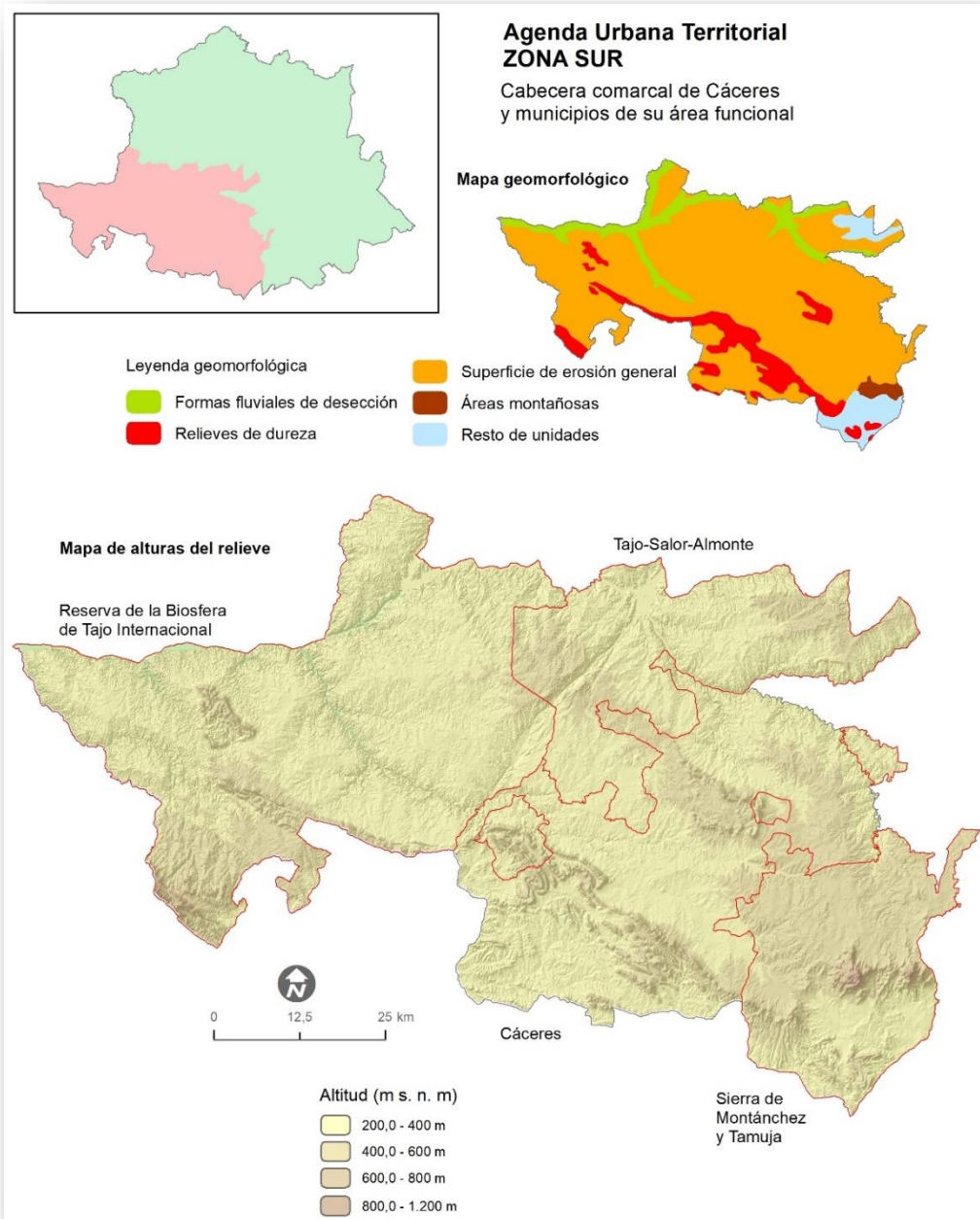
Diferenciando por comarcas, la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja extiende su territorio por la penillanura trujillano-cacereña y las estribaciones de los Montes de Toledo, destacando la sierra de Montánchez, que tiene una altitud máxima de 998 m, siendo el “Monte Viejo” el punto de mayor altitud de toda el área funcional.

Las principales rocas que forman las sierras son los granitos. Es un territorio con una fisonomía muy variada por la alternancia de llanos, montes y riberos, dando lugar a una diversidad paisajística y natural muy rica, dominando los paisajes llanos de cultivos extensivos y los paisajes de dehesa.



Esquema geológico de Sierra de Montánchez y Tamuja

En base a su morfología territorial podemos distinguir dos zonas: la penillanura y las sierras del Sur. Contrastes que implican también diferencias en la vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo. Las amplias llanuras conformadas por lutitas y grauwacas, que cerca de los granitos se han transformado en pizarras, que rara vez sobrepasan los 50 m de espesor, junto con las cumbres definidas por afloramiento granítico definen este paisaje de sierras y llanos. Entre las formaciones graníticas, destacan los plutones de Montánchez, Alcuéscar, Plasenzuela y Ruanes.



Mapa del relieve y la geomorfología. Fuente: Diputación de Cáceres.

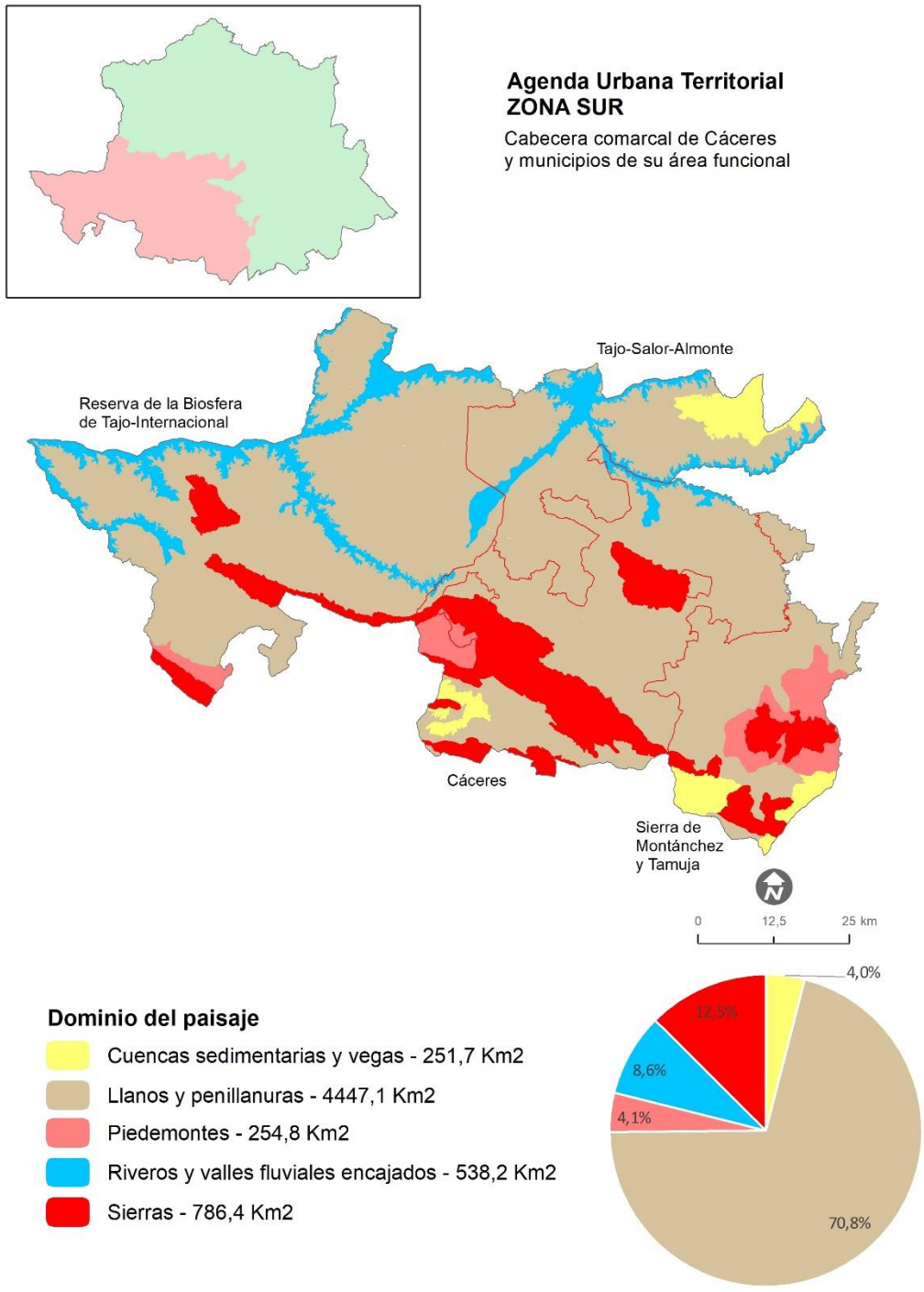
En cuanto a Tajo-Salor-Almonte, existen varias tipologías de relieve, como son los espacios de penillanura y llanos, zonas de piedemonte, profundos riberos, sierras y, por último, las rañas y bordes detríticos provocados por la erosión. La mayor parte de la comarca se asienta sobre la penillanura extremeña, excepcional zona de llanos en la que habita una de las mayores colonias de aves esteparias de Europa, que ofrece imágenes de excepcional belleza, a la que compone el calificado como Monumento Natural de Los Barruecos, y los riberos de los ríos Tajo, Salor y Almonte, siendo la seña de identidad de la comarca.



*Monumento Natural de Los Barruecos, en Tajo-Salor-Almonte*

Más al oeste se sitúa la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, en el que se localiza la Sierra de San Pedro, donde se alcanza una altitud media superior a los 700 metros sobre el nivel del mar (en adelante msnm), pero salvo esta excepción, el perfil que predomina está marcado por una topografía llana, con una altura media que oscila en torno a los 400 msnm. En ese relieve llano predominan las dehesas que pueblan la Sierra de San Pedro, que, en comunión con el Tajo Internacional, ofrecen escenas de gran atractivo natural y paisajístico. En esta zona las aves esteparias dejan paso al vuelo de otras aves igual de interesantes, como el búho real, el alimoche, la cigüeña negra, el buitre leonado.

El municipio de Cáceres, que es el de mayor extensión de España, tiene una variedad fisiográfica marcada por los llanos o penillanura (superficie general de erosión), territorio caracterizado por las nulas o escasas pendientes y que se localizan en el centro y norte del municipio. Por otro, existen sierras que, si bien no se caracterizan por alcanzar elevadas altitudes, presentan pendientes elevadas. La sierra más destacada del término municipal es la Sierra de San Pedro, localizada en el extremo meridional del municipio, en dirección oeste-sur, así como sus numerosas estribaciones. Además de esta formación montañosa, en las proximidades del núcleo urbano, se localizan La Sierrilla y la Sierra de la Mosca. Por último, resta mencionar que el término municipal es surcado por multitud de ríos y arroyos, muchos de los cuales constituyen riberos, que pueden presentarse encajonados (en forma de V) o abiertos (con aspecto de U).



Mapa de los dominios del paisaje. Fuente: Diputación de Cáceres.

La Penillanura Extremeña es el tipo de paisaje más ampliamente representado en el área funcional Sur (70% de la superficie), y base de su imagen más reconocible. Se percibe como una extensa planicie ondulada, de usos mayoritariamente agropecuarios, con características propias derivadas de la litología sobre la que se desarrolla, compuesta en su totalidad por esquistos, pizarras y grauvacas del denominado Complejo Esquisto Grauváquico (CEG). Quizás el elemento geomorfológico que mejor caracteriza este tipo de paisaje son los denominados dientes de perro, lajas de roca que sobresalen y siguen la esquistosidad o pizarrosidad del sustrato. Son en realidad perfiles de alteración que han quedado en superficie por un proceso erosivo que, en muchos casos, se interpreta asociado a una degradación del suelo.

Las sierras cuarcíticas y valles se elevan sobre la penillanura en el centro y sur-suroeste del Área Funcional. Se perciben como alineaciones de sierras aisladas con los característicos crestones cuarcíticos, sin formar macizos. La litología predominante son las cuarcitas y las pizarras, que ejercen una alta influencia en el relieve: las capas de cuarcitas forman resaltes (crestas, barras y cuevas, con buzamiento muy alto, denominadas *hogbacks*) coincidiendo con los flancos de los pliegues (mayoritariamente sinclinales), mientras que las capas de pizarras constituyen los valles. Esta disposición condiciona además que, al pie de las crestas cuarcíticas, existan abundantes acumulaciones de canchales, los cuales forman uno de los elementos geomorfológicos y paisajísticos más destacados de este paisaje.

La *Sierra de Santiago* y la *Sierra de Fuentes* y la *Mosca* se caracterizan por sus relieves no demasiado elevados, de formas moderadamente suaves, que al igual que el resto de sierras de este tipo de paisajes, quedan interrumpidas por las crestas cuarcíticas. En la Sierra de Santiago, destacan las acumulaciones de canchales o derrubios al pie de los relieves más abruptos. En la Sierra de Fuentes y la Mosca es especialmente destacable como elemento diferenciador, su valle interior, configurado por suaves lomas y formado sobre calizas cámbricas que son parcialmente visibles en el fondo del mismo.

La cercanía a poblaciones ha influido en la presencia de terrenos cultivados, especialmente olivos, como sucede en Valle y Calerizo de Cáceres. Mención aparte merece esta unidad, donde se localiza la capital de la provincia, Cáceres. Su influencia ha determinado la presencia de infraestructuras y amplias zonas urbanizadas, entre las que destaca su casco histórico, cuyo perfil supone un hito paisajístico.

El tipo de paisaje de riberas y valles fluviales encajados se localiza en los tramos fluviales de los ríos Tajo, Almonte, Salor y Sever, percibidos como gargantas más o menos abiertas. Al igual que los labrados sobre granitos, estos grandes encajamientos fluviales tienen forma de valles con perfil transversal en V. La principal diferencia radica en que las laderas que enlazan con la penillanura sobre la que se encajan son menos convexas y de menor rugosidad.

Predominan los encinares y la vegetación tipo arbustada termófila donde, acompañando a la carrasca, encontramos numerosas especies favorecidas por la humedad del ambiente ripario,

entre las que cabe destacar el madroño. Respecto al paisaje construido, son los embalses los elementos que más han cambiado la percepción de este tipo de paisaje. El embalse de Alcántara y su cuerpo de presa, así como el conjunto de infraestructuras relacionadas con la central hidroeléctrica, son de gran importancia en configuración del paisaje. También el embalse de Cedillo, en su confluencia del Tajo y su afluente Sever. En contraposición, aquellos tramos de ríos no afectados por embalses, como ocurre en Ríos del Almonte, presentan un alto valor paisajístico. Además de las citadas infraestructuras propias de los embalses, merecen mención por su gran incidencia paisajística los imponentes viaductos por los que las grandes infraestructuras salvan el desnivel de los ríos.

Mención aparte merece el paisaje de la Raya, como se conoce a la franja de territorio fronterizo entre Extremadura y Portugal. En estas unidades la presencia humana se percibe de forma muy desigual. Por un lado, existen numerosos tramos con ausencia total de infraestructuras y transformaciones antrópicas, salvo la lámina de agua de los embalses. En otros, se concentran especialmente en los Ríos del Tajo (Tajo Internacional-embalse de Cedillo), donde es posible percibir –en una misma escena- elementos que forman parte destacada del patrimonio histórico-cultural, muy próximos a actuaciones modernas de carácter industrial. Nos referimos al conjunto de gran valor paisajístico formado por la población de Alcántara, del puente romano de Alcántara (que la comunica) y el propio río, en contraste con el cuerpo de presa e instalaciones del embalse de Alcántara, situados a escasos metros. Entre los recursos paisajísticos localizados en Ríos (esquistos), se pueden observar otros hitos del paisaje, además del mencionado en Alcántara, los ríos del Tajo Internacional, declarado Parque Natural Internacional y Reserva de la Biosfera.

La cuenca sedimentaria y la vega distribuida en el sur, cercana al municipio de Almoharín, así como algunas zonas del sur del municipio de Cáceres, en el núcleo de Valdesalor, se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. El proceso de formación es reciente en el tiempo, ligado a la sedimentación del sistema fluvial. Los materiales que la componen son arcillas y arenas. Son terrenos aptos para el cultivo.

### 1.3. Hidrografía

La red hídrica del Área Funcional se encuentra entre la divisoria de la cuenca hidrográfica del Tajo y la cuenca hidrográfica del Guadiana. Existen numerosos ríos que atraviesan el territorio, pero sin duda, el más importante, es el Tajo. Por caudal y por importancia hay que destacar también el Almonte, así como el Salor o el río Sever, que hace frontera con Portugal. En rango inferior se encuentran el río Tamuja y el río Guadiloba.



Mapa de la red hidrográfica. Fuente: Diputación de Cáceres

### El río Tajo

El río Tajo es el más importante de estos cauces, siendo el más extenso de la Península Ibérica, con una longitud de 1.007 km y una de las mayores cuencas españolas. Define el límite del Área Funcional por el norte y en ella se encuentra el Embalse de Alcántara, que en su nivel máximo inunda una superficie de 10.400 ha. (lo que equivale a 15.000 campos de fútbol), tiene una longitud de 91 km y una capacidad de 3.162 Hm<sup>3</sup>. Se trata de una presa para generación de energía eléctrica, por lo que tiene una central hidroeléctrica de 915 MW de potencia. Unos 600 metros por debajo de la presa se encuentra el Puente Romano de Alcántara.

## El río Salor

El río Salor tiene 120 km de longitud. Nace en la Sierra de Montánchez y desemboca en el Tajo justo en la frontera con Portugal. Sus principales afluentes son por la izquierda el río Ayuela y por la derecha el río Casilla y la rivera de Araya. Discurre por la Sierra de San Pedro, se estrecha en algunas zonas por las laderas y en otras se ensancha formando orillas suaves.

Constituye un auténtico corredor ecológico entre dos espacios protegidos: la ZIR, ZEPA y ZEC Sierra de San Pedro y ZEC Llanos de Alcántara y Brozas. En sus aguas habitan especies de interés, como el barbo comizo (*Luciobarbus comizo*), la colmilleja (*Cobitis paludica*), la boga del Tajo (*Chondrostoma polylepis*), la pardilla (*Chondrostoma lemmingii*), el calandino (*Squalius alburnoides*) incluso la nutria (*Lutra lutra*).

## El río Almonte

El río Almonte o río del Monte, es un afluente del Tajo, que nace en Las Villuercas y recorre 97 km hasta su desembocadura, a la altura del castillo y pueblo de Alconétar, inundado por el embalse de Alcántara. Tiene la particularidad de ser el único gran río de Extremadura que no tiene presas ni embalses, y uno de los pocos de la Península, por lo que conserva un alto grado de naturalidad, formando un corredor ecológico entre las Villuercas, los Llanos de Trujillo y Monfragüe. Además, existen en ella muchos más recursos asociados al agua: el río Erjas, los embalses de Brozas, Talaván, Petit, Arce, Lancho, Vegas Altas y multitud de charcas, como la que forma parte del Monumento Natural Los Barruecos o la Cantera de Alcántara. Muchos de estos espacios están protegidos por los ecosistemas que albergan. Tenemos que ser conscientes que el agua es un recurso muy valioso y escaso, así como esencial para la vida, y que todos podemos contribuir a reducir el consumo y conservar la calidad de nuestras aguas, ayudando además a mitigar los efectos del cambio climático.

## Otros ríos

Otras corrientes de interés son el río Tamuja, el Ayuela, Gibranzo y el Guadiloba. Además de estos ríos, este territorio presenta multitud de cauces de carácter estacional, muchos de los cuales constituyen los ya mencionados riberos, son espacios estrechos, profundos y de gran pendiente. Llevan caudal los meses de otoño, invierno y primavera, pero existe una escasez del caudal en verano debido al periodo estival, llegando en algunos años a la sequía total del flujo de agua.

En lo que respecta a los embalses, destaca, sobre todos, el de Alcántara sobre el río Tajo. Para el aprovechamiento hidroeléctrico se encuentra el embalse de Alcántara, distribuido por todo su cauce, formando la tercera presa más grande de la península ibérica con 3.162 hm<sup>3</sup>.

Otras presas o embalses del área funcional son el embalse de Talaván, el embalse del Casar de Cáceres, la presa de Arroyo de la Luz, embalse de Petit I y II, embalse de Araya de Arriba,



los embalses de Brozas I y II, el embalse de Guadiloba, principal fuente de abastecimiento de la ciudad de Cáceres y el embalse de Valdesalor, entre otros.

## 1.4. Patrimonio natural del territorio

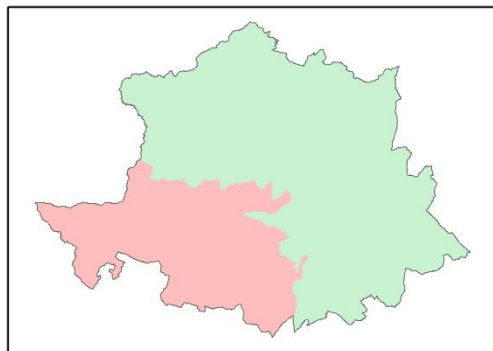
### ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas protegidas que alberga la comarca poseen un valioso patrimonio natural. El 47,13% del territorio del Área Funcional Sur se encuentra amparado bajo alguna figura de protección, ya que en algunos casos coinciden entre sí, de forma solapada, dos áreas protegidas.

La Red Natura 2000 cuenta con dos figuras de protección dentro del área funcional: Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zonas de Especial Conservación (ZEC).

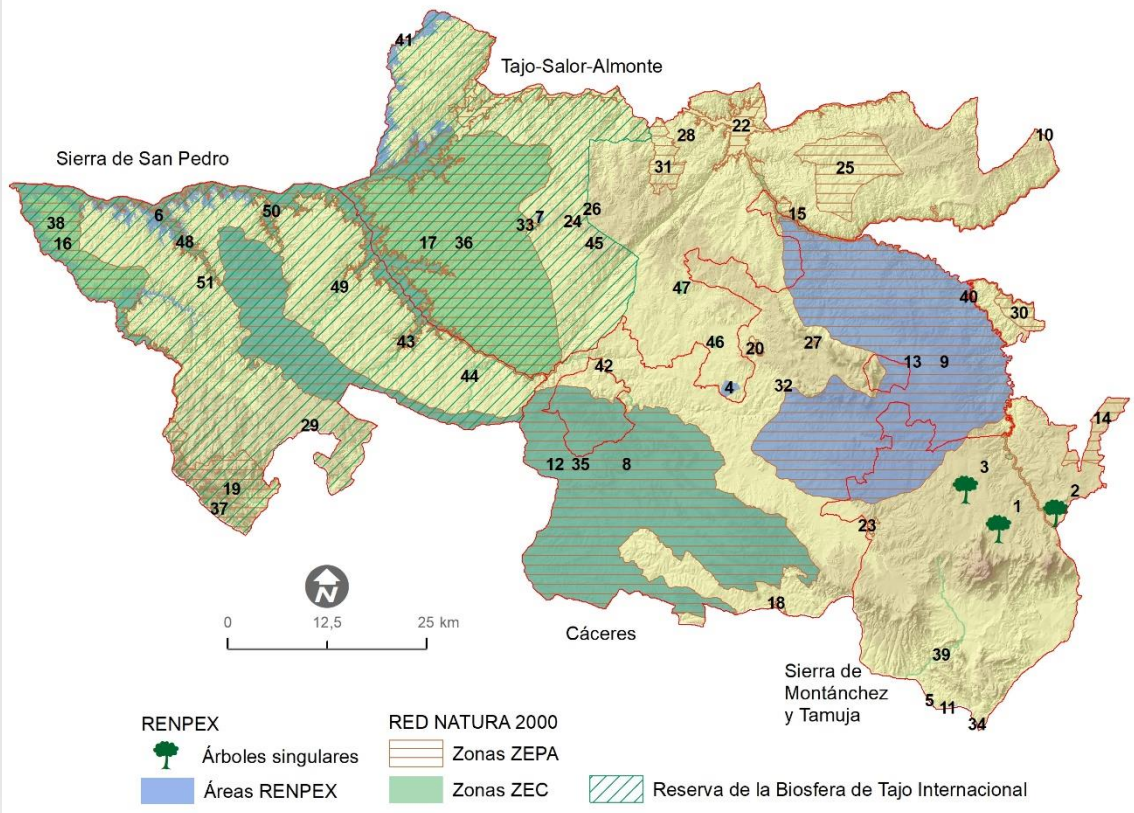
ZEPA: son lugares de protección con el fin de asegurar la supervivencia y reproducción de las diferentes especies de aves. En la zona existe 23 lugares protegidos en esta categoría: Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja; Sierra de San Pedro; Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes; Llanos de Trujillo; Riberos del Almonte; Río Tajo Internacional y Riberos; Llanos de Alcántara y Brozas; Embalse de Horno-Tejero; Nacimiento del Río Gevora; Complejo los Arenales; Charca Arce de Abajo; Embalse de Alcántara; Embalse de Aldea del Cano; Embalse de Brozas Embalse de Talaván; Embalse de Vegas Altas; Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres; Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas; Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara; Magasca; Pinares de Garrovillas; Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada; y Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas.

ZEC: la Zona de Especial Conservación se centra en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestre. Las ZEC que se encuentran en el territorio son 12: Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja; Sierra de San Pedro; Llanos de Alcántara y Brozas; Río Gevora Alto Cedillo y Río Tajo Internacional; Río Aljucén Alto; Río Almonte; Río Erjas; Río Salor; Rivera de los Molinos y la Torre; Regato Guadalto; Embalse Arce de Abajo; Embalse de Lancho; Embalse de Petit I; Rivera de Aurela; Rivera de Membrío; y Riveras de Carbajo y Calatrucha.



**Agenda Urbana Territorial ZONA SUR**

Cabecera comarcal de Cáceres y municipios de su área funcional



Mapa de los espacios naturales protegidos. Fuente: Diputación de Cáceres

RENPEX		
Encina la Nieta	1	Árboles singulares
Encina la Terrona	2	
Encina Solana o de Sebastián	3	
Los Barruecos	4	Áreas RENPEX
Cornalvo	5	
Parque Natural Tajo Internacional	6	
Charca de Brozas	7	
Sierra de San Pedro	8	

Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	9		
<b>RED NATURA 2000</b>			
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	11	Zonas ZEPA	
Sierra de San Pedro	12		
Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	13		
Llanos de Trujillo	14		
Riberos del Almonte	15		
Río Tajo Internacional y Riberos	16		
Llanos de Alcántara y Brozas	17		
Embalse de Horno-Tejero	18		
Nacimiento del Río Gevora	19		
Complejo los Arenales	20		
Charca Arce de Abajo	21		
Embalse de Alcántara	22		
Embalse de Aldea del Cano	23		
Embalse de Brozas	24		
Embalse de Talaván	25		
Embalse de Vegas Altas	26		
Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres	27		
Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas	28		
Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara	29		
Magasca	30		
Pinares de Garrovillas	31		
Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada	32		
Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas	33		
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	34		Zonas ZEC
Sierra de San Pedro	35		
Llanos de Alcántara y Brozas	36		
Río Gevora Alto	37		
Cedillo y Río Tajo Internacional	38		
Río Aljucén Alto	39		
Río Almonte	40		
Río Erjas	41		
Río Salor	42		
Rivera de los Molinos y la Torre	43		
Regato Guadalto	44		
Embalse Arce de Abajo	45		
Embalse de Lancho	46		
Embalse de Petit I	47		
Rivera de Aurela	48		
Rivera de Membrío	49		
Riveras de Carbajo y Calatrucha	50		
<b>UNESCO</b>			
Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional	51		

*Listado de espacios naturales protegidos. Fuente: Junta de Extremadura*

En cuanto a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), se declaran Espacios Naturales Protegidos aquellos lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales.

En la zona existen 9 espacios que cuentan con figuras de protección dentro de esta red, de los cuales 3 son árboles singulares. Las 6 áreas restantes son los siguientes: Los Barruecos; Cornalvo; Parque Natural Tajo Internacional; Charca de Brozas; Sierra de San Pedro; y Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.

Los Árboles Singulares son ejemplares o agrupaciones de árboles que, por su edad, tamaño, valor cultural, belleza o ubicación son especialmente representativos. Esta categoría está incluida en la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, con el fin de garantizar la protección, conservación, restauración y puesta en valor de estos monumentos vivos que son los pobladores más ancianos de nuestra tierra. Son los siguientes: Encina la Nieta; Encina la Terrona; y Encina Solana o de Sebastián

Mención aparte merecen la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional y el Parque Natural que alberga. La Reserva de la Biosfera fue declarada por la UNESCO desde 2016, mientras que el Parque Natural consiguió su protección en 2006. Estos espacios destacan por la gran riqueza y variedad botánica de sus formaciones vegetales que por contar con numerosas especies de flora rara o amenazada. Se encuentra en una auténtica encrucijada de caminos, en la que influyen floras de diversos orígenes, llegándose en algunos sitios a casi cuarenta especies entre árboles y arbustos.

Municipio	Superficie del Municipio (hectáreas)	Superficie en RN2000 (hectáreas)	Porcentaje en RN2000
Abertura	6.201	94	1,50%
Alcántara	55.341	29.838	53,90%
Alcollarín	7.159	5.176	72,30%
Alcuescar	10.962	52	0,50%
Aldea del Cano	2.869	913	31,80%
Aldea del Obispo	3.592	83	2,30%
Aliseda	7.919	5.643	71,30%
Arroyo de la Luz	12.803	284	2,20%
Arroyomolinos	11.638	314	2,70%
Benquerencia	1.340	66	4,90%
Botija	1.833	180	9,80%
Brozas	39.936	18.755	47,00%
Cáceres	175.365	116.493	66,40%
Campo Lugar	8.094	5.604	69,20%
Carbajo	2.765	1.170	42,30%
Casar de Cáceres	13.067	1.225	9,40%
Cedillo	6.063	6.058	99,90%
Garciaz	15.131	1.904	12,60%
Garrovillas	20.762	4.778	23,00%
Herrera de Alcántara	12.204	4.793	39,30%
Herreruela	11.445	2.102	18,40%
Hinojal	6.336	2.357	37,20%
Ibahernando	7.711	2.403	31,20%

La Cumbre	11.416	5.088	44,60%
Madrigalejo	10.073	3.509	34,80%
Madroñera	13.187	412	3,10%
Malpartida de Cáceres	3.245	28	0,90%
Mata de Alcántara	3.354	1.009	30,10%
Membrío	20.896	4.567	21,90%
Miajadas	12.203	290	2,40%
Monroy	20.452	517	2,50%
Montánchez	11.334	164	1,40%
Navas del Madroño	11.232	16	0,10%
Plasenzuela	3.643	100	2,70%
Robledillo de Trujillo	4.491	50	1,10%
Ruanes	1.518	278	18,30%
Salorino	15.700	3.986	25,40%
Salvatierra de Santiago	3.326	98	3,00%
Santa Ana	3.493	1.847	52,90%
Santa Marta de Magasca	3.963	1.759	44,40%
Santiago de Alcántara	9.631	3.477	36,10%
Santiago del Campo	7.425	2.203	29,70%
Sierra de Fuentes	2.559	1.756	68,60%
Talaván	9.933	3.622	36,50%
Torreillas de la Tiesa	14.071	729	5,20%
Torremocha	6.321	1.235	19,50%
Torreorgaz	2.870	2.843	99,10%
Torrequemada	3.034	2.779	91,60%
Trujillo	65.243	11.355	17,40%
Valencia de Alcántara	59.452	20.757	34,90%
Villa del Rey	5.767	5.761	99,90%
Zarza de Montánchez	3.697	107	2,90%
Zorita	19.020	5.252	27,60%

*Superficie protegida y porcentajes municipales. Fuente: Extremambiente, Junta de Extremadura*

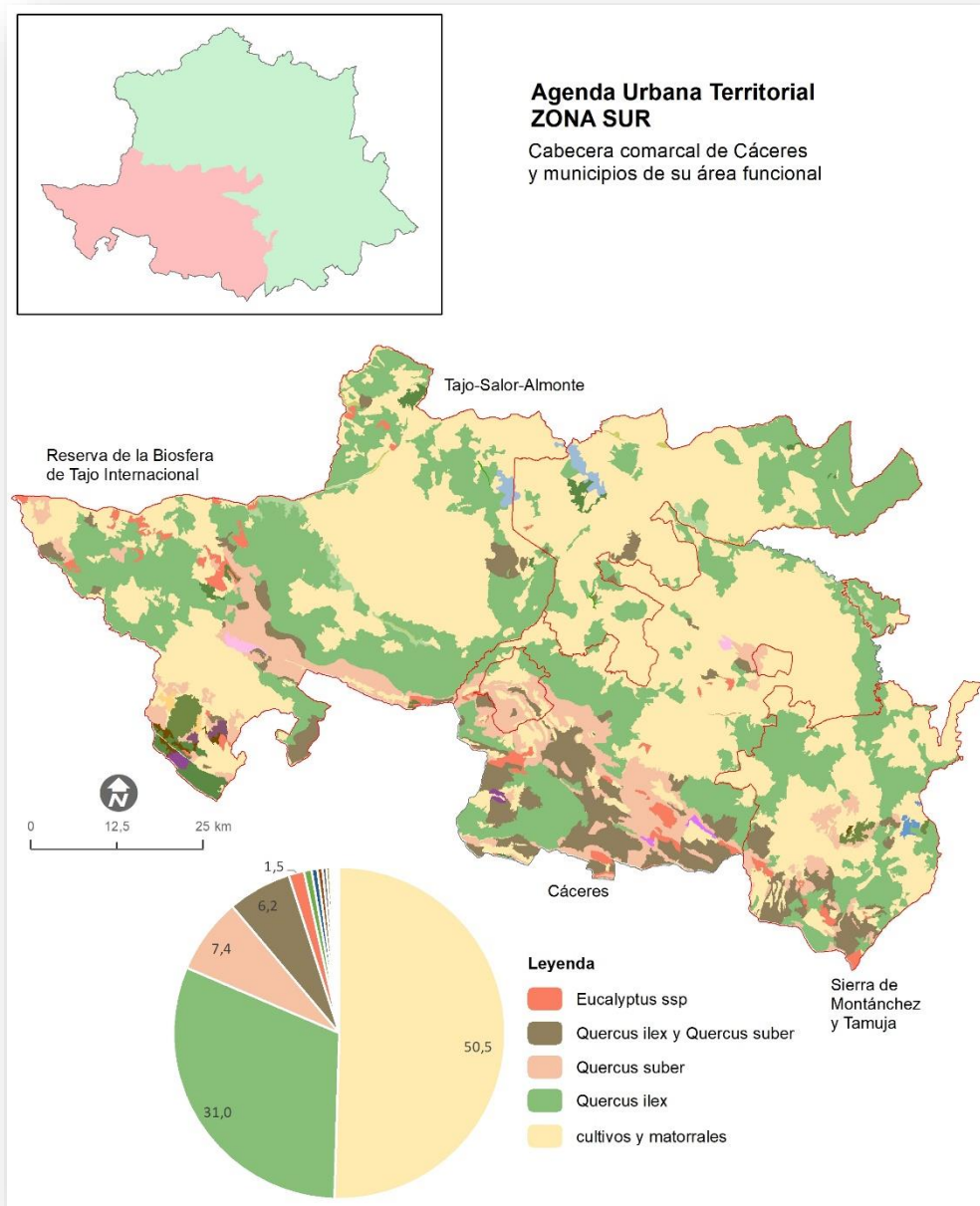
## VEGETACIÓN

El monte mediterráneo existente en el Área Funcional es uno de los más extensos y mejor conservados de Europa, contando con algunos reductos que aún hoy conservan su estado natural inicial sin haber sufrido ninguna alteración. Un claro ejemplo se localiza en Herrera de Alcántara, término que cuenta con un paraje catalogado como uno de los mejores ejemplos de bosque mediterráneo joven de Europa. El amplio patrimonio natural, la extraordinaria riqueza de la biodiversidad que atesora y el amplio patrimonio histórico-cultural que en la comarca han legado los sucesivos pueblos que la han habitado desde tiempos prehistóricos, así como la estrecha relación social y económica tejida con el territorio portugués ha posibilitado que designación del Tajo Internacional, primero como Parque Natural y, posteriormente, como Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO. Este recurso de

extraordinario valor para el futuro desarrollo sostenible del territorio, sin embargo, supone a la vez un elemento de dificultad más para el objetivo de alcanzar una cohesión tangible del ámbito de actuación ya que supone un elemento más de disgregación entre los términos municipales de la provincia de Cáceres, todos ellos incluidos en la Reserva de la Biosfera.

El bosque y matorral mediterráneo se encuentra principalmente en las laderas de montes y sierras. Son zonas de difícil acceso para el ser humano, con fuertes pendientes y suelos pedregosos, en los que se desarrolla una densa vegetación con vegetación de solana, orientada al sur y adaptada a temperaturas más elevadas y menor humedad como jara pingosa (*Cistus ladanifer*), la retama (*Retama sphaerocarpa* L.) y el cantueso (*Lavandula stoechas*) y vegetación de umbría, orientada al norte, con temperaturas más suaves y mayor humedad donde predomina el alcornoque (*Quercus suber*) y la encina (*Quercus rotundifolia*) así como el madroño (*Arbutus unedo*) y quejigo (*Quercus faginea*).

La transformación del bosque mediterráneo provocado por el hombre para el aprovechamiento de sus recursos, ha originado la dehesa. Se encuentra en las zonas llanas del centro y sur de la comarca, siendo la encina (*Quercus rotundifolia*) el árbol más representativo de este paisaje. Entre las formaciones herbáceas destacan los pastizales, con especies como la poa (*Poa bulbosa*) o el trébol subterráneo (*Trifolium subterraneum*).

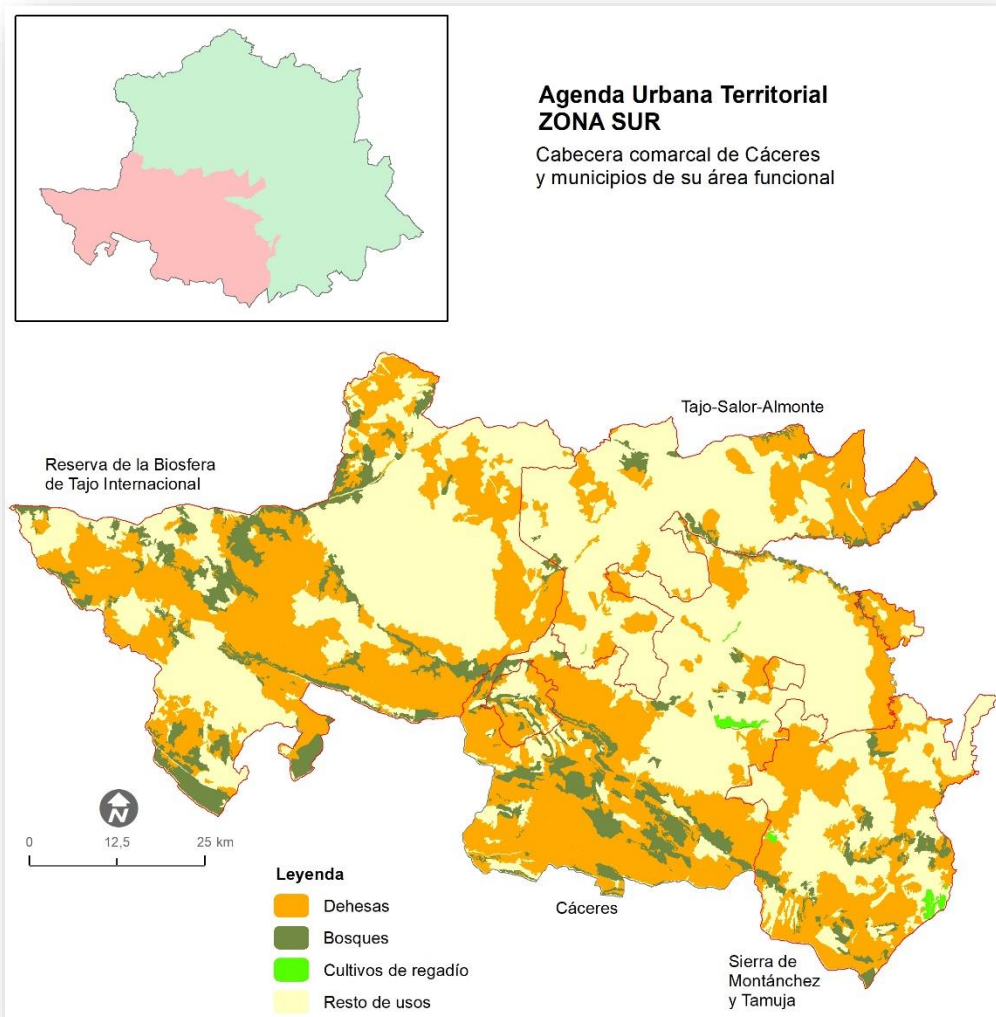


Mapa de las principales especies de vegetación. Fuente: Diputación de Cáceres

En las zonas cercanas a los ríos (Tajo, Almonte, Tamuja o Sever) se crea el ecosistema ligado a "riberos", que forma un perfecto corredor ecológico para la biodiversidad. En las zonas aledañas a ríos y arroyos prevalece el bosque de galería, alisos (*Alnus glutinosa*), sauces (*Salix sp.*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y chopos (*Populus alba*). Las masas de agua embalsada tienen una vegetación característica formada por especies como los juncos (*Juncus acutus*), (*Scirpus holoschoenus*), la tamuja o escobón de río (*Flueggea tinctoria*).

Los cultivos y prados agrícolas componen la vegetación de las cuencas sedimentarias, principalmente en comarca de Montánchez (Almoharín) y en el municipio de Cáceres (Valdesalor), siendo muy diversos y utilizados para el aprovechamiento humano.

La dehesa es el uso predominante en el Área Funcional. Es un sistema agrosilvopastoril, es decir, en el que se desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales. También es posible conjugar esos recursos para el sector turístico. En la dehesa se usan todos y cada uno de los recursos disponibles sin poner en riesgo el equilibrio natural del ecosistema.

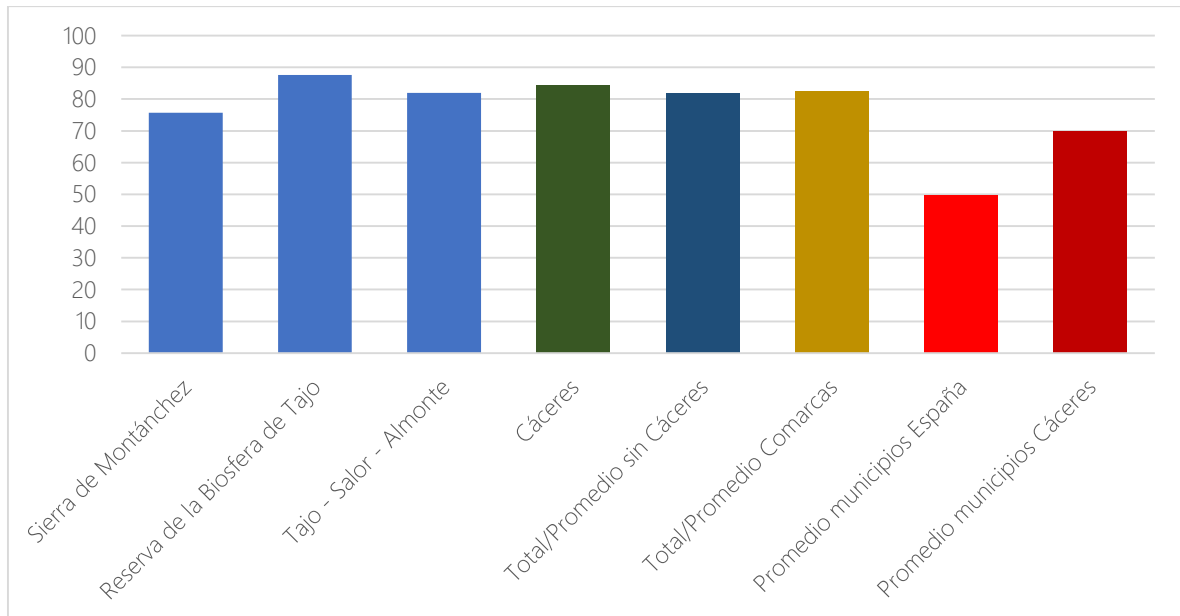


Mapa sintetizado de los principales usos del suelo. Fuente: Diputación de Cáceres.



### D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

El indicador D.02.c nos muestra que tanto la provincia como las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la **media española**. Mientras que la media nacional se ubica ligeramente por debajo del 50%, las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y de dehesas en proporciones permanentemente superiores al 70%, destacando la Reserva de la Biosfera de Tajo, con más del 87% de superficie destinada a estos usos.



Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

Los bosques se dan en las zonas de sierra, principalmente en las umbrías de la Sierra de San Pedro y la Sierra de Montánchez. Se trata de bosques de alcornoques principalmente (*Quercus suber*), pudiéndose encontrar en algunos casos el rebollar (*Quercus pyrenaica*), el castaño (*Castanea sativa*), sobre todo en la Sierra de Montánchez, donde estos bosques son muy característicos.

El relieve y el clima, así como la falta de antropización, permiten la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo, mamíferos como el jabalí (*Sus scrofa*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el ciervo (*Cervus elaphus*) o el topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*).

En las sierras de San Pedro y Montánchez existe una gran riqueza ornitológica de aves forestales y rupícolas, entre las que destacan el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*), el milano real (*Milvus milvus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*). Los reptiles como la salamanguesa (*Tarentola mauritanica*), el lagarto ocelado (*Timon lepidus*) y culebra

de herradura (*Hemorrhais hippocrepsis*) se han adaptado perfectamente a la vida en los roquedos.

En los ecosistemas ligados a las zonas acuáticas se pueden distinguir dos tipologías: los ríos y arroyos con curso natural de agua y las masas de agua embalsada. Los dos ecosistemas tienen en común la humedad cantidad de fauna adaptada a ellos. Aves como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza real (*Ardea cinérea*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o la grulla (*Grus grus*) se han adaptado a las aguas de los ríos y embalses de la zona. Por otro lado, la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la colmilleja (*Cobitis vettonica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) o la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) son otras de las especies que habitan en el Área Funcional, siendo en muchos casos su presencia un indicativo de la calidad de las aguas.

#### D.02.b. Superficie de cultivos (%)

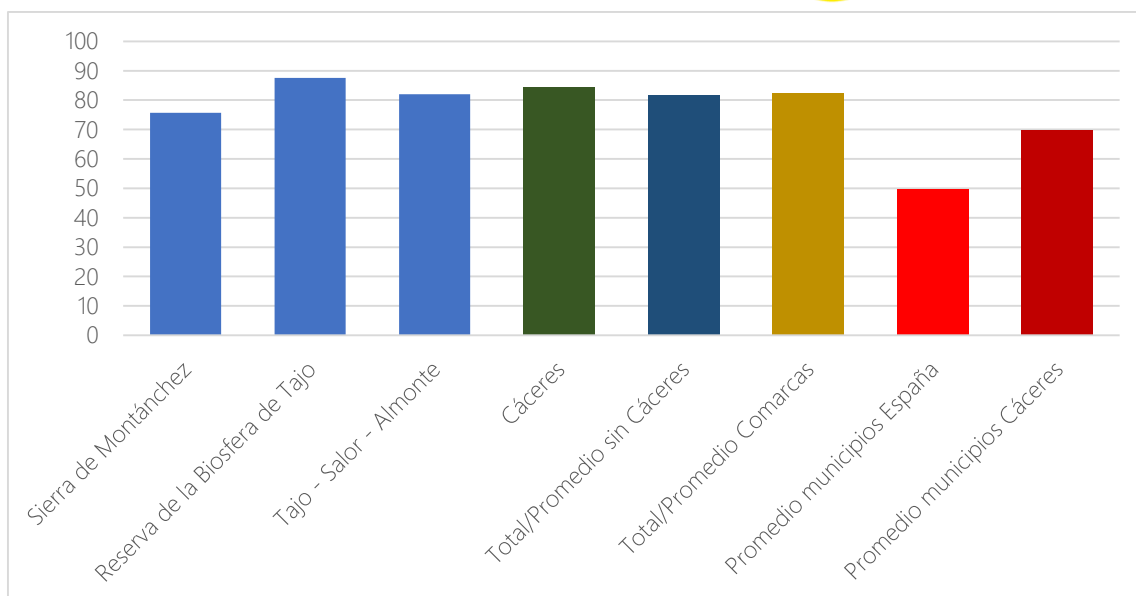
Comarca	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
Sierra de Montánchez	20,85
Reserva de la Biosfera de Tajo	8,6
Tajo - Salor - Almonte	9,89
Cáceres	11,78
Total/Promedio sin Cáceres	13,11
Total/Promedio Comarcas	12,78
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

Este indicador nos muestra el porcentaje de superficie destinada a cultivos, siendo considerablemente menor en el AUF (a excepción de la comarca de Sierra de Montánchez) que a nivel provincial y, sobre todo, nacional. Considerando el carácter agrario del territorio, este fenómeno se explica por la tipología del sector agrario, ampliamente basado en el sistema de dehesas, como se verá a continuación.

#### D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

El indicador D.02.c nos muestra que tanto la provincia como las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la media española. Mientras que la media nacional se ubica ligeramente por debajo del 50%, las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y de dehesas en proporciones permanentemente superiores al 70%, destacando la Reserva de la Biosfera de Tajo, con más del 87% de superficie destinada a estos usos.



Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos puede ser una de las causas de la despoblación. Los datos que nos aporta este indicador hacen concluir que, tanto a nivel provincial como a nivel del territorio analizado, los respectivos municipios aprovechan mucho menos el patrimonio natural para su explotación que la media española.

Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).
Sierra de Montánchez	0,07	7,82
Reserva de la Biosfera de Tajo	0,06	27,59
Tajo - Salor - Almonte	0,08	17,78
Cáceres	0,10	3,64
Total/Promedio sin Cáceres	<b>0,07</b>	<b>17,73</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>0,08</b>	<b>14,21</b>
Promedio municipios España	0,18	16,31
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE

Por otro lado, el **indicador D.03.b. guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04**, que se analizará a continuación y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable. **Los resultados de este indicador**, atendiendo asimismo a la existencia de grandes extensiones de dehesas y suelos forestales, unidas a un porcentaje de superficie municipal no urbanizable muy elevado (como se verá en el siguiente punto), **son variados**. Así podemos observar un **bajo porcentaje** de este indicador en **Sierra de Montánchez**, que nos podría **indicar una importante infrutilización del suelo para estos usos**. En sentido contrario, tenemos la comarca de **Reserva de la Biosfera de Tajo**, que debido a su **importante porcentaje de suelo no urbanizable (indicador D.04)**, dispone de **gran disponibilidad de suelo para usos agrarios y forestales, con un gran aprovechamiento en este sentido**.

## FAUNA

El relieve del Área Funcional permite la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo. Mamíferos como el gato montés (*Felis silvestris*), la gineta (*Genetta genetta*), el zorro (*Vulpes vulpes*) o el topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) campan por los extensos bosques aprovechando las oportunidades que este entorno ofrece para su desarrollo. La cabra montesa (*Capra pyrenaica*), es un emblema de la zona serrana, habitando en las zonas más altas de las cumbres. Cabe destacar la presencia del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), especie en peligro de extinción.

La comunidad ornitológica es la mejor representada en la zona debido a la buena conservación de su hábitat, especialmente en el Parque Natural de Tajo Internacional. Destacan las aves forestales y rupícolas como el halcón abejero (*Pernis apivorus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) o el milano negro (*Milvus migrans*), habitando especies en peligro de extinción como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Además, en los pedregales y rañas abundan un sinnúmero de reptiles como la lagartija ibérica (*Lacerta hispanica*), la víbora hocicuda (*Vipera latastei*) o la culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepi*).

En los ecosistemas ligados a las zonas acuáticas se pueden distinguir dos tipologías: los ríos, gargantas y arroyos con curso natural de agua y las masas de agua embalsada. Los dos ecosistemas tienen en común la humedad y la gran cantidad de fauna adaptada a ellos. Aves como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza real (*Ardea cinérea*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o la grulla (*Grus grus*) se han adaptado a las aguas de los ríos y embalses de la zona.

Por otro lado, la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la colmilleja (*Cobitis vettonica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) o el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) son otras de las especies que habitan en el Área Funcional, siendo en muchos casos su presencia, un indicativo de la calidad de las aguas.

## 1.5. Cambio climático y resiliencia

El calentamiento climático está determinando el desarrollo de todos los territorios del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas por el uso de combustibles fósiles, y el cambio en los usos del suelo que estamos llevando a cabo el ser humano es, con evidente certeza, la causa esencial de ello.

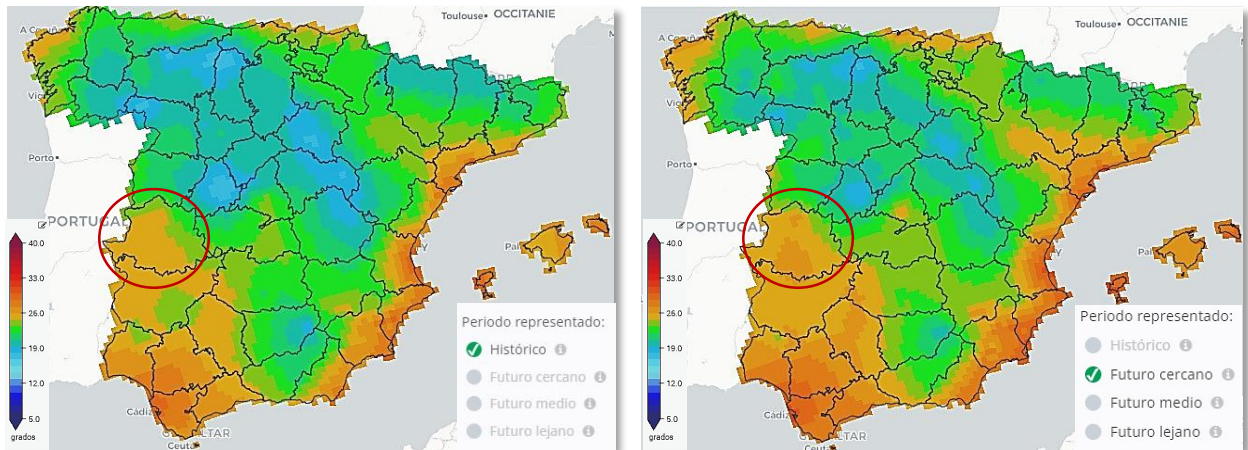
Algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España al cambio climático, y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo, son el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, entre otros.

Esta situación nos lleva a la oportunidad de abordar la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

### 1.5.1. El clima

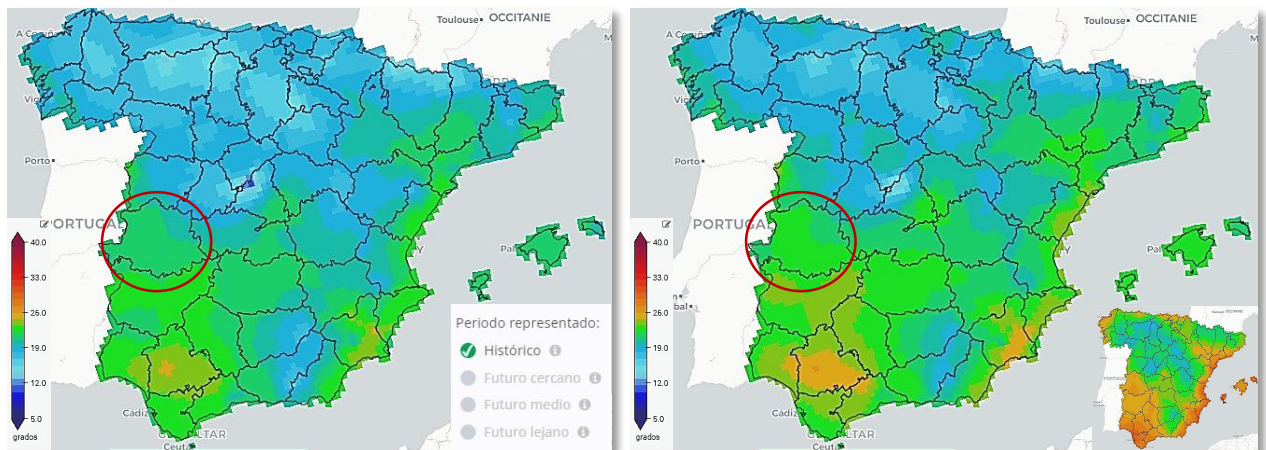
El clima en la provincia de Cáceres se define como **mediterráneo continental templado**, con inviernos cortos y suaves, y veranos calurosos y muy largos con extremada sequía. De acuerdo con el **Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021)** del **Observatorio Climático de la Junta de Extremadura**, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de -1° C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18° C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 ° C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 ° C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 ° C.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas**, en el **escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 °C, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 °C, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8°C.

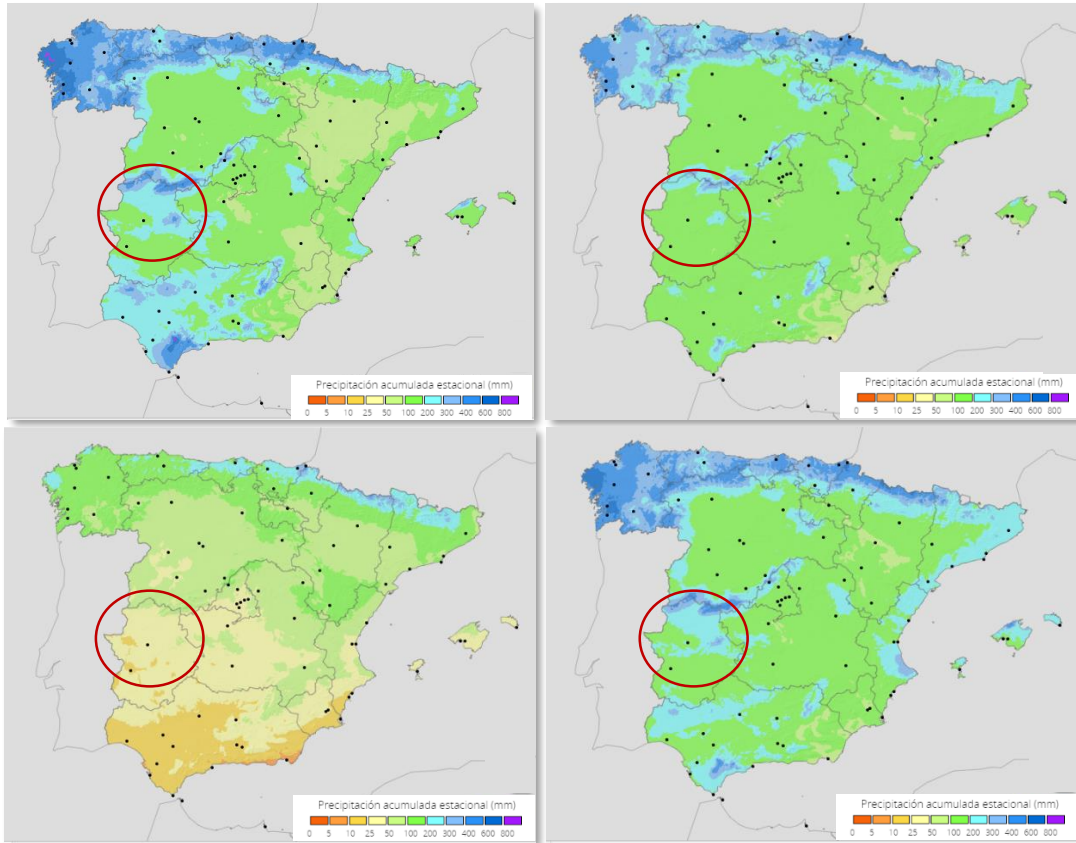


Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al **número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0°C**, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días. Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema.

Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Sur por igual.

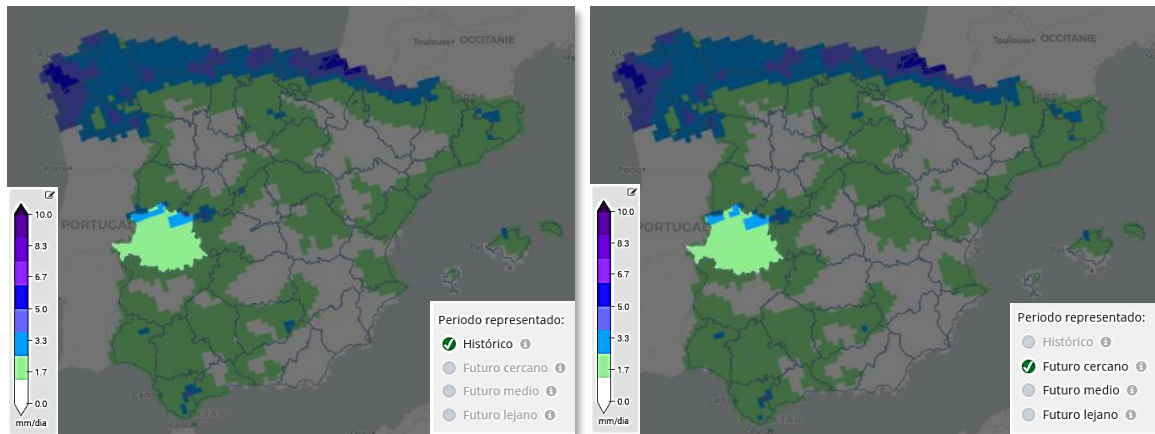
Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.



*Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.*

Como podemos observar, **las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño**, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

Según el **escenario histórico 1971-2005**, la precipitación media en mm/día en la provincia de **Cáceres** era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) precipitación mm/día en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

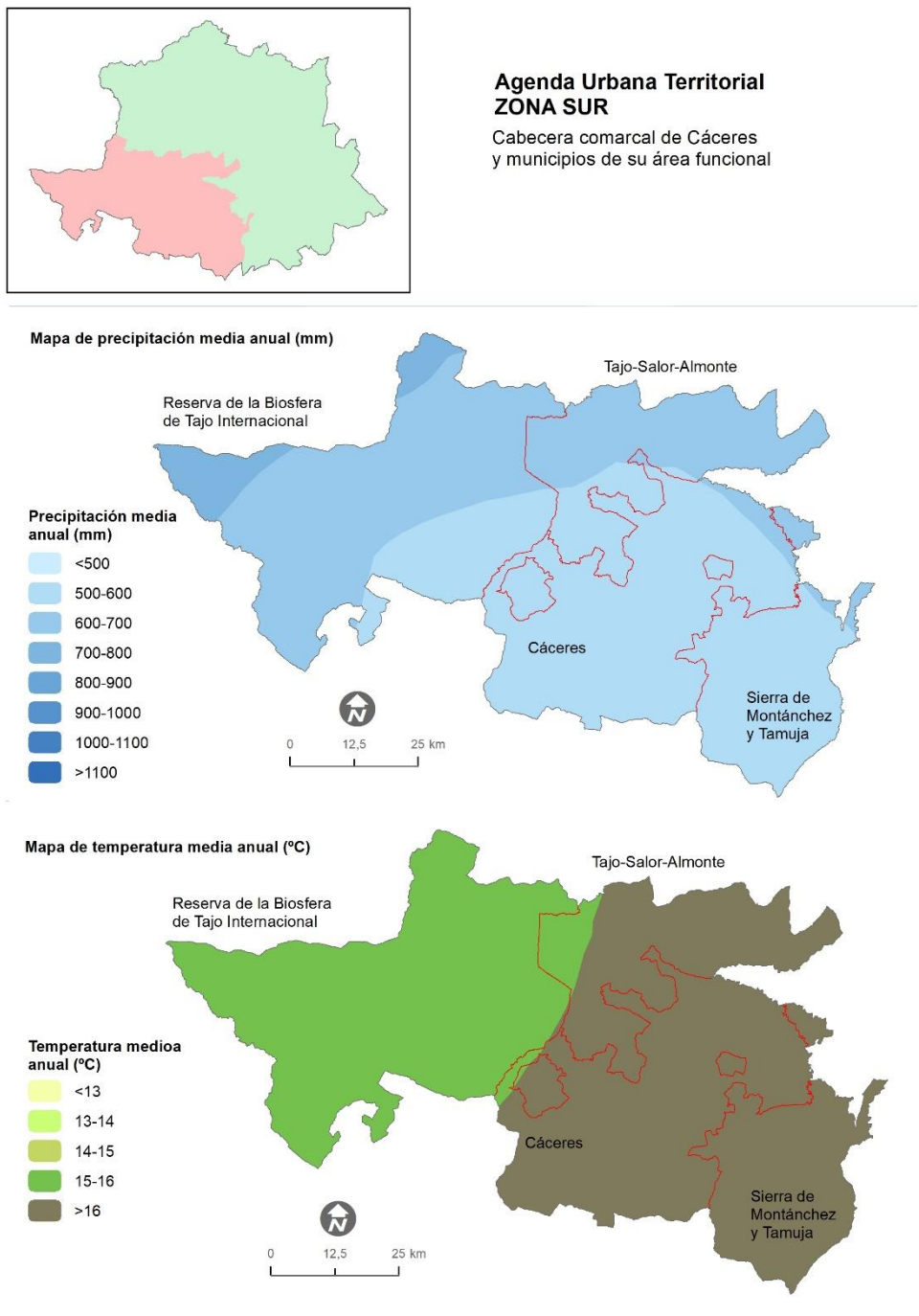
El **escenario RCP4.5 para la precipitación media en un futuro cercano (2011-2040)** prevé una variación a nivel nacional de  $-0,44$  mm/día entre 2011 y 2040, tendencia que se repite en la Comunidad Autónoma extremeña, aunque en menor medida, con una variación de  $-0,06$  mm/día. En la provincia de Cáceres, siendo la provincia extremeña con mayor volumen de precipitación media mm/día, sólo baja  $0,01$  mm/día entre 2011 y 2040, con  $1,68$  mm/día en el año final de la previsión.

Si nos centramos en el clima de la zona del área urbana funcional Sur, cuenta con unas condiciones climatológicas propicias para la realización de actividades económicas o el disfrute de actividades al aire libre (días de sol, temperaturas, precipitaciones).

El clima de la zona está condicionado por el Anticiclón de las Azores, garantizando un tiempo seco y despejado la mayor parte del año, siendo estaciones de transición otoño y primavera. Las precipitaciones se producen principalmente en invierno, otoño y primavera, siendo frecuentes los periodos de sequía.

Las temperaturas son suaves en invierno y rigurosas en verano. Pueden llegar a aparecer olas de frío y calor, siendo su permanencia reducida a unos días. **Las precipitaciones son escasas** durante todo el año, siendo **especialmente seco el verano**. Al igual que las temperaturas, el régimen de precipitaciones varía según la zona.





Mapa de precipitaciones y temperaturas medias anuales. Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres

Como se puede observar, **las zonas más cálidas se encuentran en el suroeste del Área Urbana Funcional** coincidiendo con las comarcas de Tajo-Salor-Almonte, Sierra de Montánchez y Tamuja y el municipio de Cáceres (menor influencia de los vientos atlánticos), que a la vez es la zona con menor precipitación, siendo la zona sur de la Reserva un área con menos de 500

mm de precipitación media anual. En oposición, las localidades con más precipitaciones las encontramos en el noroeste, principalmente el norte de la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, sobrepasando en ocasiones los 700 mm anuales.

## 1.5.2. Riesgos ante el cambio climático

Como ya se ha comentado anteriormente, el calentamiento del sistema climático es un asunto que está determinando el mundo en el que vivimos y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido ningún precedente desde hace siglos.

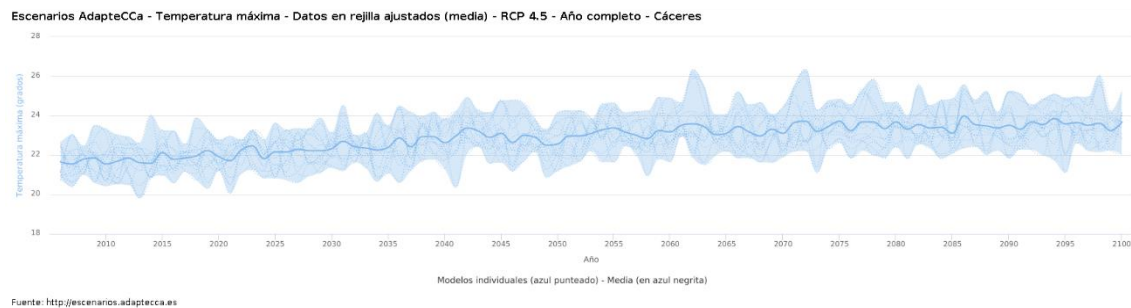
El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km<sup>2</sup> entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

### **RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS**

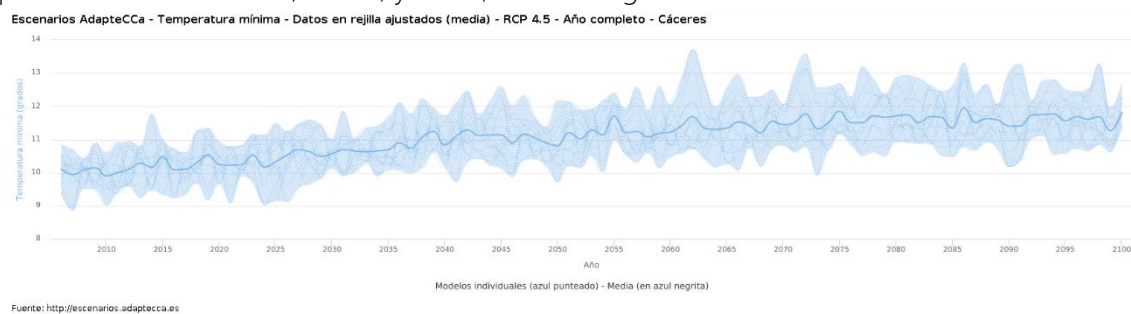
Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subiría 0,80°C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05°C más que el registro nacional (0,75 °C).



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

*Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCa.es*

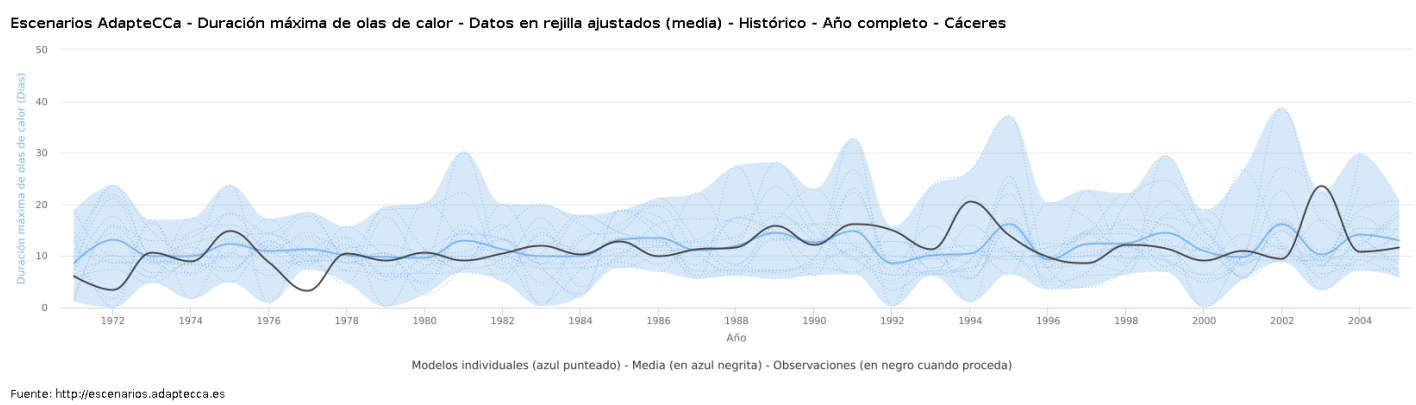
En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0º C en el escenario futuro RCP4.5** prevé una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

*Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0ºC en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es*

Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.



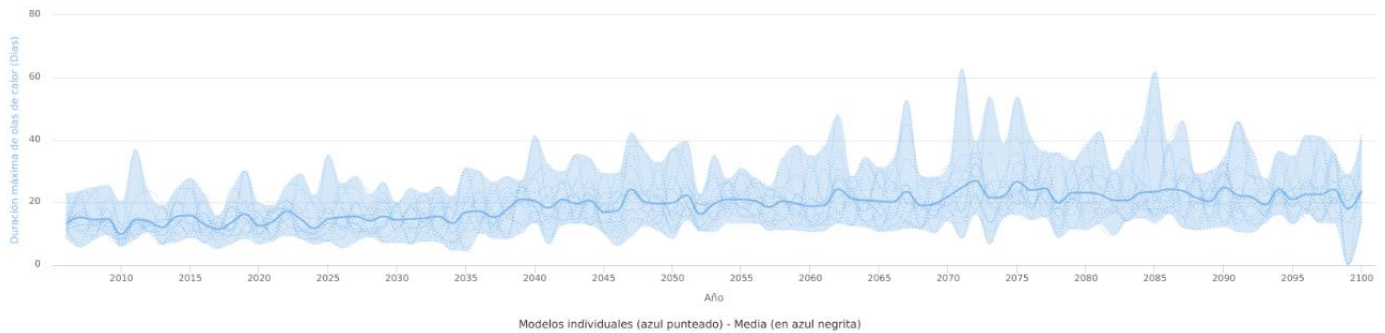
Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

*Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es*

En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor.

El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Cáceres



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

*Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es*

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos. Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones.

La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012) identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.



Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración<sup>1</sup> que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/ mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes) La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).

Se prevé una disminución de la escorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.). En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.

<sup>1</sup> proceso a través del que se disipa gran parte del calor que genera la radiación solar, y tiene un impacto directo en la agricultura porque influye en el adecuado cálculo de las cuotas de riego que los cultivos requieren para un desarrollo óptimo.

- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).
- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

IMPACTO	CAUSA	EFECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

*Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura*

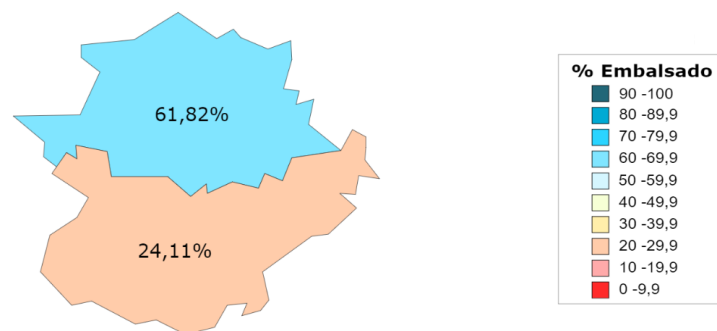
En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.



Demarcación Hidrográfica Internacional del Tajo. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo.

La demarcación Hidrográfica del Tajo es considerada la más importante, ya que el río Tajo atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tajo es una fuente de abastecimiento de agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

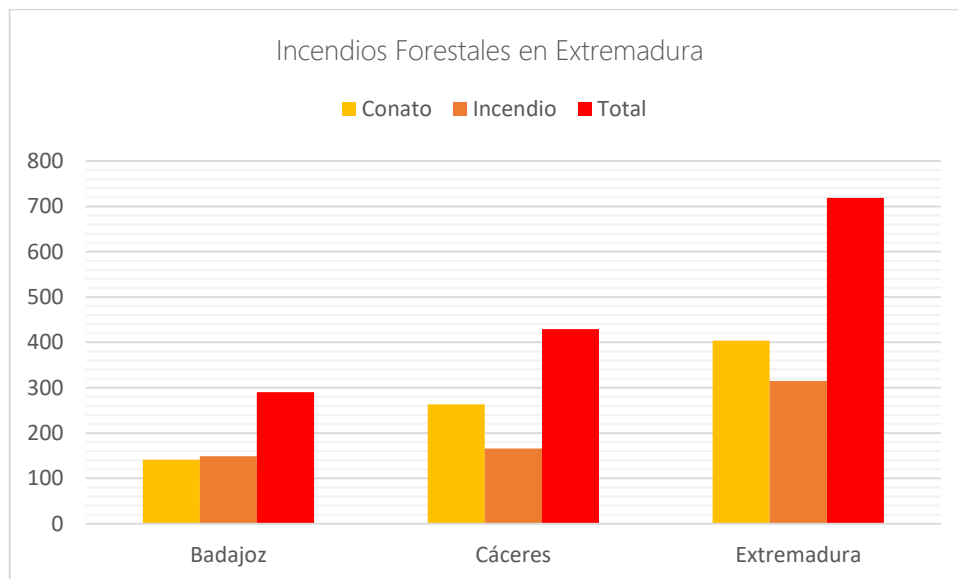
Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.

## RIESGO DE INCENDIOS

En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:

- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO<sub>2</sub> de la vegetación.
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

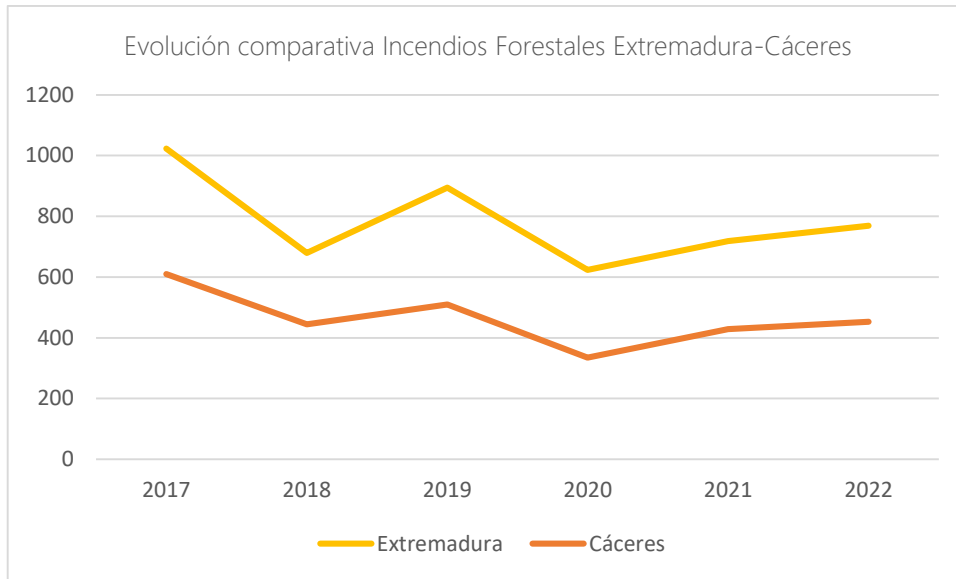
El Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022) analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



*Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX 2022.*

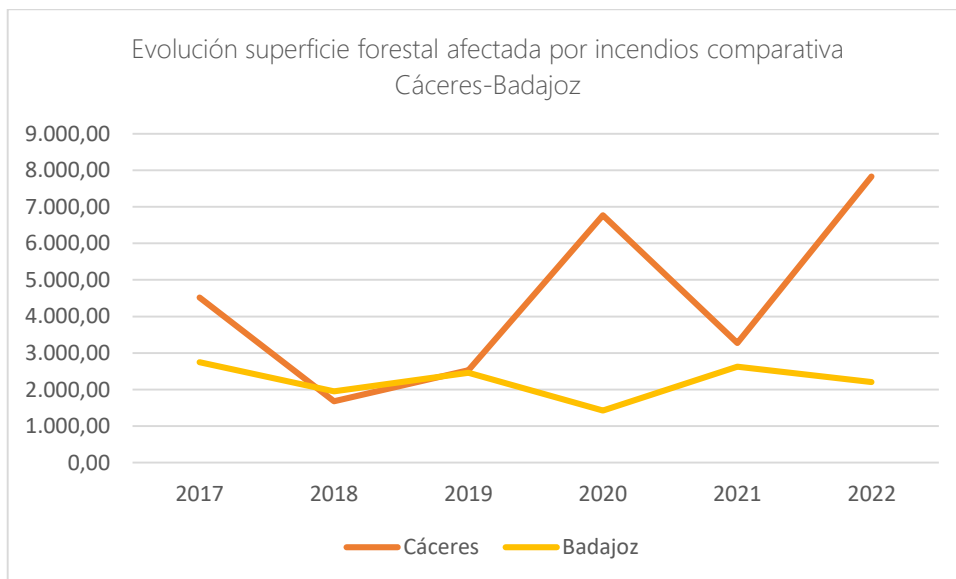
La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.





Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

Vemos que el año con más número de incendios en la provincia de Cáceres fue 2017, seguido de 2019. El año con menor número de incendios fue 2020, cuya explicación se encuentra en la pandemia del COVID-19, ya que redujo la movilidad de las personas y la emisión de gases de efecto invernadero que incrementan las temperaturas, principales agentes de la aparición de incendios forestales.



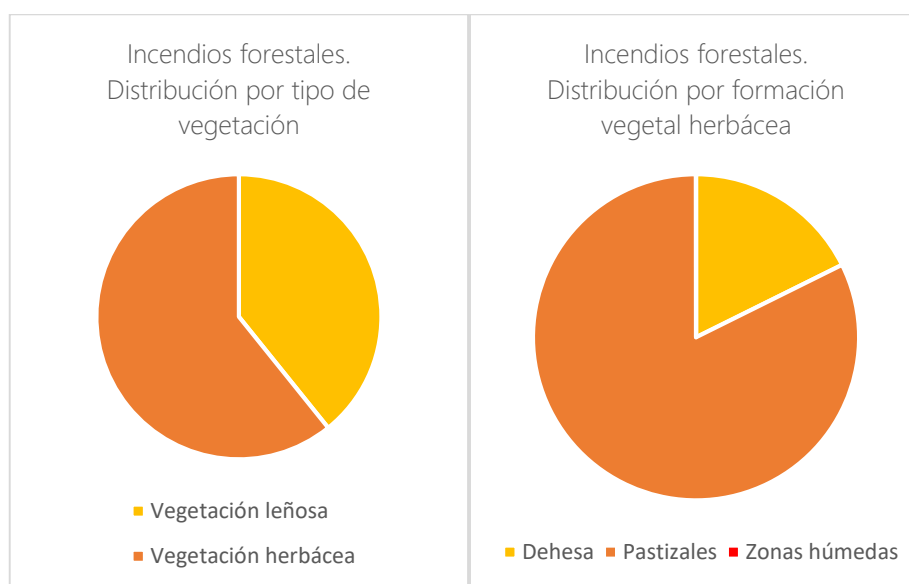
Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

### 1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE. 2021

	Superficie (Has)		
	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
FORESTAL TOTAL	2.629,99	3.272,93	5.902,92
VEGETACIÓN LEÑOSA	1.304,45	1.283,62	2.588,07
Monte arborado	605,55	318,87	924,42
Monte no arborado	698,90	964,75	1.663,65
Monte abierto	126,20	95,66	221,86
Matorral y Monte bajo	572,70	869,09	1.441,79
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1.325,54	1.989,31	3.314,85
Dehesas	499,95	351,47	851,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.

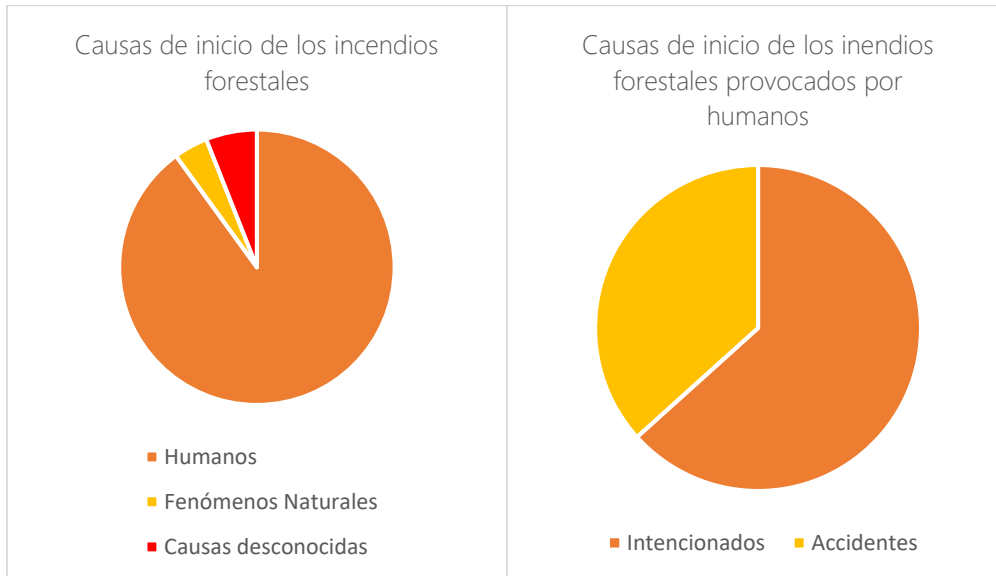


Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2022)

Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas.

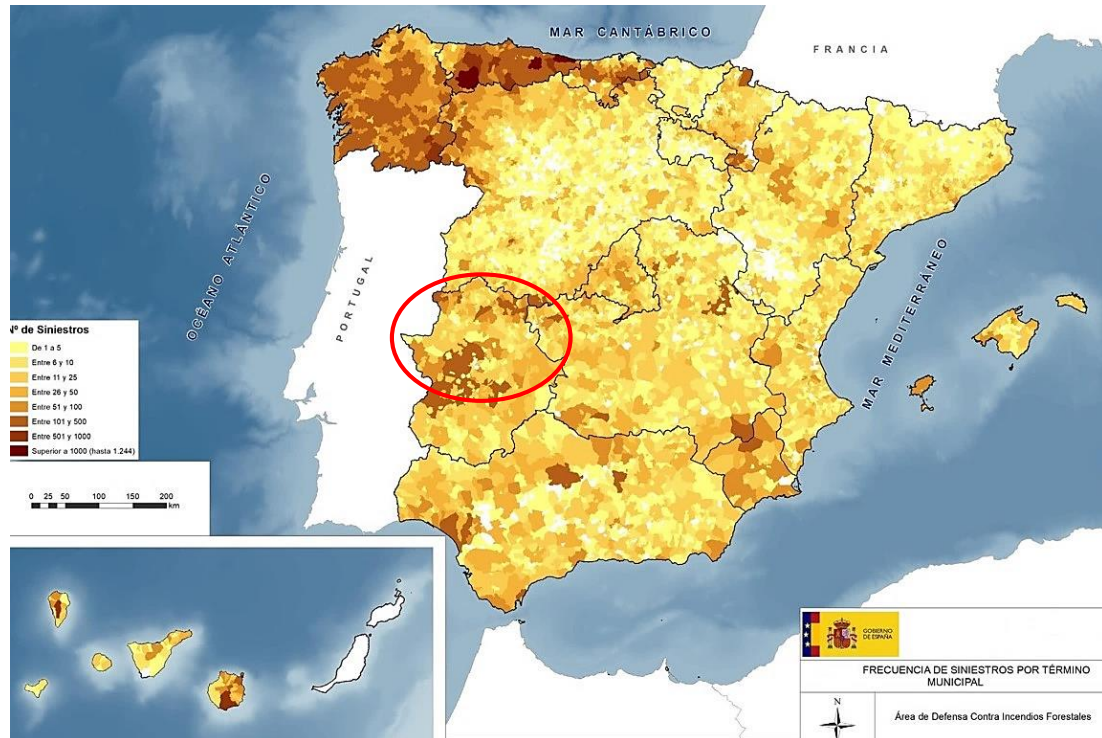
Dentro de los incendios provocados por humanos, el 33% se debieron a negligencias y accidentes y el 57% fueron intencionados, debiéndose principalmente a actuaciones para usos agrícolas y ganaderos, con la intención de regeneración de pastos, control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.



Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021. Fuente: Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

En relación con la frecuencia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, vemos que esta es muy estacional, produciéndose mayoritariamente entre junio y octubre, por lo que están muy relacionados con la climatología, ya que es la época con mayores temperaturas en la región.

En la provincia de Cáceres, los incendios forestales suelen ser más frecuentes en las áreas del norte y el oeste en comparación con el sur y el este, ya que tienden a tener una mayor densidad de vegetación y bosques, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante las estaciones secas y calurosas.



Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

## RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe **“Inundaciones y cambio climático” (2018)** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar. Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:

- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- Desbordamiento de ríos: Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- Inundaciones fluviales: Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.
- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía

(exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).

- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

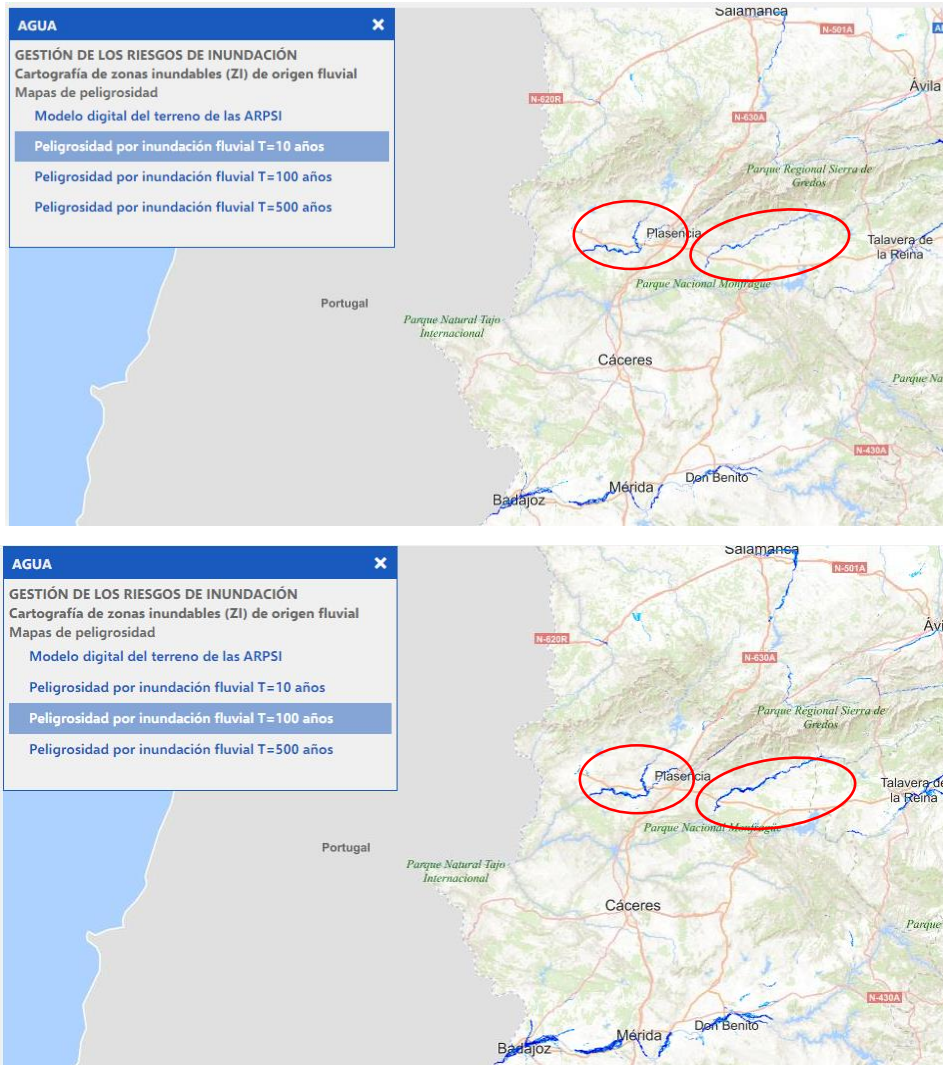
Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones. Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.



Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, Río Alagón, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Ruecas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados.

Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:



Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).  
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

### 1.5.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire, etc., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han

desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.

La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.










## DESERTIFICACIÓN Y SUELOS





Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico.
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.

El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequias, y al incremento de las precipitaciones extremas:

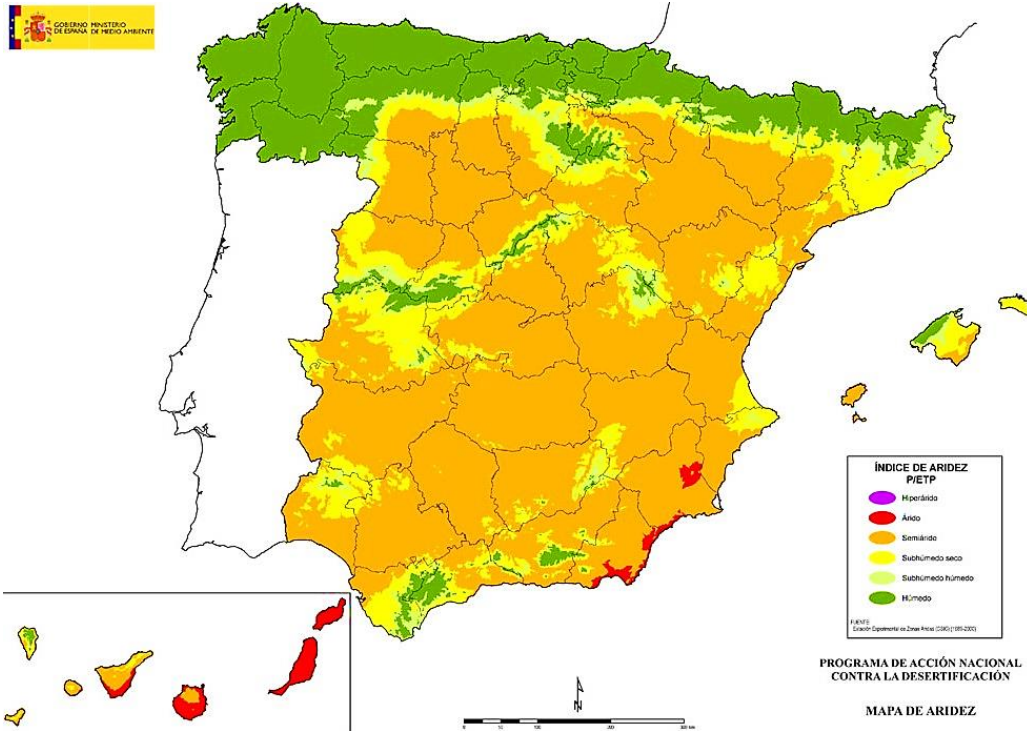
Impacto	Factor climático <sup>1</sup>	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-Ga
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Sardans y Hueso et al.
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et a
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curiel-Yust
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et a
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matias et al.
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et a
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

<sup>1</sup>  = incremento T<sup>a</sup>;  = bajadas de T<sup>a</sup>;  = sequías;  = incremento de las precipitaciones extremas

*Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)*

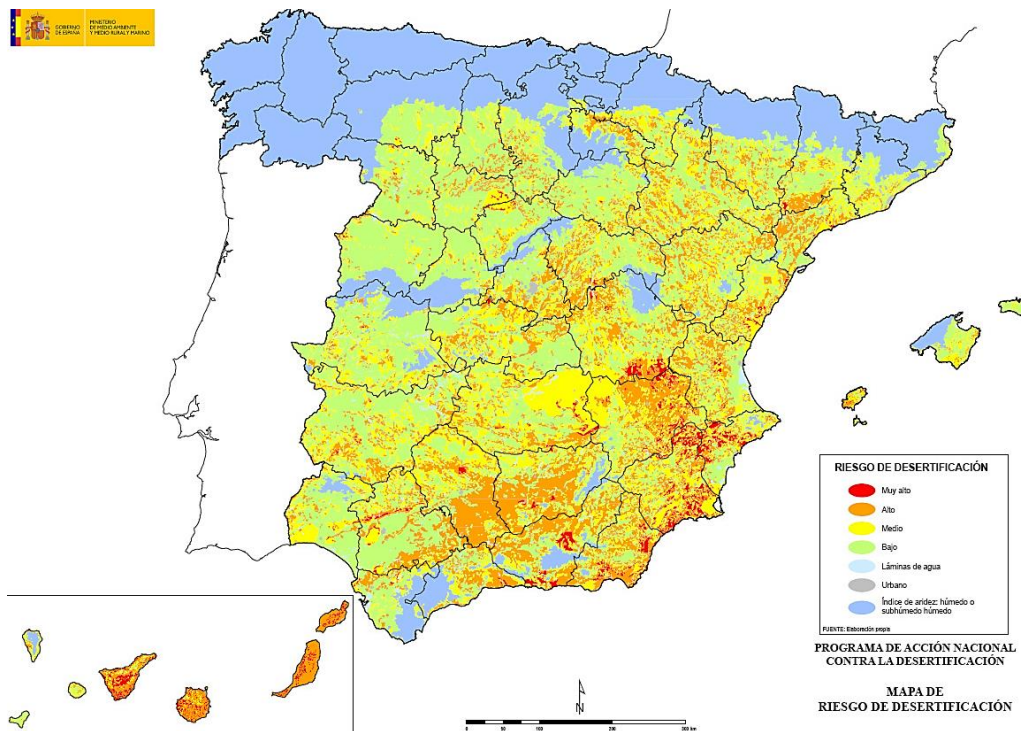
El suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.





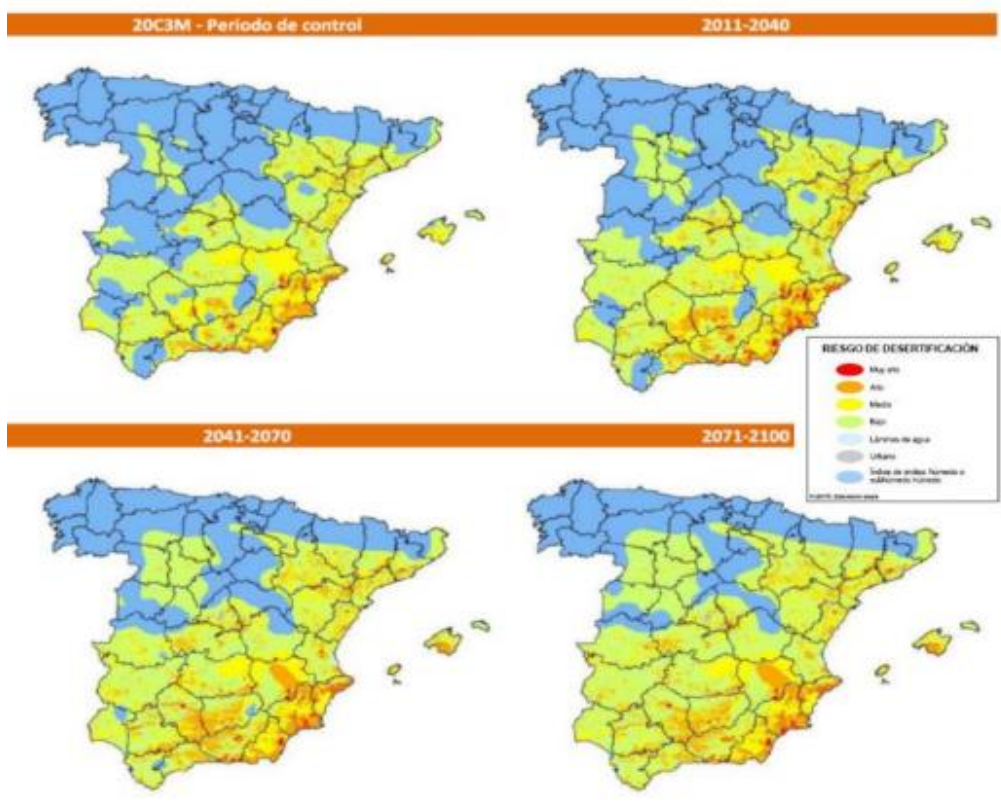
Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.

El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), estima que más de dos terceras partes del territorio nacional pertenecen a las categorías de climas áridos, semiáridos o subhúmedas secas, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.



Mapa de riesgo de desertificación (abajo). Fuente: MITECORD.

Las proyecciones sobre el cambio climático apuntan hacia una creciente aridez y un aumento de las temperaturas, es decir, señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación.



Mapa de riesgo de desertificación, considerando cambios en aridez y factor R (erosividad por lluvia). Fuente: MITECORD

En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

## FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.

Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
<b>Incremento de la temperatura</b>	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
	Disminución de los tamaños corporales	
<b>Variación del ciclo de precipitaciones</b>	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
<b>Fenómenos climáticos extremos</b>	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

*Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura*

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.

#### 1.5.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**<sup>2</sup>. REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

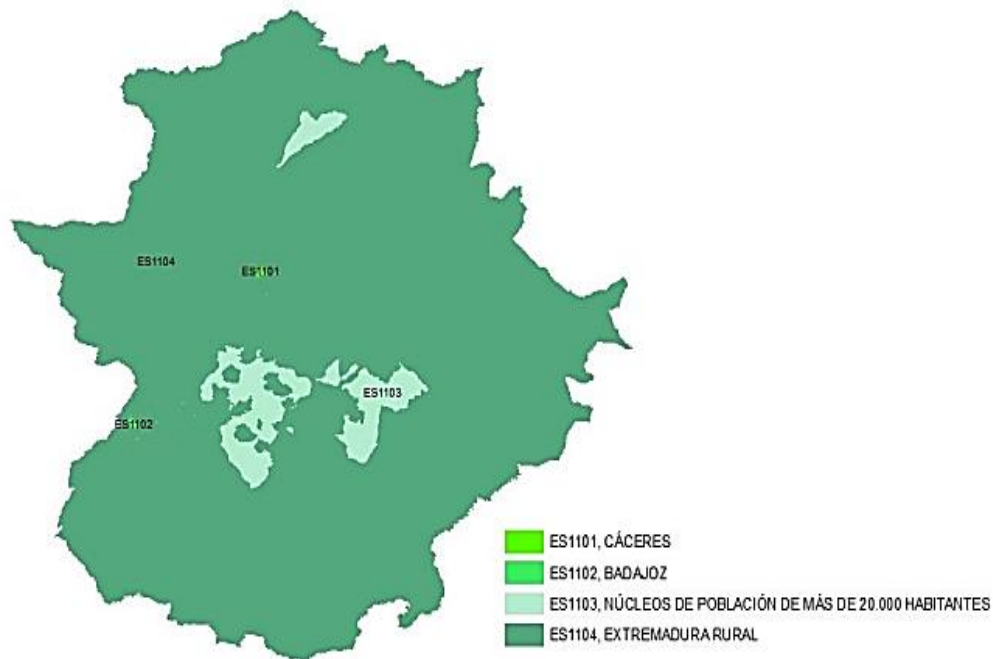
<sup>2</sup> La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.

Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
Núcleos de población mayores de 15.000 habitantes	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.

Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación. Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.



Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.<sup>3</sup>

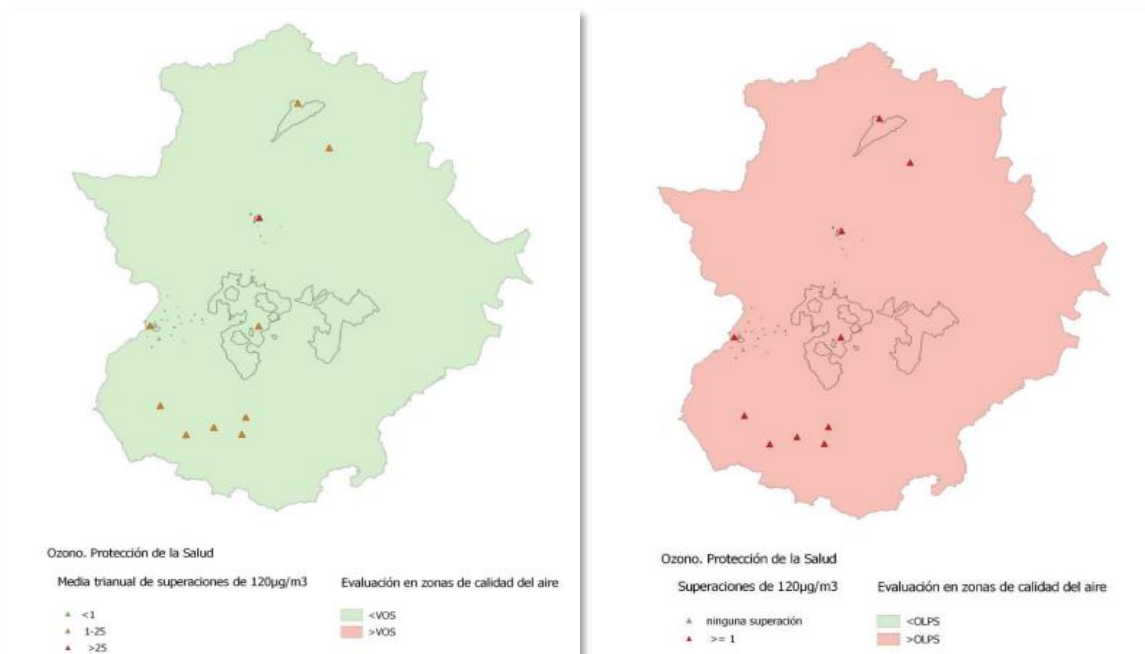
Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico. Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021**, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo

<sup>3</sup> [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>, C<sub>6</sub>H<sub>6</sub>, CO, O<sub>3</sub>, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)

(VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales<sup>4</sup> que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

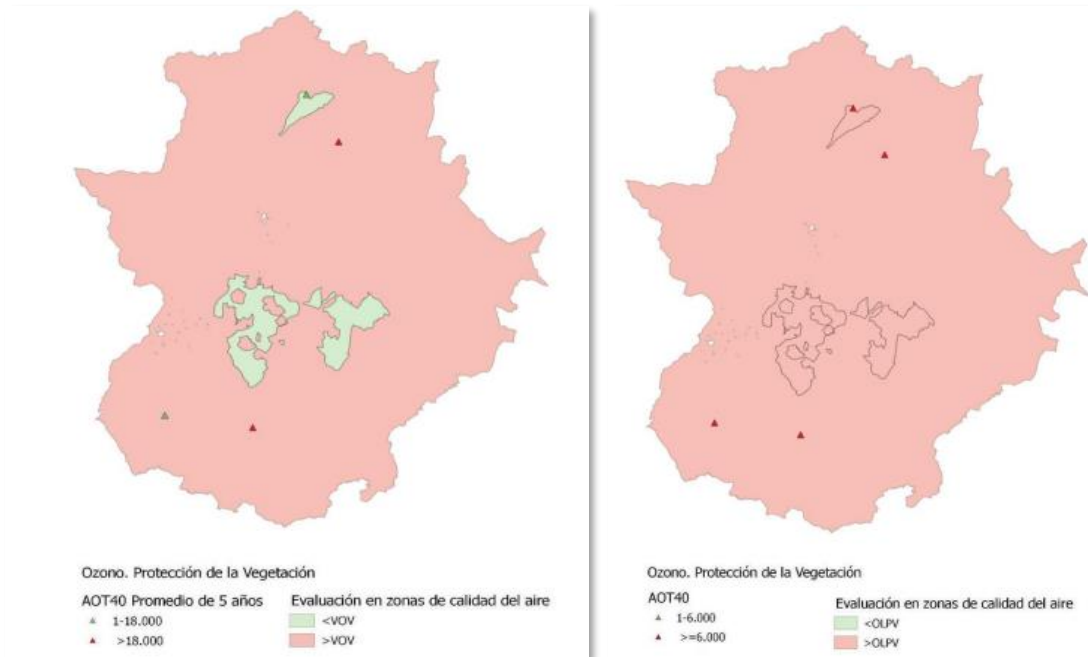
En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.



Número de superaciones en estaciones<sup>5</sup> y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

<sup>4</sup> La velocidad y el grado de formación de O<sub>3</sub> se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O<sub>3</sub> a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O<sub>3</sub> se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO<sub>2</sub>. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O<sub>3</sub> suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O<sub>3</sub> generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.

<sup>5</sup> Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.



Número de superaciones en estaciones<sup>6</sup> y evaluación por zonas del VO y OLPV de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

### 1.5.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO<sub>2</sub> a nivel nacional.

Si analizamos **el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas**, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

<sup>6</sup> Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
<b>Total Nacional</b>	<b>325.628</b>	<b>338.845</b>	<b>333.251</b>	<b>313.828</b>	<b>274.743</b>

Emisiones totales ((kteq CO2) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

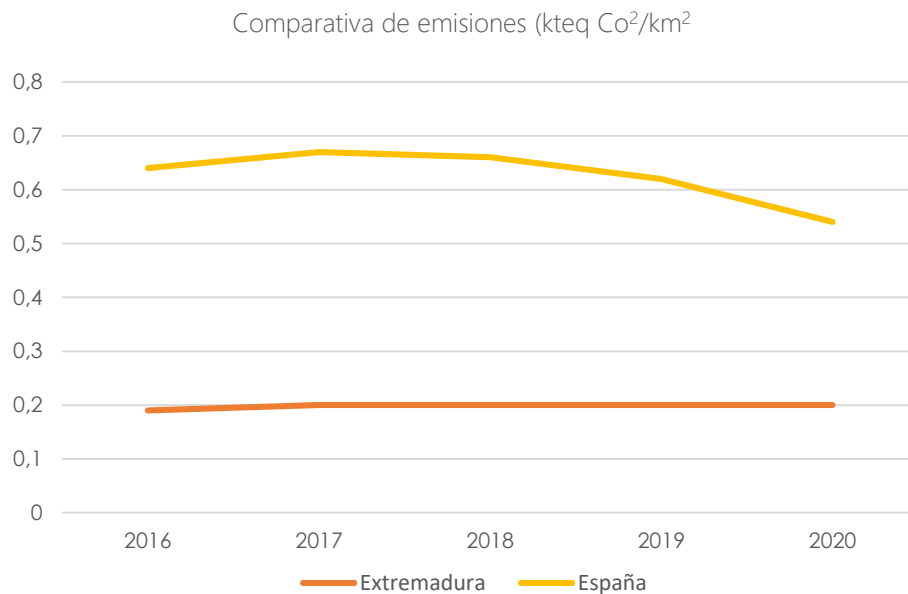
Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año.

El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.
- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.

- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

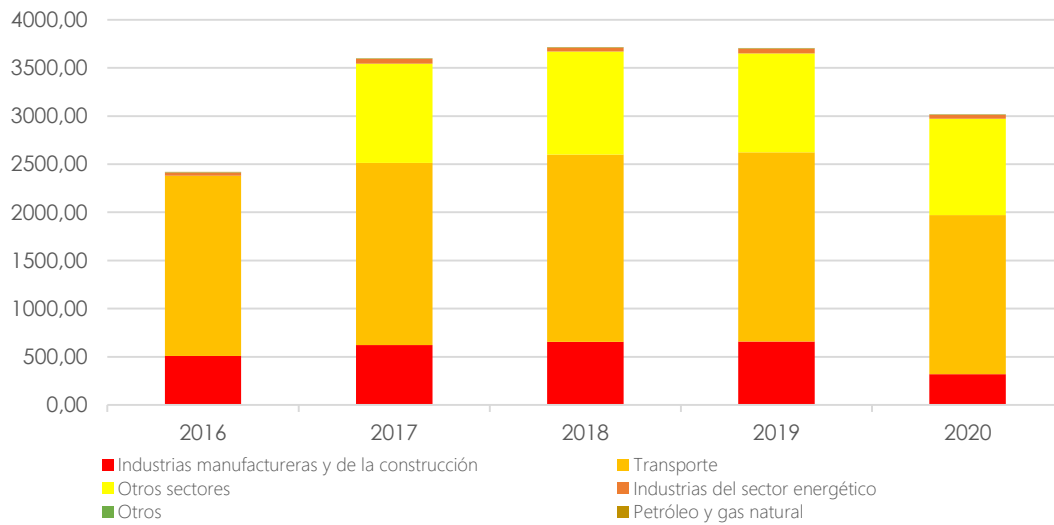
- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Procesado de la energía	3.473,52	3.596,24	3.714,13	3.703,45	3.317,42
Procesos industriales	448,62	535,01	503,06	498,94	479,22
Agricultura	3.717,41	3.858,82	3.890,96	3.958,71	4.017,83
Tratamiento y eliminación de residuos	381,55	386,76	359,25	362,22	360,43

Evolución de Emisiones (Kteq CO<sub>2</sub>) en Extremadura. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

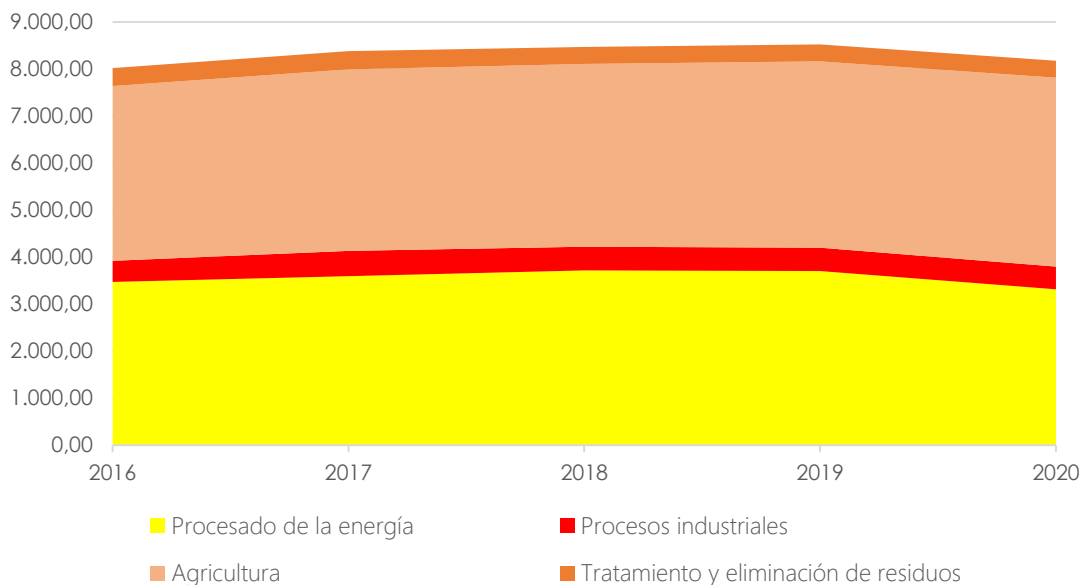


Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Procesado de la energía entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

Evolución emisiones totales (kteq CO<sub>2</sub>) en Extremadura 2016-2020



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

La gráfica muestra un suave incremento sostenido desde 2016 hasta 2019, seguido de una ligera desaceleración entre 2019 y 2020. También se puede observar que las principales emisiones provienen de las categorías "Procesado de la energía" y "Agricultura". En relación con la categoría "Procesado de la energía", las altas emisiones se deben mayoritariamente a la actividad de transporte, pasando a un segundo plano el parque generador de energía que, aunque depende de la demanda comercial, solo supone el 1,16% de las emisiones anuales en

2020, lo que demuestra que el sistema energético en Extremadura se encuentra altamente descarbonizado.

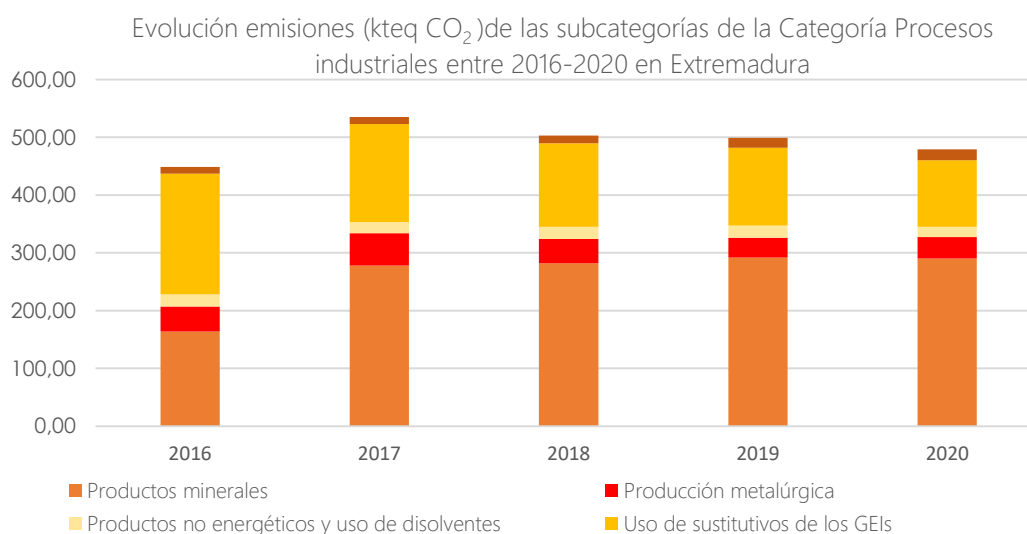
La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable.

Tipo de Energía	Producción 2020 (GWh)	Aporte a la producción nacional	Producción 2021 (GWh)	Aporte a la producción nacional
No Renovable	15.340	10,90 %	15.302	11,05 %
Nuclear	15.263	27,37 %	15.207	28,14 %
Renovable	6.015	5,44 %	9.375	7,72 %
Hidráulica	1.471,4	4,80 %	2.183	7,37 %
Régimen Especial	4.544	5,68 %	7.192	7,84 %
Total Bruto	21.355	8,49 %	24.677	9,49 %

*Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España  
Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021*

La demanda de electricidad en Extremadura supone un 1,87% de la demanda total de España, mientras que la potencia instalada supone un 5,9% del total nacional. El diagnóstico de la situación energética de Extremadura recoge que el parque generador de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO<sub>2</sub> asociado a la producción de electricidad.

En la categoría de “**Procesos Industriales**”, de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas. El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico.

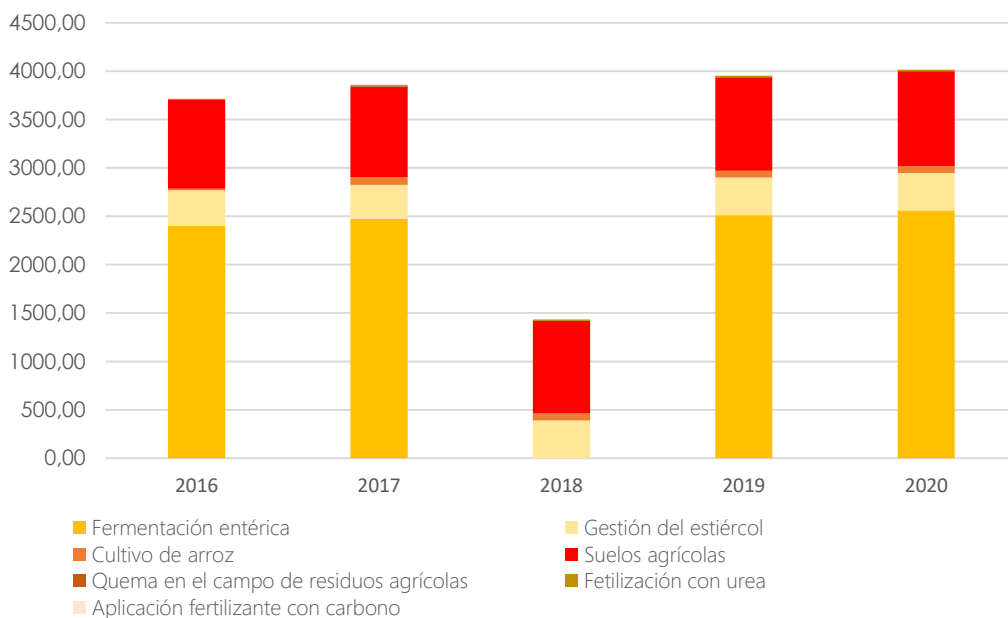


*Fuente: Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020)*

Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones. Las principales subcategorías han sido "Productos Minerales" (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el "Uso de sustitutos de GEI" en refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>).

Dentro de la categoría "Agricultura", el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.

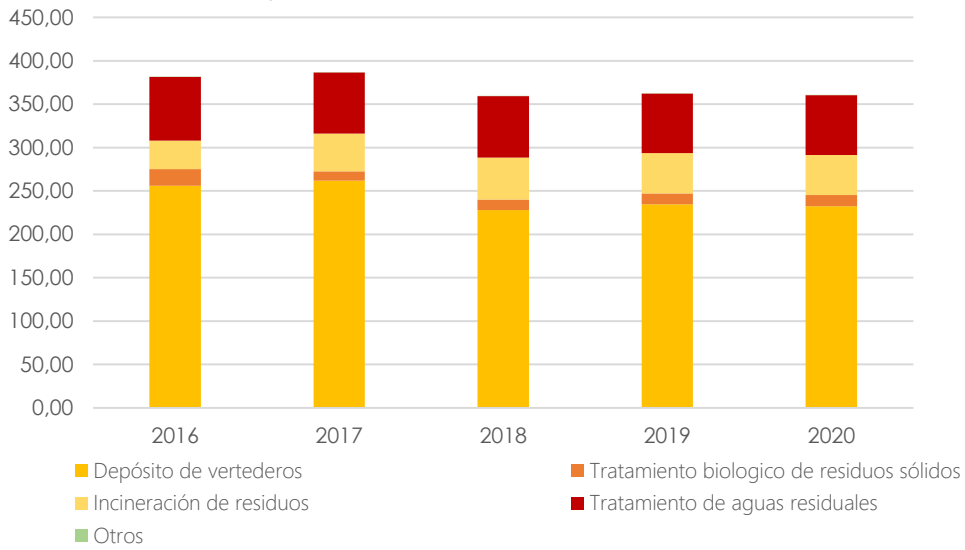
Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Agricultura entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

En relación con la categoría "Tratamiento y Eliminación de Residuos", si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.

Evolución emisiones (kteq CO<sub>2</sub>) de las subcategorías de la Categoría Tratamiento y eliminación de residuos entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020) de Extremadura*

La subcategoría más destacable es la de "Depósito de vertederos", seguido de "Tratamiento de aguas residuales". Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.

## 2. MEDIO SOCIAL

### 2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

#### 2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

**-Renta familiar disponible por habitante.** Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

**-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística.** Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Sur es un 13,7% mejor que la media provincial.

Nivel Socioeconómico	
AUF Sur	121,87
Provincia de Cáceres	108,19

#### 2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

**-Tasa de mortalidad.** Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) \*1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.

**-Índice de dependencia de niños y mayores.** Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16 años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) \*100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Sur está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Sur	96,83
Provincia de Cáceres	97,71

### 2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

**-Superficie instalaciones deportivas.** Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

**-Plazas educación primaria.** Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

**-Centros de atención primaria.** Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) \*1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

**-Oficinas de entidades de crédito.** Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) \*1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Sur es sensiblemente superior a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Sur	78,47
Provincia de Cáceres	76,69

#### 2.1.4. Accesibilidad

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios (IEEX, año 2023). Tiempo de viaje en minutos que tienen que recorrer los habitantes de cada municipio para acceder a los municipios cabecera de área comercial más cercana.

-Vehículos tipo turismo. Número de vehículos tipo turismo a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a 1 de enero de 2022. (Número de vehículos tipo turismo/ Total habitantes empadronados) \*1.000). Fuente: Dirección General de Tráfico, INE e IEEX.

Accesibilidad	
AUF Sur	101,80
Provincia de Cáceres	101,05

#### 2.1.5. Participación social

-Tasa de abstención en Elecciones Generales. (Ministerio del Interior, año 2023). Número de abstenciones registradas en la votación para el Congreso por cada 100 electores inscritos en el censo electoral de cada municipio. (Número de abstenciones/Total del censo electoral)\*100.

La participación social fue un 12,4% superior en el AUF Sur respecto a la media provincial.

Participación social	
AUF Sur	111,28
Provincia de Cáceres	98,85

#### 2.1.6. Entorno natural

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta tres variables que se desglosan a continuación:

-Superficie de ríos y lagos (Instituto Geográfico Nacional e IEEX, año 2019). Suma de superficie ocupada por corrientes de agua (naturales o artificiales) y masas de agua de origen natural (rodeadas por completo de tierra) relativizadas por la superficie total del municipio.

-Superficie de regadío (Junta de Extremadura, año 2021). Superficie dedicada a regadío relativizada por la superficie agraria total (secano + regadío) del municipio.

-Superficie de bosques (CORINE Land Cover (CLC) e IEEX, año 2018). Superficie de bosques de frondosas, coníferas y mixto relativizada por la superficie total del municipio.

Atendiendo a este indicador, los entornos naturales del AUF Sur son un 75% inferiores a la media provincial.

Entorno natural	
AUF Sur	41,32
Provincia de Cáceres	117,01

## 2.1. Demografía

### D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)

En el conjunto del territorio del **Área Urbana Funcional (AUF)** conviven **145.906 habitantes (2022)**, aunque si exceptuamos la población de Cáceres, este número se reduce a 50.450 habitantes, siendo Arroyo de la Luz, Valencia de Alcántara y Casar de Cáceres las poblaciones más habitadas.

Poblaciones con más habitantes	Habitantes 2022	% sobre total población AUF	Comarca
Arroyo de la Luz	5596	3,84%	Tajo-Salor - Almonte
Cáceres	95456	65,42%	Cáceres
Casar de Cáceres	4481	3,07%	Tajo-Salor - Almonte
Malpartida de Cáceres	4074	2,79%	Tajo-Salor - Almonte
Sierra de Fuentes	2020	1,38%	Sierra de Montánchez
Valencia de Alcántara	5272	3,61%	Reserva de la Biosfera de Tajo

Fuente: INE

Como se puede observar en la tabla anterior, si exceptuamos Cáceres, que por sí sola supone más del 65% de la población total del AUF, el resto de los municipios de esta tabla suponen un 14,70% de la población del territorio. Hay que considerar que estos son de escasa población, lo que ya nos señala algunas de las características del territorio, en términos de ruralidad de sus localidades y de la gran concentración de la población del mismo en la ciudad de Cáceres.

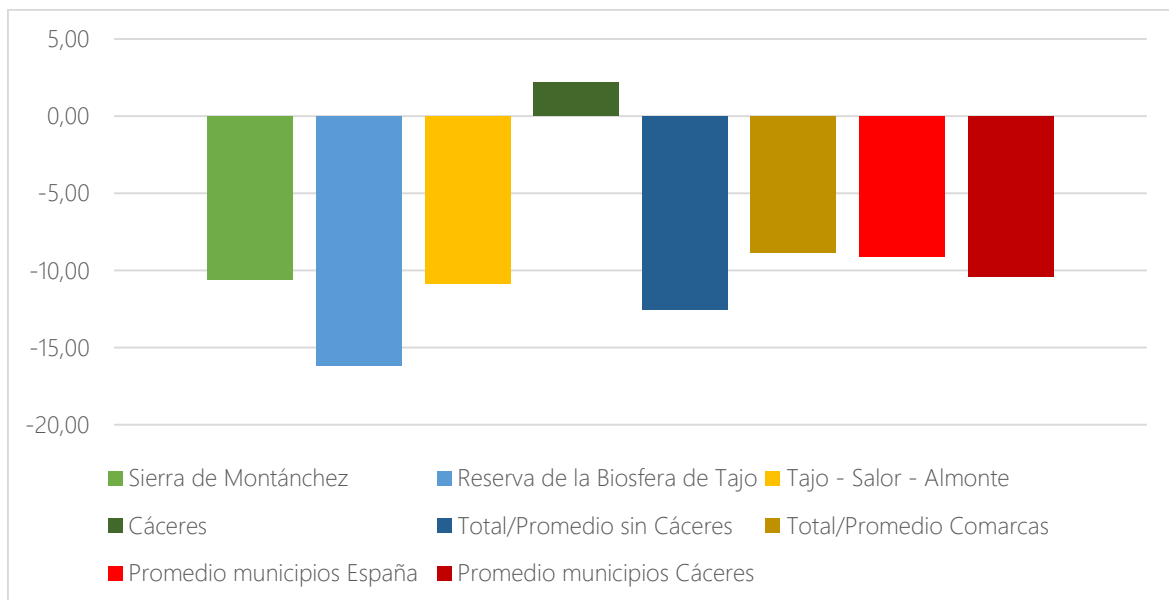
En lo relativo a la población del territorio, agrupada por comarcas, destaca por el mayor peso relativo de la comarca de Tajo – Salor – Almonte, que contiene más del 14% de la población, y por el menor peso de la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo. En ese sentido, al igual que en el caso anterior, si consideramos la ciudad de Cáceres, vemos el enorme peso que tiene esta en términos de concentración de la población, incluso cuando esta la agrupamos por comarcas.



Comarca	Población por comarca	% sobre población total AUF
Sierra de Montánchez*	17.254	11,83%
Reserva de la Biosfera de Tajo	11.742	8,05%
Tajo - Salor - Almonte	21.454	14,70%
Cáceres	95.456	65,42%
Total/Promedio sin Cáceres	<b>50.450</b>	<b>34,58%</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>145.906</b>	100,00%

\*Incluye Santa Marta de Magasca. Fuente: INE.

Entrando específicamente en el análisis del Indicador D01 de la Agenda Urbana Española (AUE), este nos indica el porcentaje de aumento o disminución de una población determinada en el periodo de una década. En este caso, los últimos datos disponibles son del periodo 2007-2017.



Indicador D.01 AUE Promedio variación de la población 2007 – 2017 (%). Fuente: INE

A partir de estos datos, podemos observar la **tendencia negativa en cuanto a variación de la población** en este periodo en todos los niveles analizados (nacional, provincial, comarcal y a nivel del AUF), **destacando a nivel comarcal la pérdida poblacional en la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo**. Por otro lado, la ciudad de Cáceres es la única, en este contexto, que ha ganado población (2,20%) en el periodo 2007-2017.

En cuanto a los municipios, cabe destacar que solamente tres han ganado población en este periodo: Ruanes, Salvatierra de Santiago y Cáceres; mientras que, por otro lado, 5 poblaciones han perdido más del 20% de población en este periodo. Estas dos realidades son un claro síntoma del problema del despoblamiento a nivel provincial que está teniendo lugar.

Municipio	D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)
Ruanes	19,40
Salvatierra de Santiago	3,11
Cáceres	2,20
Torremocha	-22,41
Santiago de Alcántara	-22,48
Santiago del Campo	-22,55
Membrío	-24,84
Piedras Albas	-27,32

Fuente: INE

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Comarca	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
Sierra de Montánchez	21,08
Reserva de la Biosfera de Tajo	17,49
Tajo - Salor - Almonte	27,71
Cáceres	54,96
Total/Promedio sin Cáceres	<b>22,09</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>30,31</b>
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) al igual que otros de los anteriores indicadores, nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.

#### D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

Comarca	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. (Índice de motorización)
Sierra de Montánchez	653,92
Reserva de la Biosfera de Tajo	633,44
Tajo - Salor - Almonte	630,43
Cáceres	614,54
Total/Promedio sin Cáceres	<b>639,264</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>633,08</b>
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,23

*D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT*

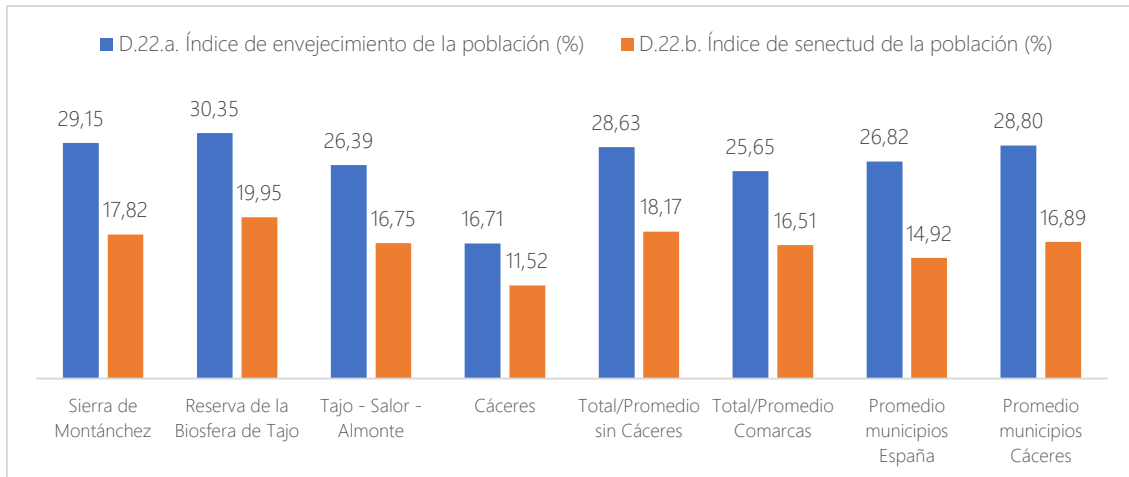
Como podemos observar, el **grado de motorización en la región es muy inferior al promedio nacional**. Dadas las necesidades en materia de infraestructuras de transporte que nos mostraba el indicador anterior, el Índice de motorización menor en el territorio puede deberse a diversos factores, como el envejecimiento de la población, un menor poder adquisitivo de la población o una cultura más proclive a compartir vehículo o al uso del transporte colectivo que a nivel nacional.

#### D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El **índice de envejecimiento** se define como el **porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población**. El **índice de senectud**, por su parte, cifra el **porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años**.

**España** está considerado como un país con un **índice de envejecimiento alto (26,82%)**, que ha ido en aumento año a año. En lo relativo a **la provincia de Cáceres**, podemos observar que este **índice es ligeramente mayor (28,80%)** que la media nacional. En ese sentido, **a excepción de la comarca de Tajo – Salor – Almonte** que tiene un índice de envejecimiento en línea con la media nacional, **el resto de las comarcas del AUF tienen un mayor promedio de personas de más de 65 años** que las medias provincial y nacional (en torno al 30%). Por parte del **municipio de Cáceres**, este destaca por su **bajo envejecimiento relativo**, con una tasa del 16,71%, que muestra **el poder de tracción de empleo joven y de residencia para las familias**.

Los municipios con mayores índices de envejecimiento se encuentran en Hinojal (42,32%), Salvatierra de Santiago (39,93%) y Santiago de Alcántara (38,07%), mientras que en Cáceres (16,71%), Casar de Cáceres (16,80%) y Torreorgaz (17,03%) encontramos las poblaciones relativamente menos envejecidas.

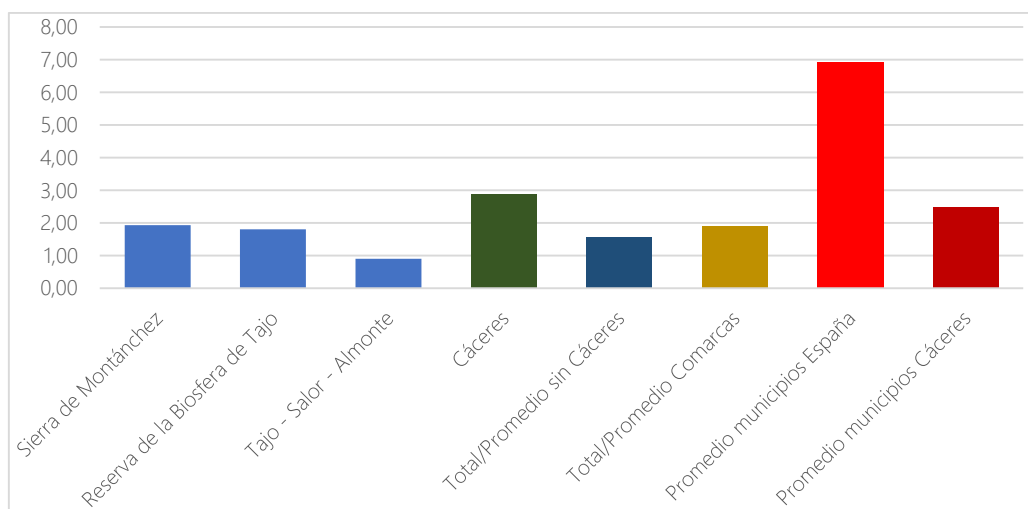


Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%).  
Fuente: INE

En cuanto al índice de senectud, los niveles promedio provincial (16,89%) y de las comarcas (sin considerar el municipio de Cáceres) son también superiores al promedio de España (14,92%). Destaca el elevado Índice de Senectud de la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo (19,95%) y, al igual que en caso anterior, el menor porcentaje en la ciudad de Cáceres. En este sentido, Carbajo (32,81%), Casas de Don Antonio (27,87%) y Piedras albas (26,83%) son los municipios con mayores índices de Senectud. Por el contrario, encontramos los índices más bajos en Cáceres (11,52%), Talaván (12%) y Almoharín (12,21%).

### D.23. Porcentaje de población extranjera (%)

El porcentaje de población extranjera es muy inferior en todas las comarcas que componen el AUF así como en el municipio de Cáceres respecto a la media española. Esto es un síntoma del escaso poder de atracción en términos económicos de los municipios del AUF. Tan solo Piedras Albas (7,80%) supera la media española (6,92%) y tan solo Valencia de Alcántara y Plasenzuela se acercan o superan el 5% (5,64% y 4,93%, respectivamente).

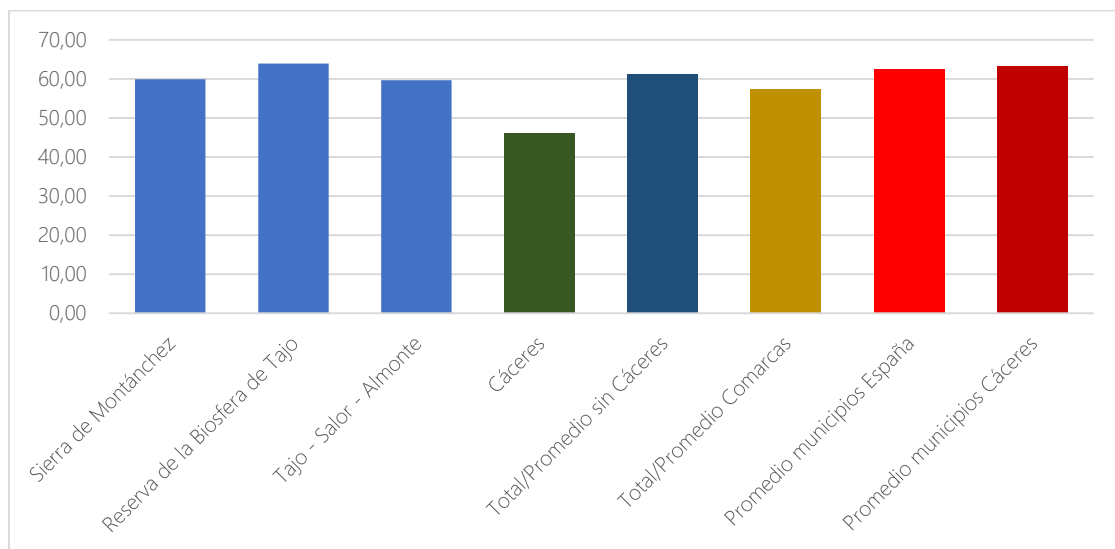


Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE

D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabajar diferenciando dos grupos de edad que sumados conforman este índice: población menor de 15 años y población mayor de 65 años. De este modo, además del índice de dependencia total se pueden analizar los índices de dependencia infantil y el índice de dependencia de mayores.

Estos índices son de ayuda a la hora de prever cuántos recursos puede requerir una población determinada para atender a las necesidades de las personas dependientes por lo que cuanto mayor sea cualquiera de estos indicadores, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.



Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

En el gráfico anterior, podemos observar que el Índice de dependencia total del AUF (sin considerar Cáceres) está en sintonía con el promedio nacional y provincial, aunque siendo ligeramente más bajo que en ambos casos, especialmente en el ámbito provincial. Cabe destacar el bajo indicador de dependencia total existente en Cáceres, fruto de una población relativamente más joven que en el resto de los territorios observados, como se indicaba anteriormente.

En cuanto a los índices de dependencia infantil y de mayores, encontramos ciertas particularidades territoriales que ya se podían observar en los anteriores índices de envejecimiento y senectud. Como se puede ver en la tabla siguiente, el promedio del Índice de dependencia infantil de las comarcas del AUF (sin Cáceres) es menor que en el resto de España y de la provincia. Existe, por tanto, menor población infantil que en el territorio nacional y que en el promedio provincial. En el caso del Índice de dependencia de mayores, es más alto en el promedio de las comarcas del territorio que el promedio nacional, pero más bajo que la media provincial. En lo que respecta al municipio de Cáceres, tenemos un Índice

de dependencia infantil mucho más alto que en el resto de los ámbitos analizados y uno de dependencia de mayores marcadamente inferior que en los demás territorios.

Comarca	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
Sierra de Montánchez	10,73	55,77
Reserva de la Biosfera de Tajo	12,19	58,11
Tajo - Salor - Almonte	15,14	49,81
Cáceres	21,49	26,57
Total/Promedio sin Cáceres	<b>12,69</b>	<b>54,56</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>14,89</b>	<b>47,56</b>
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

## 2.2. Movilidad

### 2.2.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

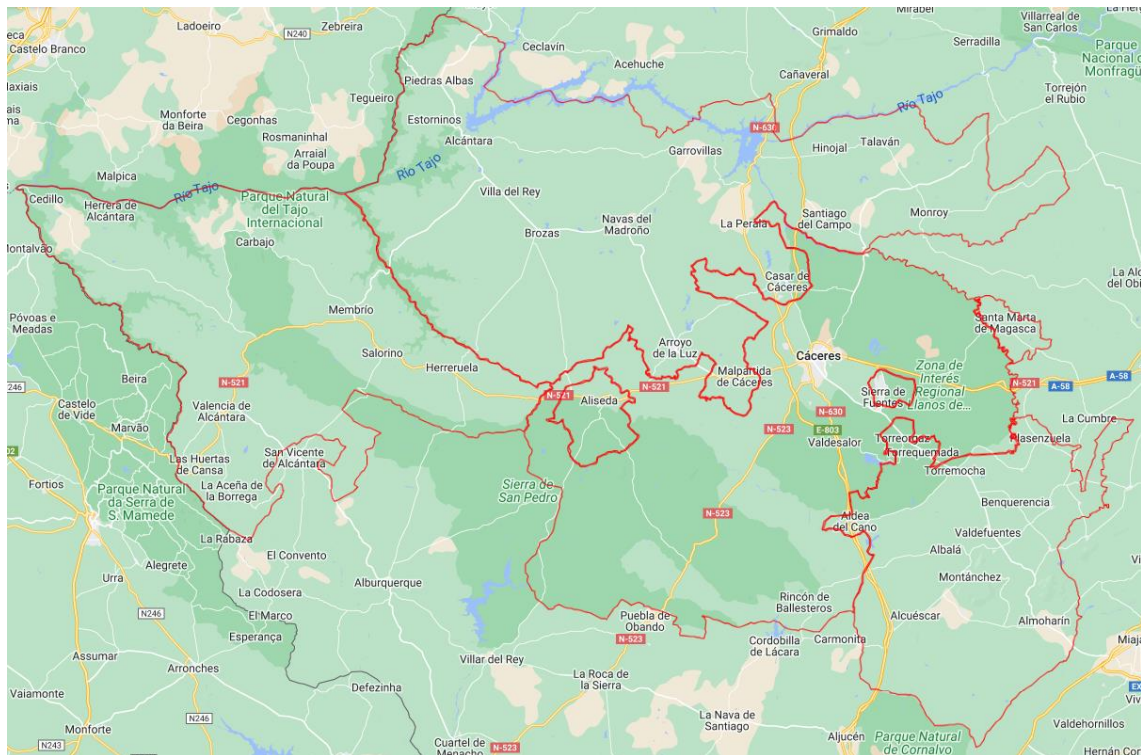
### 2.2.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.

Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

## POR CARRETERA

Centrándonos en el AUF Sur, el territorio tiene una localización céntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la A-66, que atraviesa por el centro el AUF por la ciudad de Cáceres y la A-5 que conecta con Lisboa, Badajoz y Madrid. La llegada a partir de 2009 de la A-58, autovía que discurre entre las localidades de Trujillo y Cáceres paralela a la actual N-521. En su concepción original, esta autovía sirve para conectar la ciudad de Cáceres con la A-5 por Trujillo y mejorar la accesibilidad con Madrid. No obstante, concluido la construcción del trazado inicialmente previsto, existían planes para darle continuidad hasta la frontera portuguesa cerca de Valencia de Alcántara y Marvão (Portugal), lo que mejoraría la accesibilidad del AUF con la vecina Portugal. Funcionalmente, las comarcas que componen el AUF están unificadas, ya que todas ellas giran en torno al núcleo urbano de Cáceres, aunque municipios la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional se encuentran muy alejados de Cáceres (más de una hora por carretera y la atracción gravitatoria que ejerce Cáceres es débil).



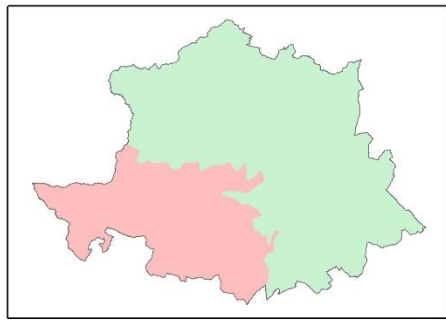
Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o mayores de

20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Solo encontramos un núcleo de población igual o mayor de 20.000 habitantes en el AUF Sur: Cáceres, centro económico y asistencial de toda la zona, y municipio de referencia comercial. La mayor parte de los municipios se encuentran muy bien conectados con Cáceres, siendo sus tiempos de accesos menores a 40 minutos para 39 de los 46 municipios. Sin embargo, 7 municipios de la Reserva de la Biosfera de Tajo se encuentran a más de 40 minutos, y 2 de ellos a casi una hora de distancia.

En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Sur se sitúa de media a 2 horas y 15 minutos por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la **Ruta de la Plata (actual A-66)**, la **autovía A-5** y la **autovía A-58**, el AUF Sur ha mejorado parcialmente el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares, al menos por carretera.





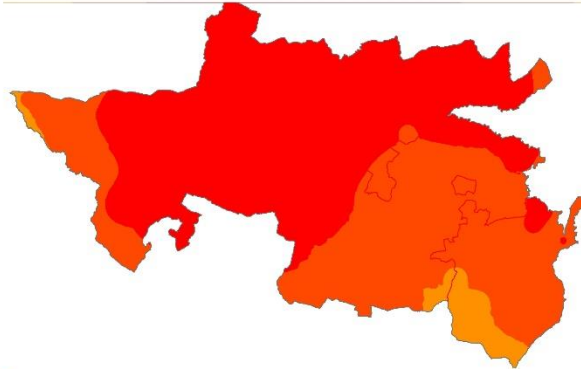
**Agenda Urbana Territorial ZONA SUR**

Cabecera comarcal de Cáceres y municipios de su área funcional

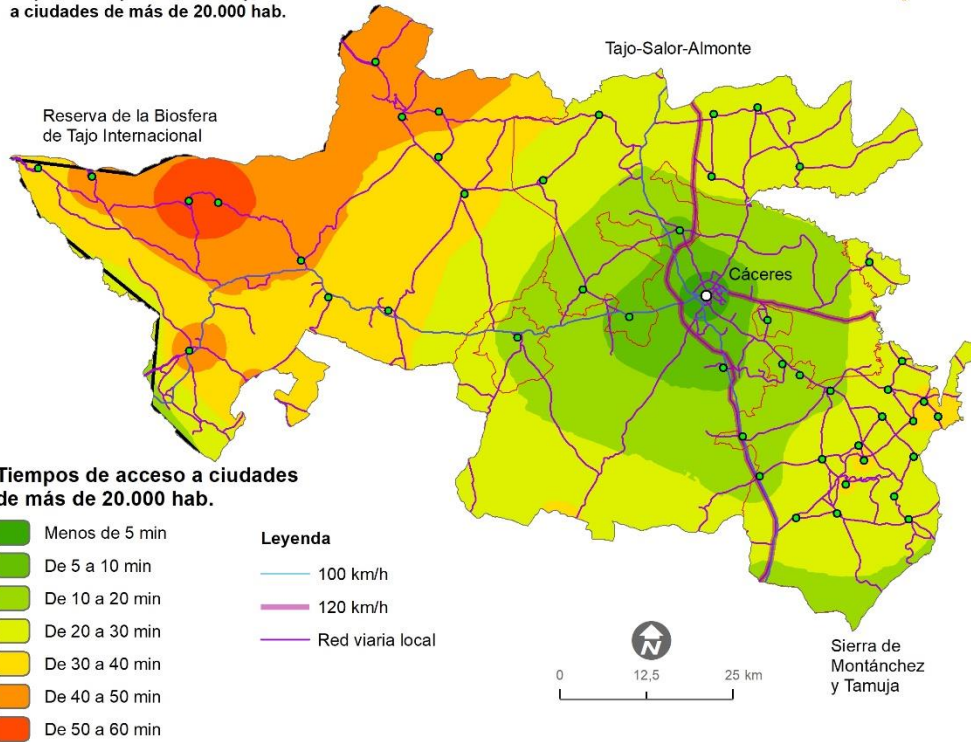
Mapa de tiempos de acceso por carreteras a ciudades de más de 200.000 hab.

Tiempo de a ciudades de más de 200.000 hab.

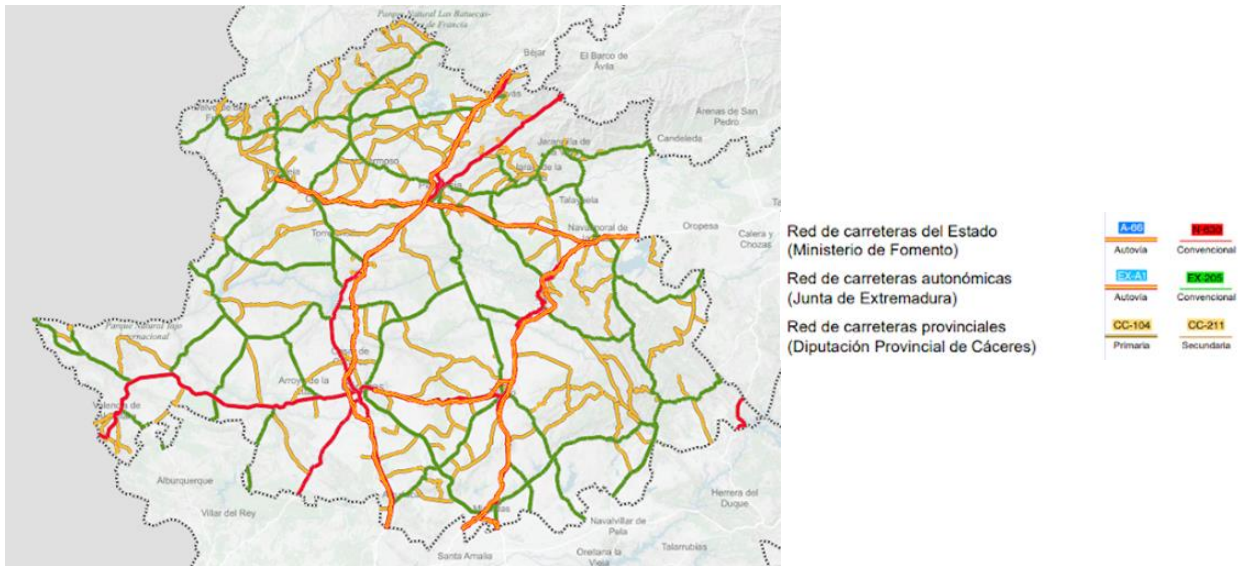
- De 100 a 120 min
- De 120 min a 140 min
- Más de 140 min



Mapa de tiempos de acceso por carreteras a ciudades de más de 20.000 hab.



Mapa de accesibilidad por carretera a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres.



Fuente: Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.  
<https://ide.dip-caceres.es>

La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):

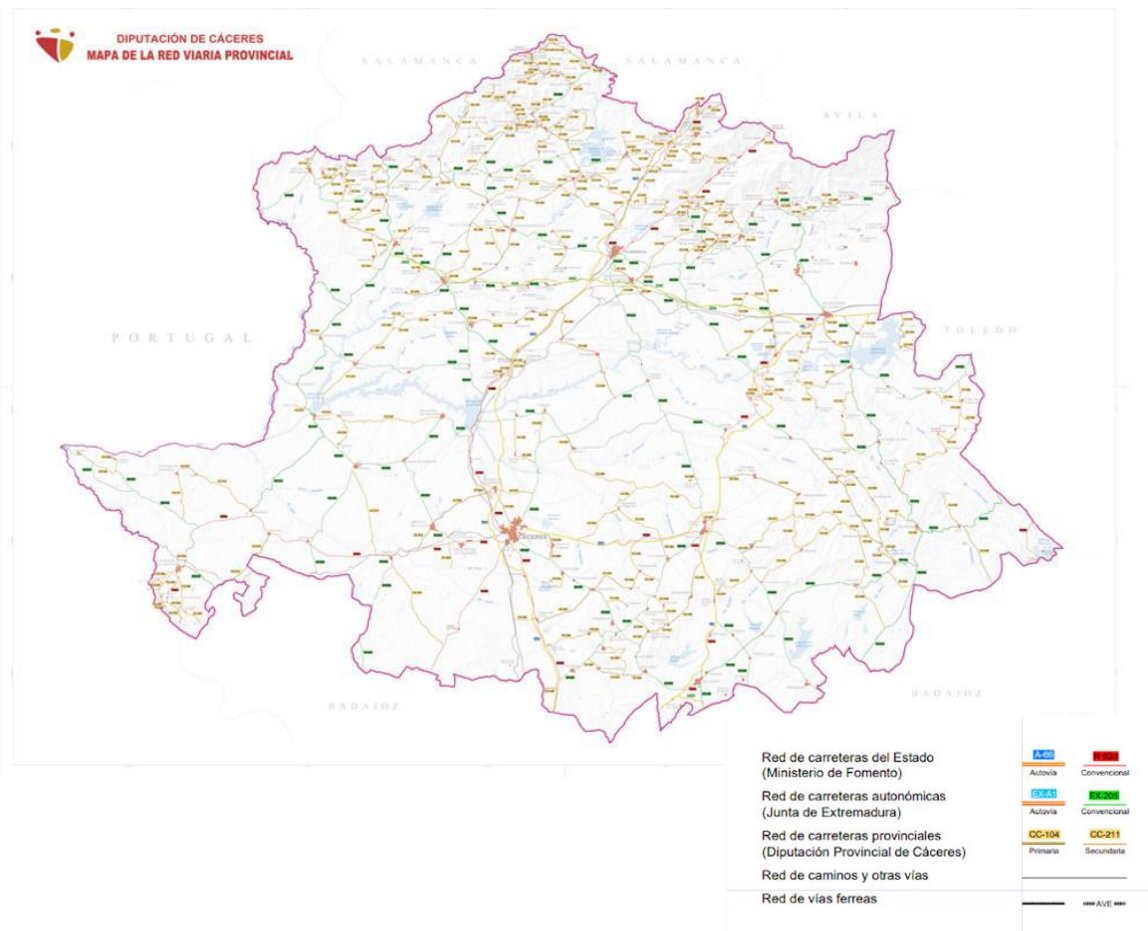
Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones. La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.

En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).

- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

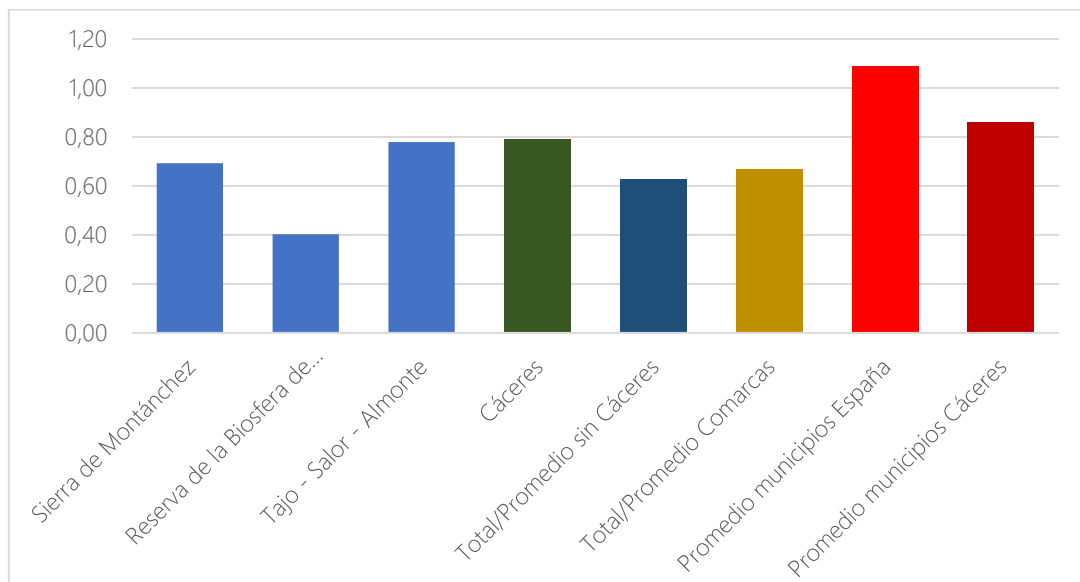
Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
	357,935		447,657
805,592			

Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021).

#### D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF (sin tener en cuenta el municipio de Cáceres) a infraestructuras de transporte es del 0,67%, pudiéndose considerar escasa respecto al promedio nacional (1,09%), y al promedio provincial (0,86%). Destaca, dentro de estos bajos porcentajes, el promedio de la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo, con un 0,40%.

El porcentaje de suelo destinado a infraestructuras de transporte es lógicamente superior en capitales, que están mejor conectadas o en ciudades que disponen de puerto marítimo o fluvial. De esta manera, en Madrid la superficie destinada a infraestructuras de transporte es del 10%; en Valencia del 7,59% y en Málaga del 5,29%. En la ciudad de Cáceres, por su parte, es tan solo del 0,78%. Estos datos nos muestran un importante déficit en cuanto a este tipo de infraestructuras en el territorio.



Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%).  
Fuente: SIOSE

Las conclusiones que podemos extraer son que, si bien nos demuestra que el territorio está en general mejor equipado en cuanto a este tipo de infraestructuras que la provincia y España considerando la media de los municipios de cada región, existen profundas diferencias territoriales dentro del AUF, coexistiendo municipios y comarcas muy poco equipados en este aspecto con otros que disponen de más infraestructuras de transporte y mejores conexiones.

En relación con el servicio de transporte público en autobús, en la Provincia de Cáceres encontramos que las estaciones están presentes en los principales núcleos de la provincia, los cuales ofrecen conexión entre las distintas comarcas. En relación el AUF Sur, encontramos una estación de autobuses en Plasencia, bastante céntrica en el entramado urbano, que conecta a todas las comarcas de alrededor, encontrando paradas en toda el AUF.

En cuanto el **servicio de turismos de transporte público** o taxi, en el año 2019 (últimos datos, según el INE) había 69.547 turismos de servicio público en España, de los cuales 967 se encontraban en Extremadura, y reduciéndose a 388 los que se encontraban en la provincia de Cáceres. Esto significa que únicamente el 0,56% de los turismos de servicio que encontramos en el territorio español se encuentran ofreciendo servicios en la provincia de Cáceres.

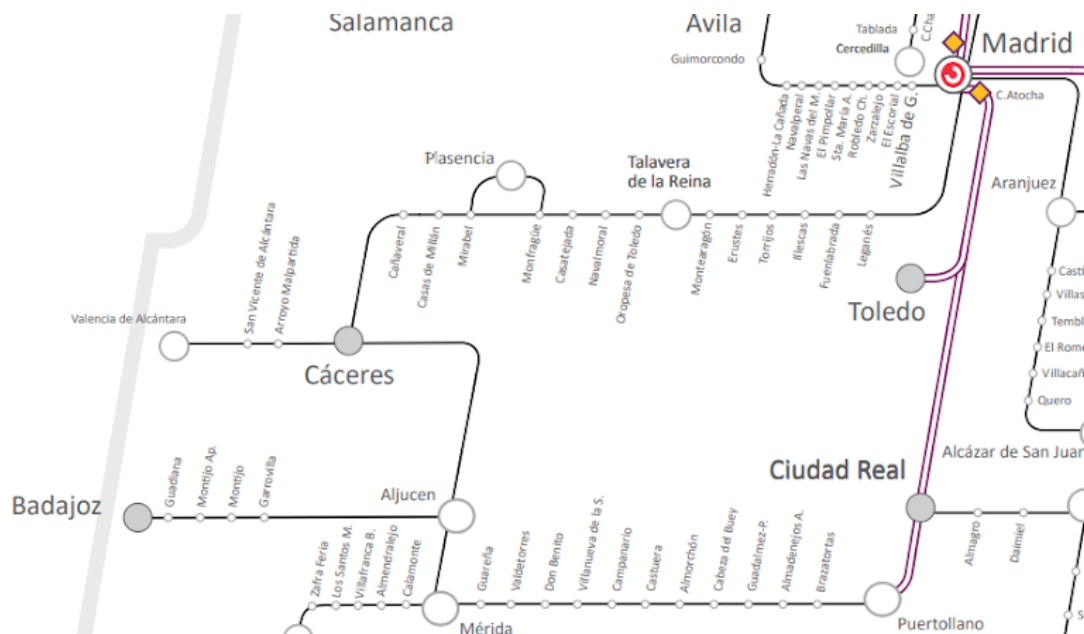
## POR FERROCARRIL

El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia.** A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región.

Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente.

La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE.** En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de la ciudad de Elvas.

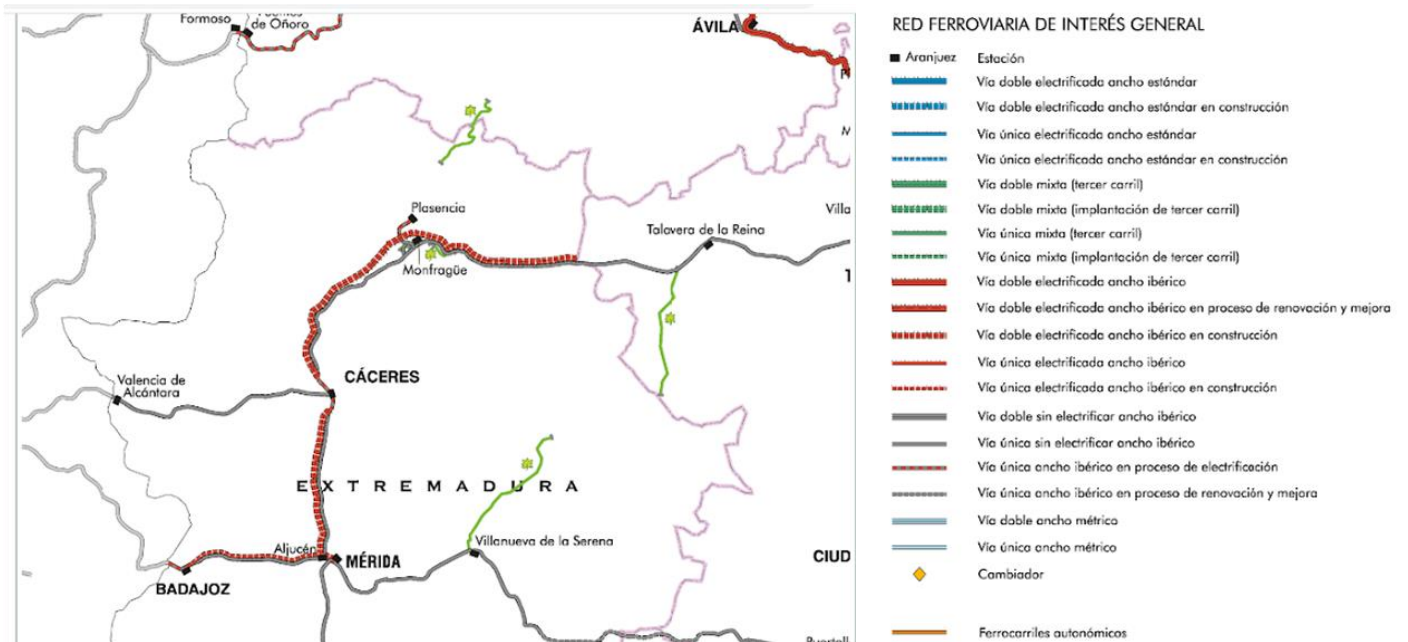
En este mapa encontramos las estaciones de tren de la provincia de la red de Media Distancia de Renfe:



Mapa línea Media Distancia de Cáceres (RENFE)

Fuente: <https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/mapas-y-lineas/media-distancia-y-avant>

En este mapa podemos observar la red ferroviaria de la provincia de Cáceres:



Fuente: <https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

La infraestructura ferrocarril es, por lo tanto, pobre y poco competitiva respecto al transporte privado, lo que favorece la dependencia existente en la provincia por los vehículos privados. En relación con el AUF Sur, podemos observar una **falta de infraestructuras ferroviarias**, encontrando la única estación en el municipio Cáceres.

## POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según **el Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Fuente: Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND\_SUR.  
[https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia\\_estructura/1910202283530.pdf](https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf)

## TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

## INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El **sector se caracteriza por una gran desestructuración**, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje. Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

## PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el **Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

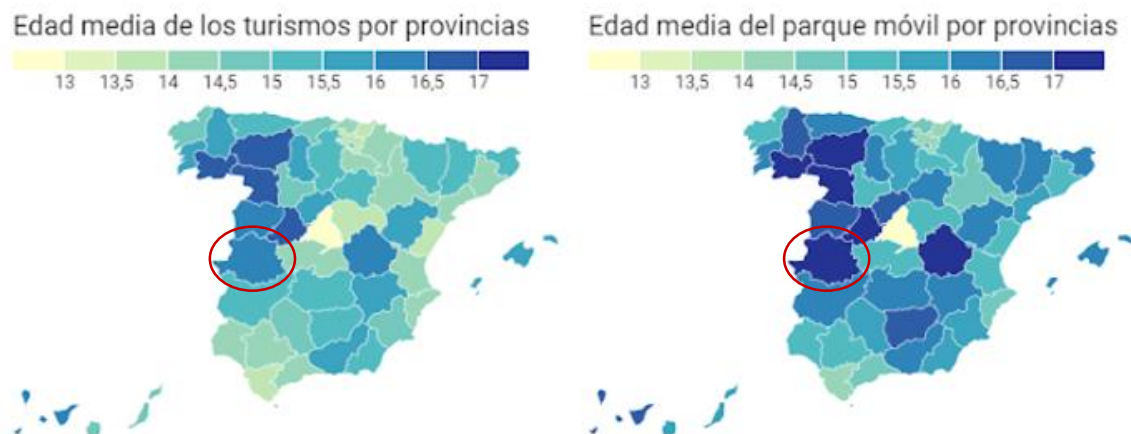
*Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021*

Como podemos observar, los turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico, lo que demuestra la gran dependencia del automóvil privado en la provincia. Además, podemos observar una excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%), es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono). Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:



Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

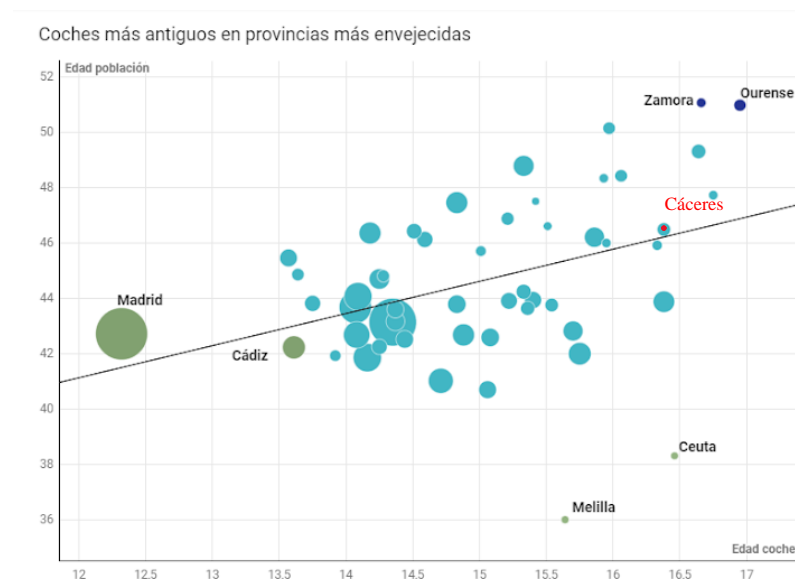
En la provincia, la edad media de los turismos es de 16,38 años, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia (2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.



43	Lugo	15,97	23,...	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	21,...	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,33	22,...	25	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	19,...	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	21,...	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	20,...	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	21,...	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	19,...	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,75	20,...	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,95	22,...	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021.

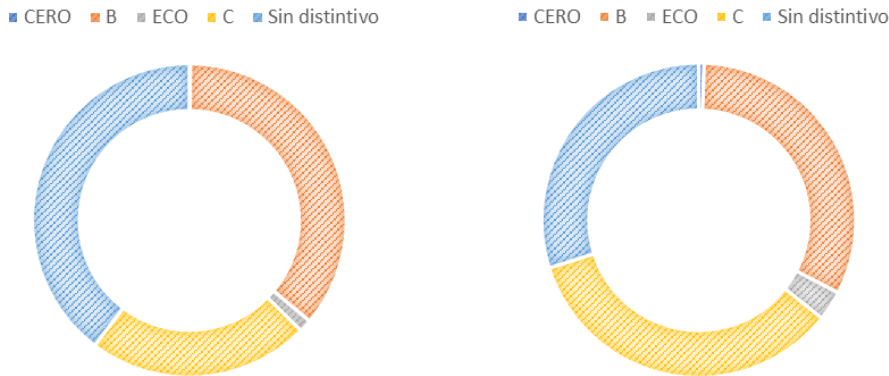
Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos. Además, también se establece que en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad.



Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021.

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un **mayor riesgo de la seguridad vial** al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos. Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:

Distintivo medioambiental de los turismos PROVINCIA DE CÁCERES Distintivo medioambiental de los turismos MEDIA NACIONAL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021).

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turismos CERO es del 0,13%, y el de turismos ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turismos C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

### 2.2.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, **el reparto de la movilidad** en la provincia de Cáceres se caracteriza por una **fuerte dependencia del vehículo privado** como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media Nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).  
Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.

Como podemos observar en la tabla, el **66,80% de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales** (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar **el escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual (7,10%)**, encontrándose muy por debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales (2021) en la provincia de Cáceres. Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%). En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.

	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021). Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.

Como podemos observar, **la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%)**, similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%).

Esto se debe a que **la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas**. No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes. No obstante, esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida.

Como podemos observar en la tabla, el **93,10%** de la población en Cáceres se encuentra entre **satisfecha y muy satisfecha** respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una **dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes**, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.

Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	6,30%
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	5,90%

*Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana*

En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

#### 2.2.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles.

Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.

El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y

sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión. La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico.

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas localidades. Los **puntos de recarga que encontramos** actualmente en la provincia están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pinofranqueado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaveral, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adeanueva del Camino y Coria.

Además, **se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023**, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera, Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peraleda San Román y Navavillar de Ibor.



Mapa de la red de electrolineras previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.

Fuente: [https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87\\_source\\_aspect\\_ratio\\_default\\_0.jpg](https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source_aspect_ratio_default_0.jpg)

Por otro lado, la Diputación de Cáceres está realizando un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Red e Municipios Sostenibles de Cáceres**, diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad en los municipios que lo integran y sus entornos, cuyo fin es alcanzar una mejora de la calidad de vida, una mayor cohesión social y desarrollo económico, mediante la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, la reducción del consumo energético y las emisiones contaminantes. Los objetivos de este plan son:

- Mejorar la accesibilidad universal a pie y la calidad del espacio público.
- Fomentar los medios de transporte blando en distancias cortas y medias.
- Plantear acciones contra la despoblación y el desarraigo en los municipios de la red.
- Disminuir las emisiones de CO2 mediante la implantación de un transporte público más eficiente.
- Mejorar las conexiones de la Red actuando sobre el diseño y gestión de infraestructuras.
- Gestionar de forma óptima las zonas de aparcamiento de vehículos y la distribución urbana de mercancías.

Actualmente los municipios que pertenecen a esta Red de Municipios Sostenibles de Cáceres son:



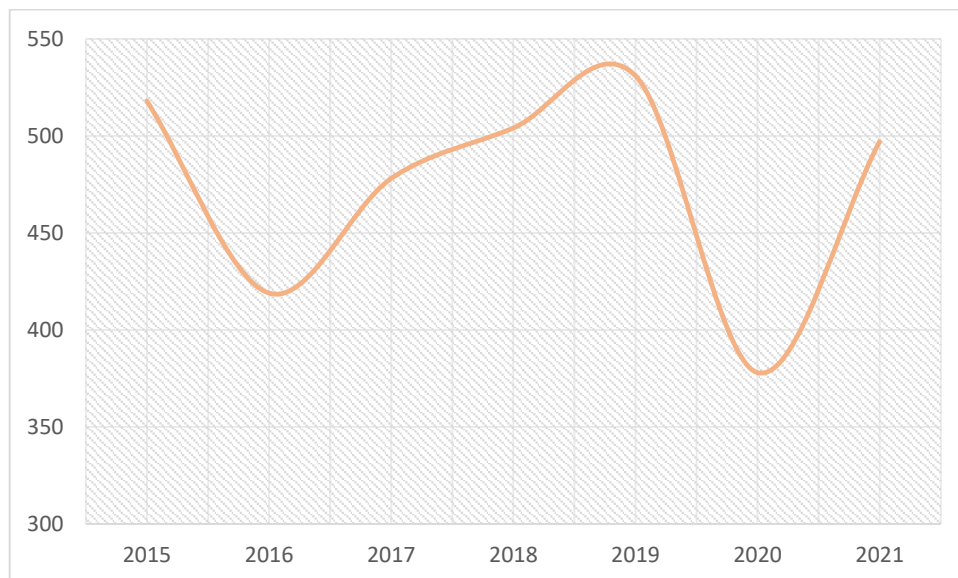
Mapa de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres  
Fuente: <https://pmuscaceres.es/wp-content/uploads/2022/07/mapa.png>

En relación con el Área Urbana Funcional Sur, varios de sus municipios pertenecen a la **Red de Municipios Sostenibles** (los municipios contiguos al término municipal de Cáceres), y encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

### 2.2.5. Seguridad vial

La **red viaria titularidad de Diputación Provincial de Cáceres** tiene unos 1.850 km de longitud, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad).

Uno de los mejores indicadores para observar la seguridad vial de la provincia son la cantidad de accidentes de tráfico con víctimas que se han producido a lo largo de un año. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de este tipo de accidentes en la provincia de Cáceres:



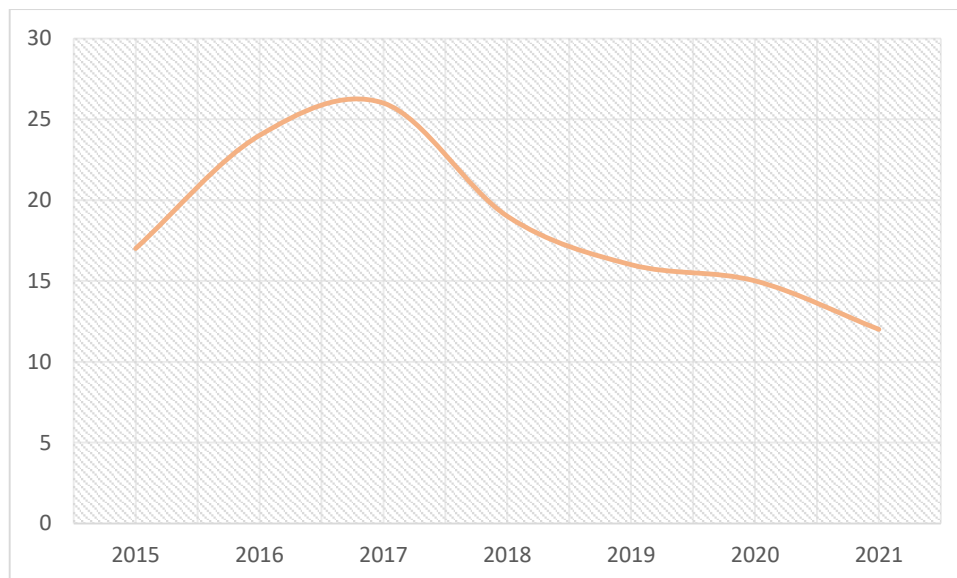
*Evolución de accidentes con víctimas en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)*

En el año 2016 se produjo una reducción considerable de los accidentes, pero lamentablemente la tasa fue incrementándose hasta el año 2019. En 2020 encontramos una gran caída de los valores, debido a la reducción de movilidad consecuencia de las restricciones sanitarias durante el COVID-19. En 2021 se han vuelto a incrementar, pero a un nivel menor que a los que encontramos en 2019, lo que demuestra **una disminución de los accidentes de tráfico con víctimas**. En la siguiente tabla podemos observar de forma desglosada los accidentes y tipos de víctimas a lo largo de los años:

Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

*Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)*

En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:



*Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)*

Como podemos observar, la **mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años**, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- **Infraestructura vial:** La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.



- Densidad de tráfico: La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- Acceso a atención médica: La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- Factores demográficos: La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- Edad del parque de vehículos: una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.

### 2.3. Patrimonio cultural e histórico

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza, destacando la ciudad de Cáceres. También los núcleos de Brozas, Valencia de Alcántara, Alcántara, Garrovillas o Montánchez a nivel patrimonial.

#### CÁCERES

Cáceres es un conglomerado de edificios de indudable valor histórico-artístico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986. Pero, sin duda el vestigio más importante de la antigüedad es la Cueva de Maltravieso, hoy en día se encuentra en pleno casco urbano, en la zona del Calerizo. En esta cueva encontramos pinturas paleolíticas, manos en negativo de un color rojo intenso, alineación de puntos negruzcos superpuestos a las manos, una cabeza de ciervo y tres símbolos trianguliformes, todo pintado en color rojo; otros dibujos serpentiformes y otros de curvas concéntricas de hace más de 65.000 años.

Del pasado romano de Cáceres, apenas sí nos quedan vestigios visibles, en el lado oriental de la muralla está el Arco del Cristo, es la única puerta romana que se conserva de la colonia, se ha datado en el siglo I. También tenemos diversos restos de los cimientos de las murallas datados en el siglo III. Algunas estatuas de las que la más importante es el genio andrógino de la abundancia, que durante mucho tiempo estuvo en la plaza mayor y que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico Provincial (Casa de las Veletas). Y finalmente también se conservan abundantes inscripciones, algunas todavía se encuentran empotradas en las fachadas de las casas de la parte antigua, pero la colección más importante se preserva en el museo.

Las murallas romanas fueron reconstruidas en la Edad Media por los almohades, los cuales añadieron más torres defensivas en el perímetro y construyeron la alcazaba (en el lugar ocupado hoy en día por la Casa de la Veletas, actual Museo Arqueológico Provincial), de la

que se conserva en sus sótanos el aljibe. También tenemos una muestra de su arquitectura en una casa almohade.

### Arquitectura religiosa

Entre los edificios de su arquitectura religiosa destacan: Iglesia de San Juan (s. XII-XV), gótico; Iglesia de Santa María (nombrada concatedral en 1.957, s. XV y XVI es de estilo románico de transición al gótico, con algunos elementos renacentistas); Iglesia de Santiago, de construcción románica, transformada en el s. XVI por R. Gil de Hontañón, alberga un interesante retablo mayor obra de A. Berruguete (1.557); Iglesia de San Mateo (s. XIV); Ermita de la Montaña (s. XVII), con retablo de J. Churriguera. En ella se puede visitar a la patrona de la ciudad, la Virgen de la Montaña (romería, el primer domingo de mayo); Monasterio de San Francisco; Convento de San Pablo; Ermita de la Paz; Iglesia de San Francisco Javier.

### Arquitectura civil

Cáceres cuenta con un notable conjunto de arquitectura civil (s. XIV-XVI.). También podemos contemplar barrios populares como el de San Antonio, con una arquitectura humilde, y algunos detalles de arquitectura árabe, como la Casa Almohade. Las principales casas o palacios son: Los Golfines de Arriba; Los Caballos, actual museo de Arte Contemporáneo; Las Veletas, conserva un aljibe musulmán del s. XI, actual Museo Provincial; Los Golfines de Abajo; Hernando de Ovando o de los Ulloa; Mayoralgo; Los Perero; Cáceres-Ovando (Palacio de Las Cigüeñas); Godoy; Paredes-Saavedra; Los Espadero Pizarro, conocida como "Casa del Mono"; Los Toledo-Moctezuma; Episcopal; Comendador de Alcuescar (actual Parador Nacional de Cáceres); Diputación Provincial de Cáceres; Carvajal; Los Ribera; El Águila; El Sol, Solís; Lorenzo de Ulloa; Sánchez Paredes; La Generala; Los Moraga; Adanero; Los Becerra; y Los Duques de Valencia.



*Ciudad monumental de Cáceres, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO*

## VALENCIA DE ALCÁNTARA

**Dólmenes:** En su término municipal se halla el foco más importante en Europa de megalitismo. Esta estructura funeraria está formada por 41 dólmenes y fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica en 1992. Los dólmenes están repartidos en tres grupos principales. La mayoría de ellos han sido destruidos a lo largo de la historia para aprovechar sus piedras en diversas construcciones, conservándose sin embargo gran número en muy buenas condiciones. En otras ocasiones los megalitos han sobrevivido gracias a su improvisada utilización como establos por los lugareños.



*Dolmen de la Ruta de los Dólmenes en Valencia de Alcántara*

**Barrio Judío-Gótico:** El barrio judío-gótico está declarado conjunto histórico y en él pueden verse la sinagoga de Valencia de Alcántara (siglo xiv-xv), actualmente reformada y similar a la sinagoga de Tomar (Portugal); centenares de portales ojivales; y numerosos palacios y casonas que ostentan en sus fachadas blasones de gran detalle y riqueza.

### Monumentos religiosos:

Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador (siglo XVI). Declarada Monumento histórico-artístico de interés nacional. En su interior se halla un interesante retablo barroco de José de Churriguera y una obra de Luis de Morales "El Divino", La Virgen y los Santos Juanes, de gran valor artístico. Esta iglesia está construida sobre otra románica del siglo XIII, de la que se aprovecha los muros traseros, y en la que tuvo lugar en 1497 el enlace regio entre la Infanta Isabel de Aragón, una de las hijas de los Reyes Católicos, y el rey de Portugal Manuel "el Afortunado", asistiendo al compromiso la propia reina Isabel de Castilla.



*Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador, en Valencia de Alcántara*

Iglesia de la Encarnación (siglo XV). Consta de tres naves en crucero con bóvedas lisas de rosca y cúpula, más dos torres y una espadaña. Destaca el retablo del Altar Mayor en el que se venera desde 1624 la imagen del Cristo de la Encarnación.

Convento de Santa Clara (siglo XVI). Su denominación oficial es Monasterio de Monjas de Santa Ana de la Orden de Santa Clara. Cuenta con una excepcional fachada renacentista.

Ermita de Los Remedios (siglo XVI). Hacia el año 1682 se encuentran indicios de una pequeña capilla, como muestra la inscripción situada en la puerta occidental. Junto a esta capilla, se encontraban Valbón, la Purificación y La Concepción (estas últimas hoy desaparecidas) formando parte de un conjunto de ermitas que rodeaban la antigua villa, teniendo funciones religiosas y defensivas frente a los ataques del Reino de Portugal.

## ALCÁNTARA

Alcántara es uno de los conjuntos patrimoniales más importantes de Extremadura, al reunir su puente romano con un gran conjunto de obras civiles y religiosas, muestra de la importancia que Alcántara tuvo como capital de la orden militar del mismo nombre. Entre los monumentos, destacan los siguientes:

**Puente de Alcántara (BIC):** Es uno de los puentes romanos más grandes y mejor conservados del mundo; lo construyó en el 105 d.C. Cayo Julio Lácer para la calzada que iba de Cáceres a Coímbra. Tiene seis arcos de medio punto sostenidos por pilares, con un núcleo de hormigón cubierto por sillares almohadillados de granito. En el centro se levanta arco triunfal con inscripciones, reformado por Carlos V, entrada del puente hay un templete. En 1809 uno de fue destruido y reconstruido en el reinado de Isabel II.



*Panorámica del Puente Romano de Alcántara*

**Muralla:** La muralla actual fue construida a mediados del siglo XVII, durante la Guerra de Separación de Portugal. Tenía en su perímetro baluartes defensivos y otros elementos (medias lunas, revellines, etc.) típicos del siglo XVII. De sus puertas, la mejor conservada es el Arco de la Concepción, situada hoy en el centro del pueblo.

**Convento de San Benito (BIC):** Era la sede de la orden de Alcántara; comenzó a construirse a finales del siglo XV y las obras extendieron durante el siglo XVI, aunque la iglesia quedó inacabada. Esta tiene tres naves y tres ábsides con capillas funerarias, realizadas con sillería y cubiertas con bóvedas de crucería. El claustro tiene dos niveles en los que se enterraron frailes y dignidades de la orden. La galería porticada de Carlos V, reconstruida en los años 70, sirve hoy de marco a las actuaciones del Festival de Teatro Clásico.

**Iglesia de San Pedro de Alcántara:** Es un pequeño templo de una nave construido sobre la casa natal del santo. Se construyó en el siglo XVII con muros de mampostería, fachada de sillería y cubiertas de ladrillo. Tiene una sola nave y ábside cubierto con una cúpula semiesférica.

**Iglesia de la Encarnación y Convento de Sancti Spiritus:** La iglesia de la Encarnación Antigua o de Santa María fue la más antigua de Alcántara y se levantó dentro del antiguo castillo musulmán. En el siglo XVI se convierte en la iglesia del convento de Sancti Spiritus, de monjas comendadoras de Alcántara. Sólo se conserva con cierta integridad la iglesia, de estilo gótico del siglo XV.

**Iglesia de Santa María de Almocóvar (BIC):** Se construyó a principios del siglo XIII, con muchas transformaciones posteriores. El exterior es tardorrománico y destaca la portada occidental, con arquivoltas de medio punto con motivos geométricos. En el interior tiene una nave con capillas laterales y cubierta con bóveda de cañón del siglo XVIII, obra de Manuel de Larra Churriguera, y un ábside plano. Dentro está el sepulcro yacente de Frey Antonio Bravo de Jerez y varias tablas de Luis de Morales que estaban en el Convento de San Benito.

**Convento de San Bartolomé:** Fue fundado por los franciscanos a finales del siglo XV; tras la desamortización fue fábrica de harinas, y hoy es una hospedería. Se conserva la iglesia, del siglo XVIII, con una nave cubierta con bóveda de cañón, capillas laterales con bóveda de arista, crucero con cúpula semiesférica y ábside rectangular.

**Palacios:** Alcántara conserva un gran número de casas construidas por los linajes nobles de la villa entre los siglos XV y XVIII. Entre ellos destacan la casa de los Barco, del siglo XVII y patio porticado; el palacio de los Roco-Campofrío, del que solo se construyó la fachada en el siglo XVI, el palacio de los Marqueses Torreorgaz, con un balcón en esquina, o el de los Topete, de finales del siglo XV. Junto a la arquitectura monumental, tanto religiosa como civil, no podemos olvidarnos del enorme patrimonio arqueológico de Alcántara, en cuyo término municipal se encuentra uno de los conjuntos megalíticos más importantes de España, con unos 50 dólmenes y el menhir del Cabezo.

## BROZAS

Brozas es el conjunto histórico más reciente de Extremadura, gracias a su casco urbano muy bien conservado, a sus monumentos y su arquitectura popular. Destacan:

**Iglesia de Santa María de la Asunción (BIC):** Se empezó a construir a mediados del siglo XVI bajo la dirección de Pedro de Ybarra, pero no se terminó hasta principios del siglo XVIII, con Manuel de Larra Churriguera. En el exterior destacan la torre, la portada principal plateresca y el transparente del siglo XVIII; el interior es de planta rectangular, con tres naves cubiertas con bóveda de crucería compleja. El ábside es semicircular y en él está el retablo mayor del siglo XVIII. Hay varias capillas nobiliarias, con el sepulcro yacente de Gonzalo Gutiérrez Flores y la imagen del Cristo de la Salud.

**Iglesia de los Santos Mártires:** Fundada en 1495 sobre una ermita. Se construyó durante el siglo XVI, pero quedó inacabada hasta que fue finalizada en 1960. Es de sillería, con una nave cubierta con bóveda de crucería y ábside poligonal, con frescos atribuidos a Juan de Ribera. Destaca la capilla de los Argüello, con la imagen del Cristo de la Expiración, de finales del siglo XVI.

**Convento de Nuestra Señora de la Luz:** Fue fundado por iniciativa de la villa a mediados del siglo XVI y fue el convento capitular de los franciscanos descalzos extremeños. El diseño es de Pedro de Ybarra, con ampliaciones en el siglo XVIII. La iglesia es de una nave con cúpula y linterna, el claustro es porticado con columnas toscanas y se conservan muy transformadas otras estancias.

**Convento de San Pedro:** Fundado hacia 1570 por fray Pedro Gutiérrez Flores para comendadoras de Alcántara sobre las casas de frey Marcelo de Lebrija, hijo del gramático Antonio de Nebrija. Las dependencias conventuales aprovechan las estancias de la casa de frey Marcelo, con inscripciones de sus obras, y la iglesia fue diseñada por Guillén Ferrant.

**Castillo de la Encomienda Mayor:** Sede de la Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara desde el siglo XIII y ha sufrido muchas modificaciones. La parte más antigua es la Torre del Homenaje (siglo XIV), las murallas y torres adosadas fueron diseñadas por Juan Bravo a finales del siglo XVI, y a mediados del siglo XVII se añadieron cinco baluartes triangulares para defender la villa contra los portugueses.

**Palacios:** La poderosa nobleza de Brozas construyó desde el siglo XVI casas y palacios que demostrasen su poder. Destacan el palacio de los Argüello Carvajal, de finales del siglo XVI, el palacio de los condes de la Encina, del siglo XVIII, y la casa de los condes de Canilleros, de los siglos XVI y XVII.

## GARROVILLAS

El casco urbano de Garrovillas de Alconétar conserva su trazado original, con casas populares combinadas con grandes edificios religiosos y casas nobiliaria en torno a la Plaza Mayor. Los principales elementos son:

**Plaza Mayor:** su origen está en el siglo XV y servía como centro artesanal y comercial y para celebrar las famosas corridas de toros de la villa; es una de las plazas más extensas de España y está rodeada por casas de dos plantas, casi todas con un primer piso porticado que son la seña distintiva de la plaza. En ella se encuentra también el palacio de los condes de Alba de Liste, señores de Garrovillas.



*Panorámica nocturna de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconetar*

**Iglesia de San Pedro:** Es un edificio construido con sillares de granito en estilo gótico a lo largo del siglo XV. En el exterior tiene aspecto de fortaleza, con pocas ventanas de pequeño tamaño, la torre campanario y las portadas, la occidental decorada con bolas y la sur con los escudos de los señores de la villa. En el interior tiene tres naves y cabecera poligonal, cubiertas con bóvedas de crucería. El retablo mayor es del siglo XVI y levanta sobre un banco de azulejos talaveranos.

**Iglesia de Santa María de la Consolación (BIC):** Construida a principios del siglo XVI. En el exterior destaca la portada principal, un arco escarzano rodeado por arquivoltas decoradas con bolas y encima una ventana geminada. En el interior tiene una nave cubierta con bóveda

de crucería y un ábside poligonal que se cubre con una cúpula del siglo XVIII. Guarda uno de los órganos más antiguos de España, del siglo XVI, que sigue en uso.

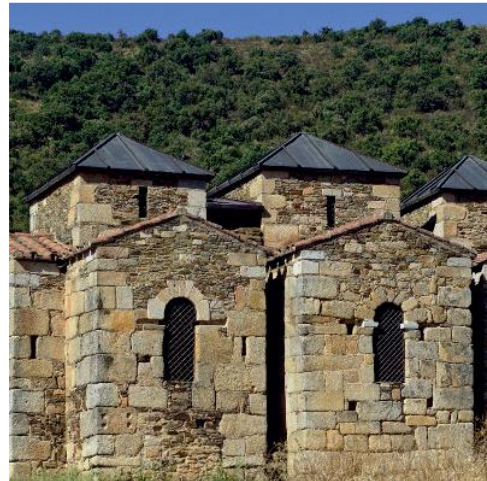
**Convento de San Antonio de Padua (BIC):** Fundado en 1496 por los condes de Alba de Liste; Pedro de Ybarra dirige la construcción de la iglesia y el claustro y otras dependencias son de mediados del siglo XVII, con ampliaciones en el siglo XVIII. Destaca la iglesia, con una nave y cabecera poligonal cubiertas con bóveda de crucería compleja y en las capillas laterales los enterramientos de los condes. El claustro es barroco clasicista con dos niveles, el inferior con arcos de medio punto y el superior adintelado. Su estado actual es de ruina casi absoluta.

**Palacio de los condes de Alba de Liste:** Fue la residencia de los señores de la villa desde el siglo XV, y consta de varias estancias construidas con sillería, mampostería y ladrillo, de estilo renacentista e influencias de la arquitectura popular de la zona. Actualmente es una hospedería.

**Castillo y puente de Alconétar (BIC):** El castillo, conocido como Torre de Floripes, fue levantado por los templarios en el siglo XIII sobre una fortificación musulmana que defendía el puente de Alconétar. Destaca la torre del homenaje, de planta pentagonal y reformada en el siglo XV por los condes de Alba de Liste. Hoy en día está casi siempre sumergido por las aguas del pantano de Alcántara. Al pie del castillo se levantaba hasta 1970 (cuando fue trasladado para evitar su inundación) el puente de Alconétar, construido por los romanos para el paso de la Vía de la Plata por el Tajo. Se construyó en el siglo II y en época musulmana ya estaba roto, ya que sólo se han salvado dos arcos y tres pilares.

## OTROS

**Basílica de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar):** Es el edificio en pie más antiguo de la comarca, aunque su datación (visigoda mozárabe) es controvertida. Posiblemente formaba parte de un monasterio que siguió activo durante el dominio musulmán, y se levantó sobre un santuario previo dedicado a la diosa Ataecina, ya que sus restos y lápidas votivas se usaron para construirla. Lo que queda hoy es la cabecera, el coro el aula (nave), con mampostería y sillarejo en los muros y sillería en vanos bóvedas. Lo más llamativo es la división de la nave y la cabecera en tres partes independientes, respondiendo a la organización de la liturgia visigoda que se estableció en el IV Concilio de Toledo (633).





**Castillo de Montánchez:** Es un buen ejemplo de fortificación de la Reconquista medieval española. Construido con mampostería, de la época almohade (siglo XII), se conservan tres aljibes y parte de su trazado. Ya bajo el dominio de la Orden de Santiago se construyeron nuevas murallas con torres cuadrangulares, así como la torre del homenaje, dividida en varias estancias. En la entrada del castillo construyó una ermita en el siglo XV.



**Castro de Villasviejas de Tamuja (Botija):** Se sitúa en el término de Botija y ha sido tradicionalmente identificado con la oppidum (ciudad fortificada) vetona de Tamusia. Comenzó su existencia en el siglo V antes de Cristo y se cree que mantuvo habitada hasta la definitiva dominación romana de la zona, poco antes del inicio de la era cristiana, aunque los romanos siguieron explotando los ricos yacimientos de metales de la zona, y es probable que el castro vetón fuera reutilizado como centro minero. La ciudad contaba con una poderosa muralla de granito y pizarra, que hoy en día se conserva solo en algunos tramos ya que sus materiales fueron reutilizados para distintas construcciones. Las excavaciones más recientes han sacado a la luz algunas viviendas del interior y dos necrópolis, con interesante material arqueológico.

**Necrópolis de El Romazal I y II (Plasenzuela):** Se trata de las dos necrópolis asociadas a la oppidum vetona de Villasviejas del Tamuja, que se encuentran al otro lado de este río, en el término de Plasenzuela, a apenas un kilómetro del poblado. Fueron descubiertas en 1988 y han sido recientemente objeto de la publicación de un libro. Se componen de urnas funerarias de pizarra, donde se realizaban los enterramientos acompañados de ajueres funerarios compuestos por vasijas cerámicas, armas y objetos de adorno. Su importancia ha hecho que se hayan iniciado los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural.

**Ruta de los molinos:** En la Garganta de los Molinos, que discurre entre los términos municipales de Montánchez y Arroyomolinos, se localizan más de treinta antiguos molinos harineros de agua, algunos de ellos de origen romano, y del siglo XIX los más modernos. El conjunto está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Lugar de Interés Etnológico. Estos molinos fueron fundamentales en la economía de los siglos medievales y modernos, que dieron su nombre al pueblo en cuyo término se localizan. Para garantizarse el suministro de agua se construyó aguas arriba una presa, la Charca de la Suelta, de la que partía una acequia o canal que proporcionaba el agua a los molinos; éstos pertenecen a la tipología de molinos de cubo, zonas con menos agua por su mayor capacidad de molienda, y que se hacen comunes en España desde el siglo XVI. Alguno de esos molinos ha sido recientemente restaurado y existe una ruta que permite contemplarlos.

**Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (BIC) (Arroyo de la Luz):** Edificio de finales del siglo XV y principios del XVI. Su elemento más destacado es el retablo mayor renacentista, con veinte tablas pintadas por el famoso pintor extremeño Luis de Morales, y es una de sus escasas obras que se conservan en su lugar original.

**Convento de San Francisco (Arroyo de la Luz):** Fundado a mediados del siglo XVI por el concejo de la villa y perteneció a los franciscanos descalzos.

**Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (BIC) (Casar de Cáceres):** Construida a mediados del siglo XVI por el maestro Pedro de Ybarra.

**Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (BIC) (Malpartida de Cáceres):** Edificio construido durante el siglo XVI. De estilo gótico, aunque presenta un campanario románico.

**Iglesia de Santa María de Gracia (Mata de Alcántara):** Construida a mediados del siglo XVI. Destaca la portada principal con arco de medio punto, así como las bóvedas de crucería estrellada.

**Iglesia de Santa Catalina (Monroy):** Fue construido entre los siglos XV y XVI sobre otra más antigua.

**Iglesia de Santiago Apóstol (Santiago del Campo):** Construida en el siglo XVI, con añadidos en el XVIII sobre mampostería de pizarra.

**Ernita del Cristo del Egido o Santo Cristo (Talaván):** Edificio de arquitectura popular que destaca por los esgrafiados de la cúpula, donde aparecen ángeles "malos", con una iconografía muy curiosa, que no ha podido ser identificada claramente.

**Iglesia de Santiago (Villa del Rey):** Se construyó entre los siglos XVI y XVII. Destaca el retablo mayor, así como las pinturas murales.

**Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Aliseda):** Construida a finales del siglo XV de mampostería de pizarra con refuerzo de cantería en las esquinas y contrafuertes.

**Museo Vostell (Malpartida de Cáceres):** Originalmente era un lavadero de lanas, construido por el comerciante cacereño Miguel Calaff Ferrer a finales del siglo XVIII. En 1976 el artista alemán Wolf Vostell, padre del Happening y uno de los fundadores del movimiento Fluxus, lo convirtió en el museo de su obra personal, realizando, además obras en los alrededores del lavadero y de las charcas de los Barruecos de Arriba y Abajo. Además, reúne una importante colección de obras de artistas españoles y europeos y exposiciones temporales.

**Peña Buraca (BIC) (Piedras Albas):** Se trata de un extenso asentamiento situado en el término de Alcántara, pero muy próximo a Piedras Albas. En él abundan tumbas excavadas en la roca, lagares, restos cerámicos y sobre todo la gran piedra que le da nombre, un bolo granítico

natural en el que se hicieron dos grandes oquedades a modo de ojos y que le dan nombre al sitio (Buraco es agujero en portugués).

**Castillo de Monroy (BIC) (Monroy):** Fue fundado en el siglo XIV por Hernán Pérez de Monroy.

## ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO

**La Pedida de la Patatera (BIC):** Esta fi esta, asociada al Carnaval, se celebra en Malpartida de Cáceres y comenzó a celebrarse en su forma original a finales del siglo XIX, cuando los quintos del año iban el Martes de Carnaval por las casas pidiendo chacina para luego comerla en las tabernas del pueblo, antes de que con el Miércoles de Ceniza comenzase la Cuaresma y con ella la prohibición de comer carne y embutidos. La mayoría de mujeres les daban patatera, por ser el embutido más barato y abundante de la matanza.



**La Fiesta de la Tenca (BIC):** La tenca es un pez típico de aguas estancadas, que es muy apreciado por los habitantes de la comarca y de buena parte de la provincia de Cáceres desde muy antiguo, donde se cría en las múltiples charcas, públicas y privadas, que existen en este territorio. Hay constancia de la pesca y venta de tencas en Brozas, Casar de Cáceres y Arroyo de la Luz desde por lo menos finales del siglo XV, y Carlos V las descubrió durante su estancia en Yuste, donde se convirtieron en uno de sus platos favoritos.



**Las Carreras de Arroyo de la Luz (BIC):** Desde el siglo XVI se vienen celebrando en Arroyo de la Luz una romería y procesión en honor a la Virgen de la Luz, en la que los caballos han ido ganando cada vez más importancia; cuando la romería terminaba, los vecinos volvían en carretas y carros y los que habían ido a caballo realizaban carreras a lo largo de la calle Corredera, llamada así porque servía conducir toros a la plaza y también para las carreras de caballos, que poco a poco se fueron convirtiendo en una tradición. Hoy en día, la fi esta se celebra el Lunes de Pascua y comienza a las nueve de la mañana con una procesión que va desde la iglesia de la Asunción hasta la de San Sebastián, recorriendo la calle Corredera.



**El Carnaval de Montánchez (Fiesta de Interés Turístico):** El Carnaval de Montánchez es uno de los de más tradición y que conserva mejor el componente popular que ha tenido esta fiesta en Extremadura, con un arraigo tan fuerte en el pueblo que ni siquiera dejó de celebrarse durante el franquismo, régimen que prohibió el carnaval en toda España.



El protagonista indiscutible es el Jumarracho, que no es otra cosa que el disfraz que los participantes elaboran con todo tipo de elementos, sobre todo ropa vieja, con el fin de impedir que sus vecinos los reconozcan, para lo que también se cubren la cara con una careta hecha con la tela con la que se cubren los famosos jamones que se curan en el pueblo; el propósito es conseguir la facha más extraña y más irreconocible.

## MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Los espacios de museos más importantes se sitúan en Cáceres, y son los siguientes:

**Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear:** Este museo es la colección privada de arte contemporáneo internacional más importante de España y una de las más relevantes de Europa. Se exhiben exposiciones de larga duración de obras de algunos de los artistas contemporáneos más reputados del mundo.

**Museo Provincial de Cáceres:** Es uno de los grandes museos de la ciudad. Alberga diferentes colecciones de arte y el aljibe más importante de Cáceres. Se encuentra en el Palacio de las Veletas y en la Casa de los Caballos, ubicados en la Plaza de las Veletas.

**Museo de la Concatedral:** Es un museo de arte sacro. Está, como no podría ser de otra manera, dentro de la Concatedral de Santa María, la iglesia más importante y antigua de Cáceres.

**Centro de Divulgación de Semana Santa:** En este pequeño museo se expone todo acerca de esta Fiesta de Interés Turístico Internacional.

**Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballestero:** Es una colección de arte sin ánimo de lucro.

**Casa Museo Árabe Yusuf al Burch:** Casa árabe mejor conservada de toda la ciudad monumental de Cáceres.

**Casa Museo Guayasamín:** Es un centro cultural que tiene el objetivo de divulgar la obra del artista ecuatoriano Oswaldo Guayasamín.

**Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla.**

Otros museos o centros de interpretación del Área Funcional son:

- Museo del Queso Torta del Casar. Casar de Cáceres.
- Centro de Interpretación del tesoro de Aliseda. Aliseda.
- Museo Etnográfico El Silo. Garrovillas de Alconétar.
- Centro de Interpretación Dehesa de la Luz. Arroyo de la Luz.
- Museo Vostell Malpartida. Malpartida de Cáceres.
- Museo Narbón. Malpartida de Cáceres.
- Museo de iconografía Bizar. Monroy.
- Centro de interpretación "Casa Natalio" Parque Natural Tajo Internacional. Alcántara.
- Centro de Información y Documentación de Vías Pecuarias. Malpartida de Cáceres.
- Centro de Interpretación Escuelas Viajeras Misiones Pedagógicas. Navas del Madroño.
- Centro de Interpretación de la Cañada Real Soriana Occidental, la Cultura Pastoril Casa Pinotes. Casar de Cáceres.
- Centro de interpretación de la Minería y el Hombre Minero Pastora. Aliseda.
- Centro de Interpretación Los Barruecos. Malpartida de Cáceres.
- Centro de recuperación de fauna y educación ambiental los hornos. Sierra de Fuentes.
- Centro de Interpretación de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar.
- Centro de investigación y educación ambiental La Fontanita – Montánchez.
- Museo etnográfico. Torreorgaz.
- Centro de interpretación torta del casar "Pastoralia". Almoharín.
- Museo Etnográfico e Miliano Mariño. Aldea del Cano.
- Museo arqueológico y Etnográfico. Valdefuentes.
- Museo fundación Van der Linde. Montánchez

## 2.4. Planificación territorial

Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a la ciudadanía la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

A nivel autonómico el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento general de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que desarrolla y aplica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

En 2022 se han desarrollado las **Directrices de Ordenación del territorio** de Extremadura (DOTEX) que constituyen el instrumento de ordenación territorial y urbanística de mayor nivel jerárquico del sistema extremeño de planeamiento. DOTEX define un modelo territorial que ordena y regula, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales y el marco que permita la integración y coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.

El documento recoge que desde 2015 se han aprobado varios planes territoriales para diferentes áreas de la región y se están tramitando más. Sin embargo, señala la importancia de tener cautela en cuanto a estos recursos y sus entornos para garantizar su sostenibilidad, ya que son importantes tanto por su contribución a la competitividad regional como por sus valores intrínsecos. En este sentido, se propone desarrollar el concepto de Infraestructura Verde, que se define como el conjunto o red planificada de áreas naturales y seminaturales, a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

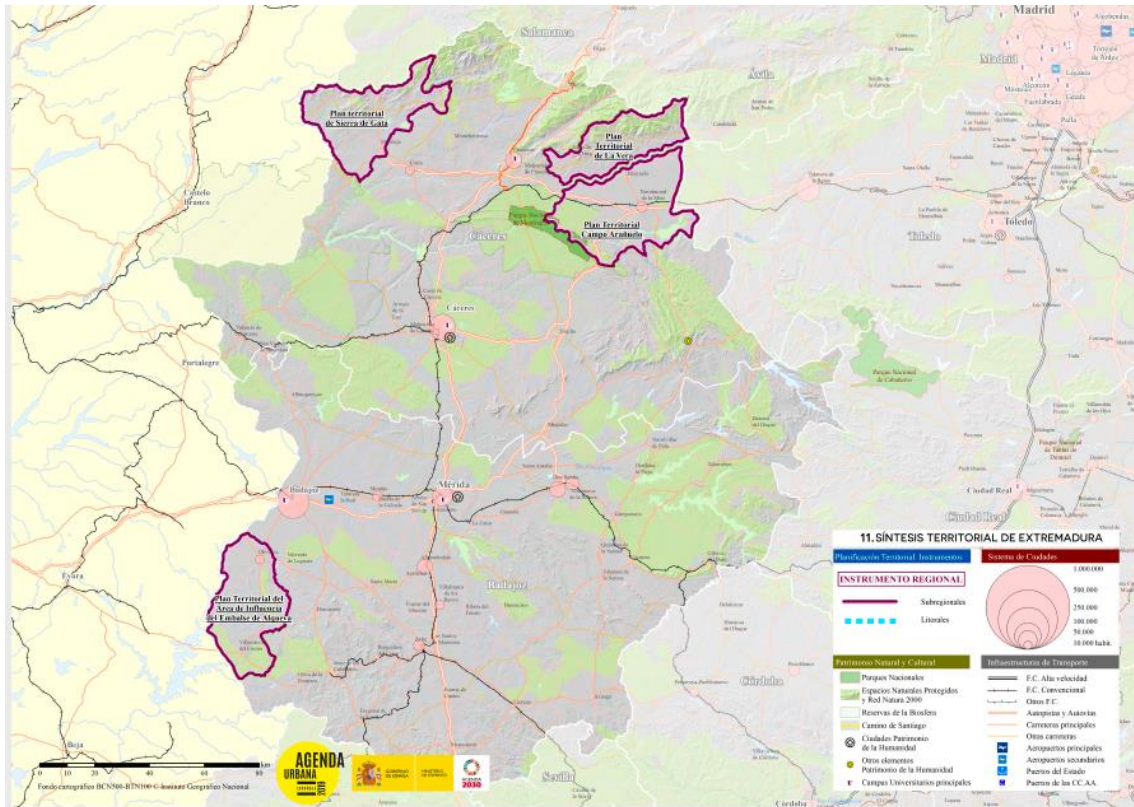
Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos. También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, el GAL ADISMONTA, TAGUS O San Pedro Los Baldíos, las Mancomunidades Integrales de Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez y Tamuja o Tajo-Salor-Almonte y la acción de la Junta de Extremadura.

Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.

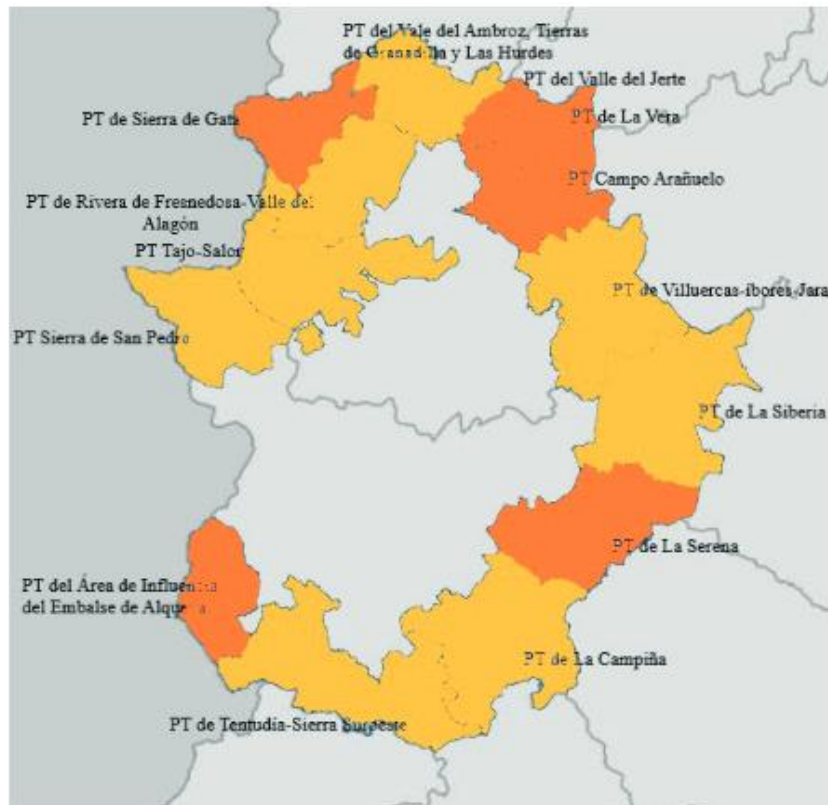
Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.



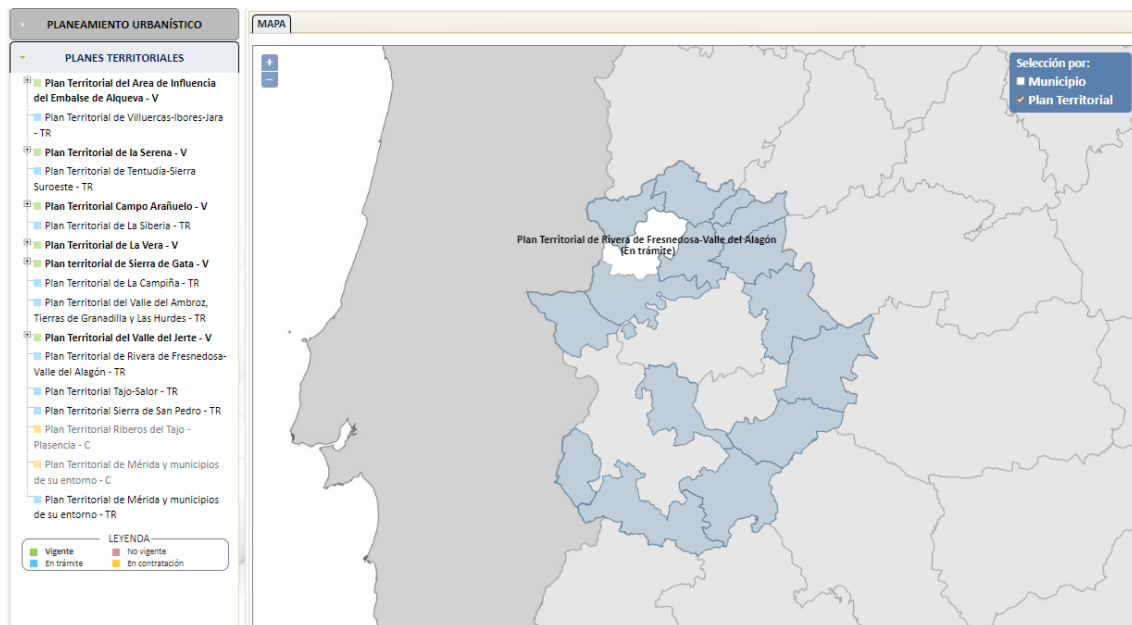
Mapa de los Planes territoriales (PTAS) de Extremadura

Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo.

En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.



Mapa de Planes Territoriales en Extremadura. Fuente: Sostenibilidad, territorio y avance de las políticas Territoriales en Extremadura, Rando-Burgos, CyTET, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022



La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible e Integrado EUDSI Cáceres, financiada por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-20, dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo general fue mejorar el equilibrio urbano rural en el marco del



desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. El ámbito de actuación de la EDUSI Red de Municipios Sostenibles de Cáceres, está integrado por la ciudad de Cáceres y sus 21 municipios limítrofes conformando un espacio con fuertes vínculos económicos, sanitarios, comerciales, administrativos, culturales, turísticos y de ocio, fruto de un pasado que les conecta, une y complementa ya que conjugan el diálogo urbano rural tanto en la historia como en el presente, dada la dependencia y necesidades de servicios sanitarios, comerciales, administrativos y educativos que la ciudad de Cáceres ejerce sobre el área funcional.

**El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)** denominado 'Sabores y Paisajes Gastronómicos de las Tierras de Cáceres y Trujillo', financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea Next-Generation EU por importe de 4.850.000 euros.

Este PSTD tiene como objetivo convertir los sabores y paisajes gastronómicos del territorio en la gran apuesta para alcanzar un desarrollo turístico singular, equilibrado, vinculado estrechamente a la economía y cultura local, gente, tradiciones y 'modus vivendi', permitiendo posicionar en el mercado un destino único, sostenible, cohesionado y con un alto valor añadido para mercados y segmentos altamente atractivos, generando sinergias entre dos sectores clave de la economía local: turístico y agroalimentario.

Para ello, se contemplan actuaciones de transición verde y sostenible como la creación de puntos de observación y de miradores en torno a los principales paisajes gastronómicos del territorio: dehesa, estepa, huerta, olivares, viñedos, campos de cultivo de tomate y arroz, frutales, etcétera.

Del mismo modo, se recogen acciones de eficiencia energética con las que se pretende mejorar la conexión urbana-rural en medios de transporte sostenibles y se apostará por mejorar y ampliar el desplazamiento en senderos y caminos aptos para caminar y/o ir en bicicleta. También se creará una red de ecopaseos y un carril bici para conectar el centro urbano de Malpartida de Cáceres con el Monumento Natural 'Los Barruecos' y el Museo Vostell, según informa la Junta en una nota de prensa.

Además, el plan se completa con actuaciones de transición digital y competitividad entre los que destacan la formación en digitalización para las PYMES turísticas y señalización turística inteligente, así como la creación de un centro de recepción a visitantes de los paisajes gastronómicos, en el Mercado de Abastos de Miajadas, y un Centro Gastroexperiencial del Jamón Ibérico en Montánchez, entre otros proyectos. Cabe destacar que todas estas actuaciones deben estar justificadas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026.

## 2.5. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la "Eurorregión" conocida como "La Raya". Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.



Así, en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP), la Diputación de Cáceres ha participado en los siguientes proyectos en materia de territorio en los que está incluido parte del área funcional:

**El Proyecto TAEJO INTERNACIONAL REDE** pretende Impulsar el crecimiento sostenible de "TAEJO Internacional" mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales, culturales y turísticos a través de redes que potencien sus espacios naturales y patrimoniales al mismo tiempo que favorezcan la puesta en valor del turismo en el territorio. La estrategia es la solución a problemas de conservación hispano lusos en el parque internacional por lo que las actuaciones deben ser afrontadas de manera conjunta siguiendo una misma línea de gestión sostenible, siendo imprescindible la aplicación de criterios de cooperación transfronteriza y esenciales los trabajos conjuntos del Partenariado.

**CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR**, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

**RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS**, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

En el período 2007-2013 se desarrollaron proyectos como Circuito Turístico Por Tierras Rayanas, cuyo objetivo fue hacer desaparecer el denominado "efecto de frontera" a través de esta alianza turística estratégica, con el propósito de constituir a este nuevo itinerario turístico de interior en el centro de los mercados emisores hispano-lusos. Coria fue el beneficiario

principal de este proyecto. Otro proyecto que influyó directamente en el territorio objeto de estudio fue Agencia Luso Extremeña de Desarrollo Trasfronterizo de La Raya/A Raia, ya que su objetivo principal fue la creación de la Agencia Luso-Extremeña de desarrollo transfronterizo, dotándola de equipamiento material y humano para el desarrollo de actividades de dinamización y estímulo de las potencialidades y oportunidades del territorio.

Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAIA, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.

## 3. MEDIO ECONÓMICO

### 3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

#### 3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Sur tiene una renta neta media por persona inferior a la media provincial.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	10.822,48	11.237,08

#### 3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Sur tiene 123,6 % más de índice de productividad que la media provincial. Este resultado es debido a que el municipio de Alcántara (5.857%) y Cedillo (2.526%) poseen una industria hidroeléctrica muy potente, lo que altera el PIB total del municipio y por ende este índice.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	228,22	104,63

#### 3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados

registrados / Población de 16 a 64 años) \*100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado.

Las tasas de paro del AUF Sur son muy similares a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
<b>Total</b>	11,23	11,83
<b>Hombres</b>	8,89	9,50
<b>Mujeres</b>	14,00	14,26

### 3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Sur es el 35,9% del total provincial, que considerando que su población es el 27,6% provincial, supone una capacidad de consumo en la línea de lo esperado.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
<b>Cuota de Mercado 2022</b>	1.318,21	3.675,18

### 3.1.5. Índice industrial.

Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Sur es del 56,1% del total provincial, lo que muestra la alta importancia de este sector.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
<b>Índice Industrial 2021</b>	2.879,21	5.128,93

### 3.1.6. Índice de actividad empresarial.

Índice comparativo del conjunto de la actividad económica empresarial municipal al año de referencia. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales: industriales, comerciales y de servicios (sección 1ª del IAE).

El índice de actividad empresarial del AUF Nordeste es de un 53,1% del total provincial, lo que puede considerarse alto, teniendo en cuenta que la población de esta zona supone el 27,6% sobre el total provincial.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Índice de actividad empresarial 2021	2.192,5	4.098,04

## 3.2. Sectores económicos y productivos

El sector agrícola en Extremadura ha sido el principal motor económico de la región debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agro-silvicultura. Sin embargo, este sector también enfrenta una serie de desafíos y problemas, que han dejado su huella negativa en el territorio, incluyendo la despoblación de las áreas rurales, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del patrimonio natural.

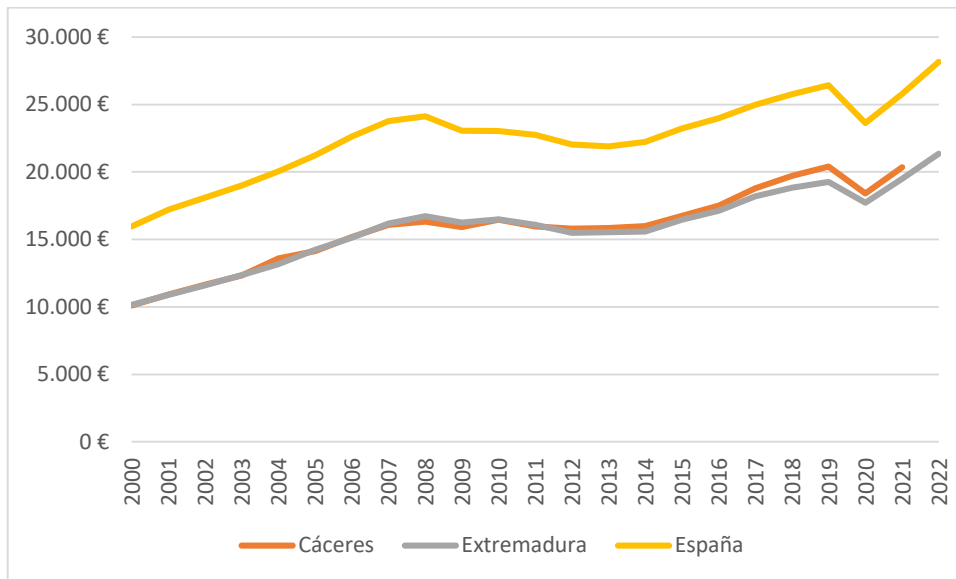
Ante los desafíos del sector agrícola, se han explorado nuevas oportunidades económicas para diversificar la economía de Extremadura destacando tres áreas de enfoque: sector servicios, turismo y agro industria. Esta diversificación no implica un abandono del mundo rural, sino más bien una reorientación hacia actividades que complementen y fortalezcan las economías locales.

En este sentido, se reconoce al mundo rural como una parte integral de la identidad territorial, lo que sugiere un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y el patrimonio rural. En cuanto a Cáceres se presentan las principales características de su economía y sus cuatro AUF (Este, Nordeste, Noroeste, Sur) considerando su evolución y fuentes de riqueza.

Extremadura tiene una contribución relativamente baja al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en comparación con otras comunidades autónomas de España. Su PIB ha crecido en un 2,1% respecto a 2021. En 2022 la cifra del PIB fue de 22.531 millones de euros, situándose entre las últimas posiciones. Sin embargo, la evolución de su PIB había tenido un importante crecimiento que se detiene en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y, desde entonces, ha habido una recuperación económica gradual, lo que sugiere que la región está trabajando para superar los impactos negativos de la pandemia y volver a una senda de crecimiento. Si tenemos en cuenta el PIB per cápita, en cuanto a aportación Extremadura paso de ser la antepenúltima (2020) a ser la penúltima autonomía (2022), en este caso únicamente por delante de Andalucía. Con respecto a estos datos, podemos concluir que el hecho de que

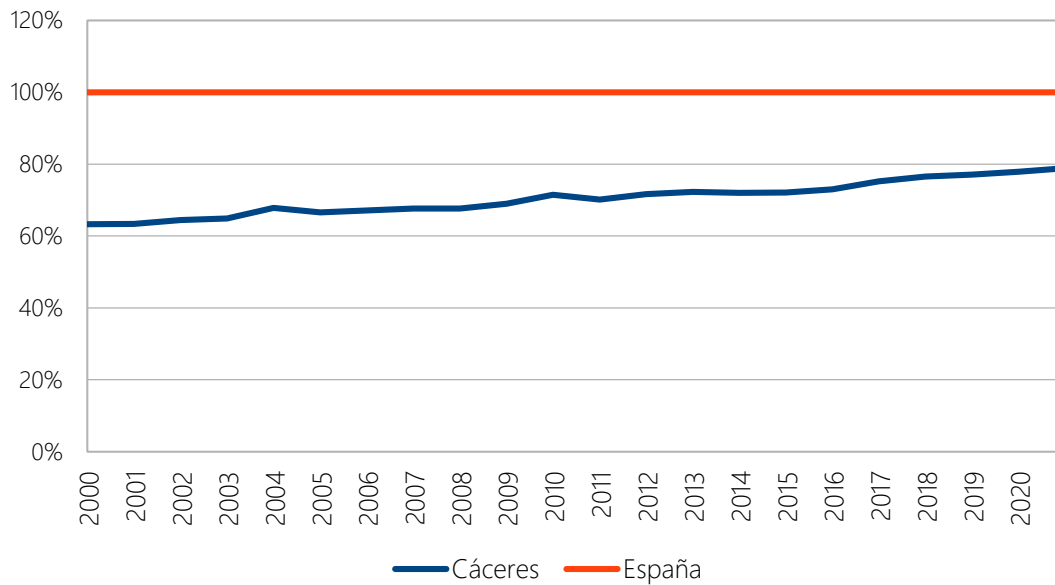
Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).



*Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.*

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.



*Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.*

### 3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos puede ser una de las causas de la despoblación.

Los datos que nos aporta este indicador hacen concluir que, tanto a nivel provincial como a nivel del territorio analizado, los respectivos municipios aprovechan mucho menos el patrimonio natural para su explotación que la media española.



Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).
Sierra de Montánchez	0,07	7,82
Reserva de la Biosfera de Tajo	0,06	27,59
Tajo - Salor - Almonte	0,08	17,78
Cáceres	0,10	3,64
Total/Promedio sin Cáceres	<b>0,07</b>	<b>17,73</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>0,08</b>	<b>14,21</b>
Promedio municipios España	0,18	16,31
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24

*Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE*

Por otro lado, el **indicador D.03.b. guarda relación** con los anteriores **indicadores D.02** y el **indicador D.04**, que se analizará a continuación y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable. **Los resultados de este indicador**, atendiendo asimismo a la existencia de grandes extensiones de dehesas y suelos forestales, unidas a un porcentaje de superficie municipal no urbanizable muy elevado (como se verá en el siguiente punto), **son variados**. Así podemos observar un **bajo porcentaje** de este indicador en **Sierra de Montánchez**, que nos podría **indicar una importante infrutilización del suelo para estos usos**. En sentido contrario, tenemos la comarca de **Reserva de la Biosfera de Tajo**, que debido a su **importante porcentaje de suelo no urbanizable (indicador D.04)**, dispone de **gran disponibilidad de suelo para usos agrarios y forestales**, con un gran aprovechamiento en este sentido.

En los AUF estudiados predominan los aprovechamientos ganaderos, 2.600 empresas en total, con una ganadería extensiva de ovejas, vacas, cerdos y las aves de corral, este último especialmente en el AUF Noroeste de la provincia. En el AUF Nordeste predominan las empresas agrícolas-pecuarias, con un número destacable superior de 735 empresas, seguido del AUF Este con un número de empresas de 732, luego siguen el **AUF Sur con 662** y el AUF Noroeste con 471 empresas agropecuarias en total. Observándose dicha distribución en el cuadro siguiente.

	Empresas	%
AUF Sur	662	25,46%
AUF Este	732	28,15%
AUF Nordeste	735	28,27%
AUF Noroeste	471	18,12%
<b>Total</b>	<b>2.600</b>	<b>100,00%</b>

*Empresas ganaderas en la provincia de Cáceres por AUF Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.*

En cuanto a producción ganadera los diferentes AUF destacan en diferentes explotaciones, los AUF Sur y Este destacan con un mayor número de cabezas de ganado ovinos/caprinos, con un 36,8% y 37,4% respectivamente del total producido en toda la provincia. Se puede observar la producción en porcentaje de cada explotación ganadera en el cuadro siguiente:

	Bovino		Porcino		Ovino/caprino		Aves	
AUF Sur	190.059	34,2%	88.734	46,1%	502.432	36,8%	50.769	2,1%
AUF Este	107.298	19,3%	38.164	19,8%	510.378	37,4%	302.539	12,5%
AUF Nordeste	104.147	18,8%	30.738	16,0%	202.569	14,8%	6.056	0,3%
AUF Noroeste	153.587	27,7%	34.905	18,1%	149.046	10,9%	2.062.324	85,2%
<b>Total</b>	<b>555.091</b>	<b>100,0%</b>	<b>192.541</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.364.425</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.421.688</b>	<b>100,0%</b>

*Cabezas de ganado en AUF de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.*

En cuanto a la superficie agrícola utilizada, el AUF Sur destaca con la mayor utilización, con un 37,79% del total de la provincia de Cáceres, entre ellas, el AUF Este utiliza el 32,70% en producción de cultivos leñosos con respecto al total de la provincia y el AUF Sur lidera mayor porcentaje en producción de pastos permanentes en toda la provincia, un 41,99% del total de producción en la provincia.

En cuanto a número de explotaciones conforme a la superficie agrícola utilizada lidera el AUF Nordeste con 8.523 explotaciones en total, seguido del AUF Este con 7.067, y los AUF Noroeste y Sur, con 6.194 y 4.905 respectivamente dentro de la provincia.

#### D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Comarca	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
Sierra de Montánchez	20,85
Reserva de la Biosfera de Tajo	8,6
Tajo - Salor - Almonte	9,89
Cáceres	11,78
Total/Promedio sin Cáceres	13,11
Total/Promedio Comarcas	12,78
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

*Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE*

Este indicador nos muestra el porcentaje de superficie destinada a cultivos, siendo considerablemente menor en el AUF (a excepción de la comarca de Sierra de Montánchez) que a nivel provincial y, sobre todo, nacional. Considerando el carácter agrario del territorio, este fenómeno se explica por la tipología del sector agrario, ampliamente basado en el sistema de dehesas, como se verá a continuación. Se puede ver reflejado estos datos en los dos cuadros siguientes:

	SAU		Cultivos leñosos		Pastos permanentes		Huertos	
AUF Sur	442.117	37,79%	12.615	16,36%	387.843	41,99%	6,3	9,73%
AUF Este	341.859	29,22%	25.224	32,70%	248.257	26,88%	16,2	24,98%
AUF Nordeste	212.292	18,14%	22.161	28,73%	167.172	18,10%	20,7	31,88%
AUF Noroeste	173.750	14,85%	17.127	22,21%	120.330	13,03%	21,7	33,41%
<b>Total</b>	<b>1.170.018</b>	<b>100,00%</b>	<b>77.127</b>	<b>100,00%</b>	<b>923.602</b>	<b>100,00%</b>	<b>64,96</b>	<b>100,00%</b>

*Superficie agrícola utilizada medida en hectáreas de la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.*

	SAU	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos
AUF Sur	4.905	3.437	2.944	228
AUF Este	7.067	4.808	2.484	612
AUF Nordeste	8.523	7.251	1.706	818
AUF Noroeste	6.194	4.446	1.856	758
<b>Total</b>	<b>26.689</b>	<b>19.942</b>	<b>8.990</b>	<b>2.416</b>

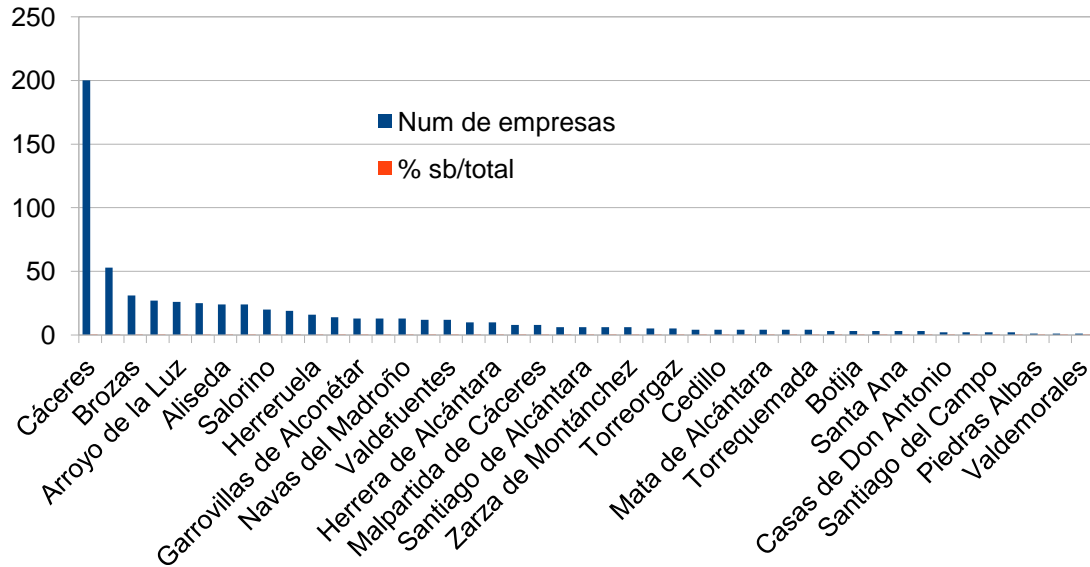
*Superficie agrícola utilizada medida en número de explotaciones de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.*

El **AUF Sur** concentra un número de empresas agrícola-pecuaria de 662, posicionándose en tercer lugar en cuanto a número de empresas del sector agropecuario, el municipio de Cáceres destaca como el municipio con mayor número de empresas en el AUF y en la propia provincia con 200 empresas, seguido de Valencia de Alcántara (53) y Brozas (31). La distribución de empresas agropecuarias en el AUF se observa en el gráfico 3.

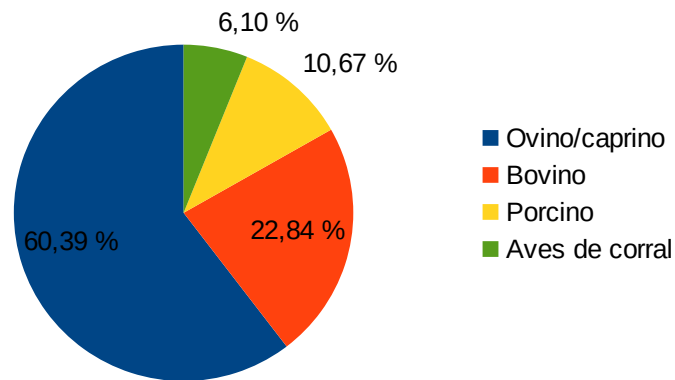
Destaca la producción ovina/caprina en todo el AUF, un 36,82% de la producción total de esta ganadería en la provincia, en segundo lugar destacan con la producción bovina con un porcentaje mayor de 34,24% conforme a la explotación bovina total de toda la provincia, posicionándose ambas explotaciones ganaderas como las destacadas en el AUF, luego van la producción porcina, aun así con el mayor porcentaje de producción en toda la provincia, con 46,09%, y por último albergan el 2,10% de producción avícola en comparación a los demás AUF de la provincia. Observado en el cuadro 2.

En cuanto a la distribución porcentual en el mismo AUF se tiene un 60,39% de producción ovina/caprina, un 22,84% de producción bovina, y un 10,67% y 6,10% de producción porcina y avícola respectivamente. Esta distribución se observa en el gráfico 4.

En cuanto a la superficie agrícola utilizada total se sitúan en primer lugar, con un 37,79% de toda la provincia. Y tienen una mayor producción de pastos permanentes conforme a los demás AUF de 41,99%. Y se posicionan en último lugar en la producción de cultivos leñosos con tan solo el 16,36% de producción en toda la provincia. Visto en el cuadro 3.



Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Sur. Fuente: INSS



Distribución ganadera en el AUF Sur.

### Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos
- Huertos para consumo propio

	Núm. de explotaciones	SAU
Explotaciones Agrícolas	4.905	442.117
Tierra arable	1.318	41.652
Cultivos Leñosos	3.437	12.615
Pastos Permanentes	2.944	387.843
Huertos para consumo	228	6

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU) en el AUF Sur. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. SAU: Superficie agrícola utilizada. Medida en hectáreas.

La el AUF Sur cuenta con un número de explotaciones total de 4.905, lo que equivalente a 442.117 ha. Siendo el municipio Cáceres el de mayor número de explotaciones, 625 del total, seguido de Valencia de Alcántara con 513, y en tercer lugar se encuentra Alcuéscar con 377 número de explotaciones.

Tienen en total 1.318 explotaciones de tierra arable (41.652 ha), de lo cual el municipio de Cáceres presenta 282. En cuanto a cultivos leñosos tienen una superficie ocupada total de 12.615has, 3.437 explotaciones, situándose el municipio de Valencia de Alcántara con el mayor número, 376 del total.

La superficie ocupada por producción de pastos permanentes es de 387.843ha, que corresponden a 2.944 del total de explotaciones, situándose el municipio de Cáceres con el mayor número, 518 del total.

En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos un numero de explotación total de 228 en todo el AUF, equivale a 6,32 ha, en el municipio de Valencia de Alcántara se encuentra un numero de 50 explotaciones del total (INE 2020).

## Variable 2

Ganadería

Explotaciones con **ganado bovino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	190.059	34,8%
AUF Este	107.298	19,7%
AUF Nordeste	106.763	19,6%
AUF Noroeste	141.442	25,9%
<b>Total</b>	<b>545.562</b>	<b>100,0%</b>

Explotaciones con ganado bovino en la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado bovino en el AUF Sur vemos 190.059 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor numero, presentando 54.609 cabezas de ganado bovino. Un 28,78% del total en el AUF. El AUF Sur presenta mayor cantidad de cabeza de ganado bovino, siendo el municipio de Cáceres el de mayor cantidad (54.609 cab),

representando el 10,01% del total de cabezas de ganado bovino de toda la provincia (INE 2020).

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

### Variable 3

Ganadería

Explotaciones con **ganado ovino y/o caprino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
<b>Total</b>	<b>1.364.425</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística*

En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Sur vemos 502.432 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número, presentando 172.936 cabezas de ganado. Un 34,42% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

### Variable 4

Ganadería

Explotaciones con **ganado porcino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
<b>Total</b>	<b>192.541</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto al número de cabezas total de ganado porcino en el AUF Sur vemos 88.734 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número, presentando 29.888 cabezas de ganado. Un 33,68% del total en el AUF. El AUF Sur presenta mayor cantidad de cabeza de

ganado porcino total, pero el municipio de Cáceres sigue siendo el de mayor cantidad en la provincia (29.888 cab), representando el 15,52% del total de cabezas de ganado porcino de toda la provincia (INE 2020).

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

### Variable 5

Ganadería

Explotaciones con **aves de corral**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
<b>Total</b>	<b>2.422.688</b>	<b>100,0%</b>

*Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto al número de cabezas total de aves de corral en el AUF Sur vemos 50.769 cabezas, siendo el municipio de Brozas el de mayor número, presentando 25.016 cabezas de aves. Un 49,27% del total en el AUF.

### Variable 6

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad

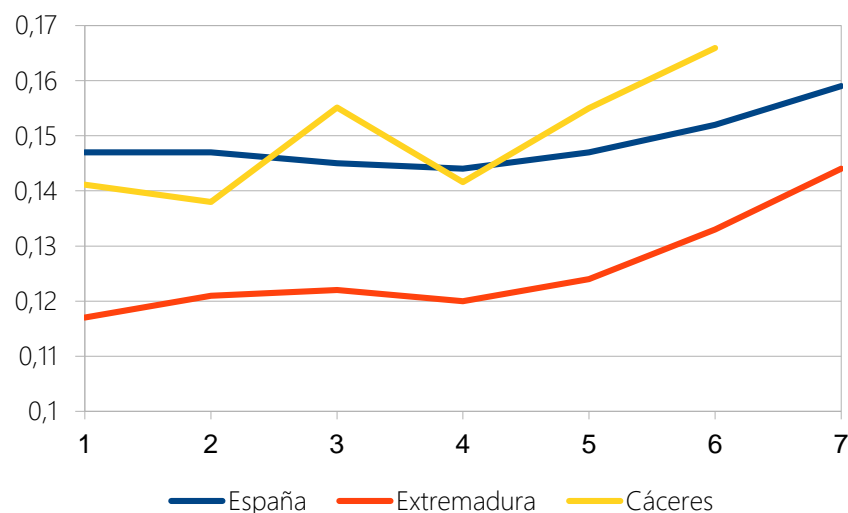
	Hombres	Promedio de edad	Mujeres	Promedio de edad
AUF Sur	3.859	61,9	1634	63,3
AUF Este	5.032	61,7	2053	62,7
AUF Nordeste	6.065	60,4	2629	60,6
AUF Noroeste	4.286	61,5	1956	63
<b>Total</b>	<b>19.242</b>	<b>61,4</b>	<b>8.272</b>	<b>62,4</b>

*Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.*

En el AUF Sur existe mayor cantidad de hombres conforme a mujeres como jefes de explotaciones, 3.859 y 1.634 respectivamente. Un 70,25% de hombres del total de personas en el AUF respecto a mujeres. Con un promedio de edad entre hombres y mujeres de 61,9 años y 63,3 años respectivamente.

### 3.4. Sector secundario: Industria y Construcción

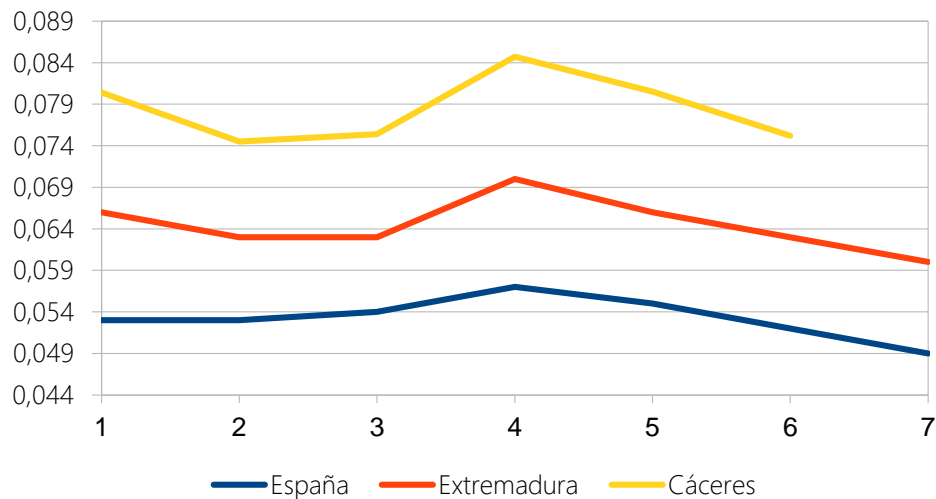
El porcentaje de participación del sector industrial al PIB de la provincia de Cáceres es similar al peso del sector industrial española en la economía nacional y superior al peso de la industria en Extremadura. Sin embargo, en la provincia de Cáceres la distribución del sector industrial se ve mayoritaria en el municipio de Cáceres con el 25% del total en la explotación de la industria extractiva y en segundo lugar el municipio de Trujillo con el 14,29% de toda la producción en la provincia, y en cuanto a la industria manufacturera, se ve un 13,22% del total producido en el municipio de Cáceres y en segundo lugar de producción y número de empresas se encuentra el municipio de Plasencia con el 7,93% en toda la provincia. El AUF que presenta mayor concentración de industrias, en su conjunto extractiva y manufacturera es el Sur, con 284 empresas del sector.



*Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.*

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. El AUF con mayor participación en el sector construcción es el Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF Nordeste. Dicho AUF se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y la Noroeste respectivamente.





*Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.*

El AUF Sur lidera en cuanto a número de empresas del sector industrias, 13 industrias extractivas y 271 industrias manufactureras, en total 284. Y en cuanto a la construcción posee 581 empresas del sector. El municipio de Cáceres lidera con un 53,85% y 42,44% en industrias extractivas y manufactureras respectivamente del total en el AUF. Así como también en cuanto al sector construcción representa un 52,84% de número de empresa del total de todo el AUF.

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Alcántara	1	7,69%
Almoharín	2	15,38%
Cáceres	7	53,85%
Ruanes	1	7,69%
Salvatierra de Santiago	2	15,38%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

*Número de empresas en la Industria Extractiva. Fuente: INSS*

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Alcántara	3	1,11%
Alcuéscar	4	1,48%
Aldea del Cano	1	0,37%
Aliseda	8	2,95%
Almoharín	7	2,58%
Arroyo de la Luz	10	3,69%
Arroyomolinos	1	0,37%
Botija	1	0,37%
Brozas	10	3,69%
Cáceres	115	42,44%

Casar de Cáceres	24	8,86%
Cedillo	1	0,37%
Garrovillas de Alconétar	4	1,48%
Herrera de Alcántara	1	0,37%
Herreruela	1	0,37%
Malpartida de Cáceres	22	8,12%
Membrío	3	1,11%
Monroy	2	0,74%
Montánchez	10	3,69%
Navas del Madroño	3	1,11%
Plasenzuela	1	0,37%
Salorino	1	0,37%
Santa Marta de Magasca	1	0,37%
Santiago del Campo	1	0,37%
Sierra de Fuentes	3	1,11%
Torre de Santa María	2	0,74%
Torremocha	2	0,74%
Torreorgaz	5	1,85%
Torrequemada	5	1,85%
Valdefuentes	4	1,48%
Valencia de Alcántara	14	5,17%
Zarza de Montánchez	1	0,37%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

*Número de empresas en la Industria Manufacturera. Fuente: INSS*

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Albalá	5	0,86%
Alcántara	11	1,89%
Alcuéscar	11	1,89%
Aldea del Cano	2	0,34%
Aliseda	7	1,20%
Almoharín	7	1,20%
Arroyo de la Luz	27	4,65%
Arroyomolinos	4	0,69%
Benquerencia	1	0,17%
Botija	1	0,17%
Brozas	13	2,24%
Cáceres	307	52,84%
Casar de Cáceres	27	4,65%
Casas de Don Antonio	1	0,17%
Cedillo	7	1,20%
Garrovillas de Alconétar	7	1,20%

Herrera de Alcántara	2	0,34%
Herreruela	2	0,34%
Hinojal	4	0,69%
Malpartida de Cáceres	18	3,10%
Mata de Alcántara	3	0,52%
Membrío	6	1,03%
Monroy	4	0,69%
Montánchez	12	2,07%
Navas del Madroño	11	1,89%
Piedras Albas	2	0,34%
Plasenzuela	2	0,34%
Salorino	2	0,34%
Santa Ana	3	0,52%
Santa Marta de Magasca	1	0,17%
Santiago de Alcántara	2	0,34%
Santiago del Campo	1	0,17%
Sierra de Fuentes	9	1,55%
Talaván	7	1,20%
Torre de Santa María	3	0,52%
Torremocha	2	0,34%
Torreorgaz	13	2,24%
Torrequemada	3	0,52%
Valdefuentes	4	0,69%
Valdemorales	3	0,52%
Valencia de Alcántara	20	3,44%
Villa del Rey	1	0,17%
Zarza de Montánchez	3	0,52%
<b>Total</b>	<b>581</b>	

*Número de empresas en la Construcción. Fuente: INSS*

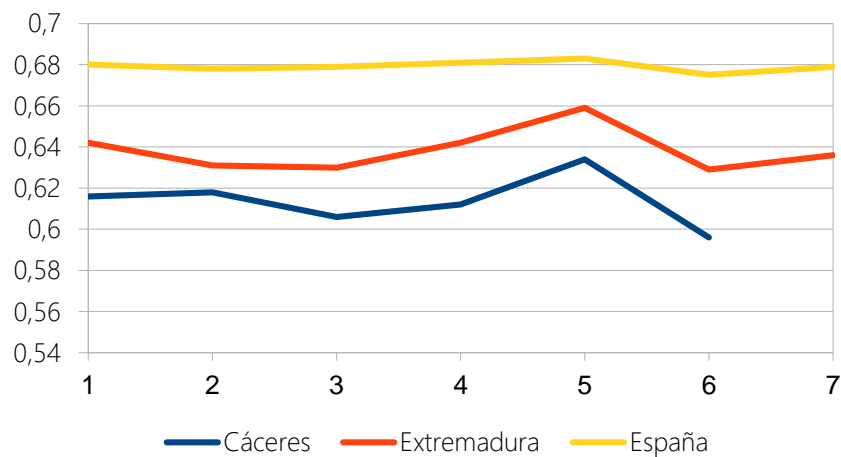
Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	TOTAL
13	271	581	865

*Resumen de empresas en el sector secundario por subsectores en el AUF SUR. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INSS.*

### 3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

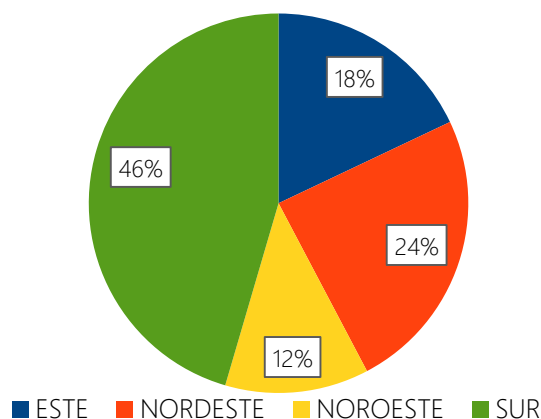
El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades

profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.



*Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.*

En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por zonas, el AUF Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto al AUF Este, se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.



*Distribución de las empresas del sector terciario en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.*

En el AUF Sur hay un total de 5.041 empresas, de acuerdo con los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La mayor concentración de empresas del sector terciario es en la provincia de Cáceres con 4,018 que representa el 79,71% del total, seguido por Valencia de Alcántara con 133 que proporcionalmente representa el 2,64%, y Malpartida de Cáceres 113 (2,24%).

Municipio	Núm. Empresas	% del Total
Albalá	12	0,2
Alcántara	37	0,7
Alcuéscar	54	1,1
Aldea del Cano	12	0,2
Aliseda	29	0,6
Almoharín	34	0,7
Arroyo de la Luz	90	1,8
Arroyomolinos	15	0,3
Benquerencia	2	0,0
Botija	6	0,1
Brozas	37	0,7
Cáceres	4018	79,7
Carbajo	6	0,1
Casar de Cáceres	102	2,0
Casas de Don Antonio	6	0,1
Cedillo	14	0,3
Garrovillas de Alconétar	29	0,6
Herrera de Alcántara	7	0,1
Herreruela	7	0,1
Hinojal	7	0,1
Malpartida de Cáceres	113	2,2
Mata de Alcántara	8	0,2
Membrío	9	0,2
Monroy	14	0,3
Montánchez	43	0,9
Navas del Madroño	21	0,4

Piedras Albas	1	0,0
Plasenzuela	11	0,2
Ruanes	2	0,0
Salorino	6	0,1
Salvatierra de Santiago	7	0,1
Santa Ana	3	0,1
Santa Marta de Magasca	5	0,1
Santiago de Alcántara	3	0,1
Santiago del Campo	5	0,1
Sierra de Fuentes	25	0,5
Talaván	9	0,2
Torre de Santa María	16	0,3
Torremocha	9	0,2
Torreorgaz	18	0,4
Torrequemada	11	0,2
Valdefuentes	27	0,5
Valdemorales	5	0,1
Valencia de Alcántara	133	2,6
Villa del Rey	5	0,1
Zarza de Montánchez	8	0,2
<b>Total</b>	<b>5041</b>	<b>100%</b>

*Distribución del Núm. de Empresas por municipio. Fuente: INSS.*

El rubro que destaca en cuanto al mayor número de empresas es Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico, Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio con 1.243 empresas. Sin embargo, el sector con más empleados es la Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria con 10,208 empleados y 261 empresas.

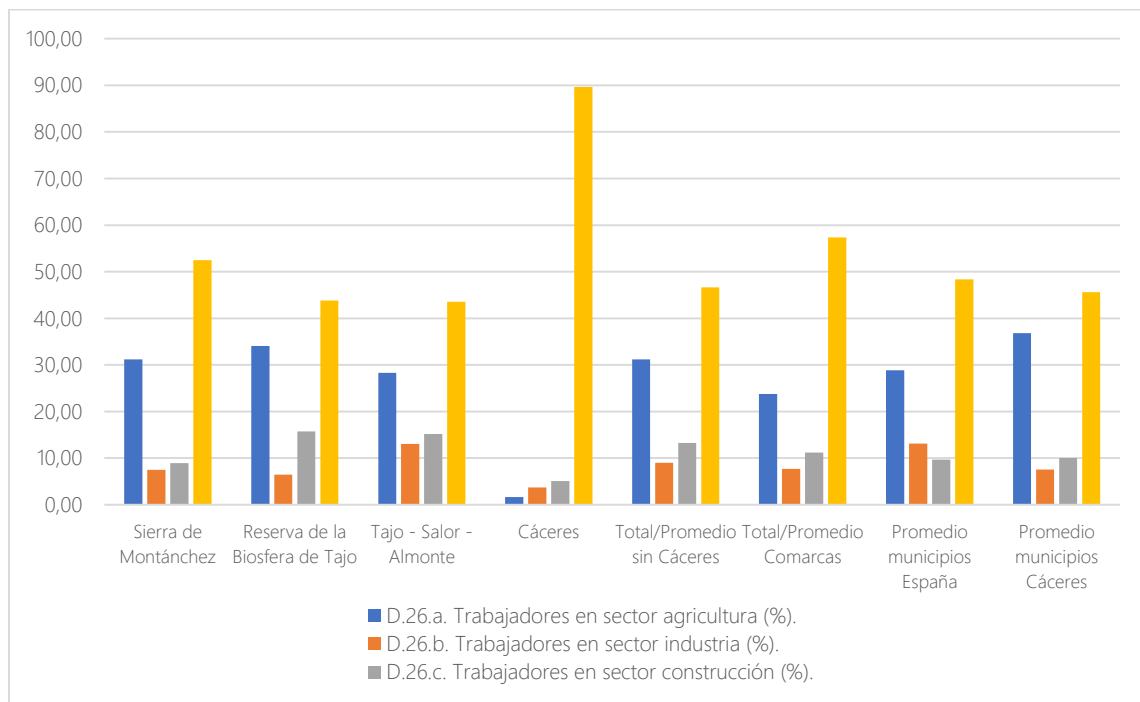
Sección CNAE	Núm. Empresas
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	261
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	164
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMESTICO, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1243
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	101
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	44
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	336
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	278
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	261
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1094
EDUCACIÓN	172
HOSTELERÍA	556
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	88
OTROS SERVICIOS	267
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	176
<b>TOTAL</b>	<b>4485</b>

*Distribución del Núm. de empresas en el AUF SUR por actividades. Fuente: INSS.*

### 3.6. Empleo

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

Estos indicadores nos muestran, cualitativa y cuantitativamente el carácter del empleo en un territorio determinado y, con ello, ayuda también a percibir el carácter socioeconómico de dichos territorios.



Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

En todos los territorios analizados pueden destacarse el **predominio del sector servicios y, en menor medida, del sector agrícola**. Destaca el **enorme peso del sector servicios en el municipio de Cáceres**, con casi el 90% de afiliados dedicados a este sector, mientras que tan solo el 1,60% lo hace en el sector primario y el 3,70% y el 5,06% lo hacen en la industria y la construcción, respectivamente. Esto nos señala la existencia de una **economía escasamente diversificada en una ciudad sobre la que pivotan gran parte de los servicios de la región**. En cuanto al **análisis comarcal**, podemos observar que la comarca de **Tajo – Salor – Almonte** sigue **dinámicas de empleo similares al promedio español**, con ciertos matices: dispone de un porcentaje 5 puntos inferior al promedio nacional en cuanto a trabajadores del sector servicios y que se sitúan en el sector de la construcción. En cuanto a la **comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo**, su economía se caracteriza (además de por el habitual peso del sector servicios) por la **mayor importancia relativa de la construcción (15,71%) y, sobre todo, de la agricultura (34,04%)**. Sierra de Montánchez, por su parte, destaca por la casi total predominancia del sector servicios y agrícola, con una escasa importancia relativa de la

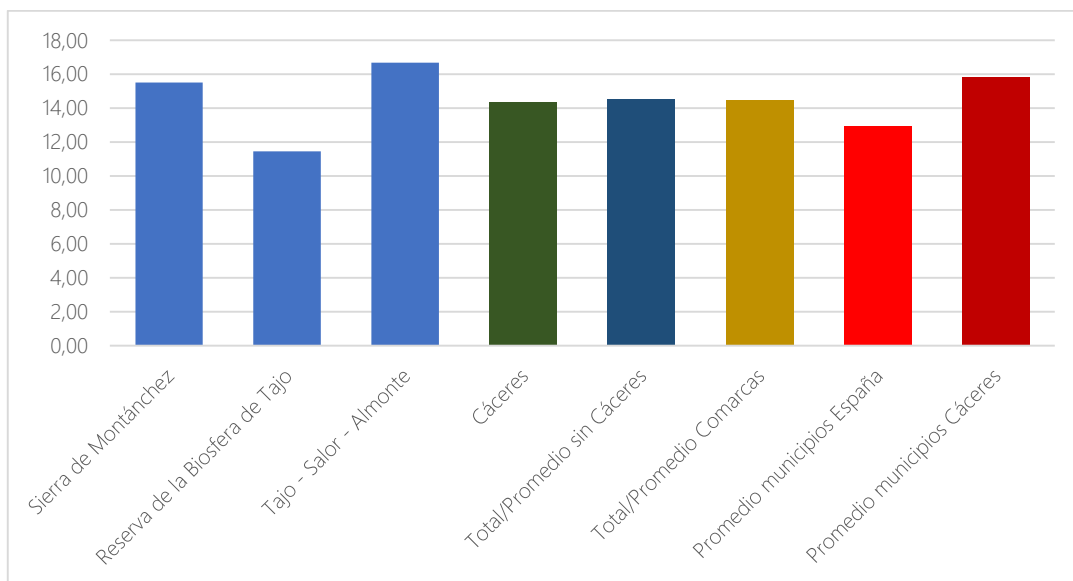
industria y de la construcción en términos de empleo, siendo ligeramente mayor el peso del sector de la construcción en materia laboral que el industrial.

En general, sin incluir el municipio de Cáceres, se puede decir que **el promedio de las comarcas del AUF es similar al promedio nacional**, aunque invirtiendo el promedio de trabajadores del sector industrial y de la construcción: mientras que en el sector industrial trabaja el 9% y el 13% de la mano de obra comarcal y nacional, respectivamente; en la construcción, por su parte, lo hacen el 13,26% y el 9,66%, respectivamente.

En conclusión, **el territorio del AUF** (sin incorporar el municipio de Cáceres) **se caracteriza por tener un mayor peso, aunque solo ligeramente, del sector agrícola y de la construcción que la media nacional, en detrimento de, sobre todo, el sector industrial.**

D.28.a. Porcentaje de parados total (%). D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) y D.28.c. Proporción de paro femenino (%)

El porcentaje de parados en España se ubicó en el 12,92% en el 2022, siendo menor que el promedio provincial (15,81%) y comarcal incluyendo y sin incluir Cáceres (14,49 y 14,55%, respectivamente). A excepción de la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo, que tiene una tasa de paro del 11,45%, el resto de los territorios analizados tienen tasas de desempleo bastante superiores al desempleo nacional.



Indicador D.28.a. Porcentaje de parados total (%). Fuente: INE

Si atendemos al **porcentaje de parados total por municipios**, en la tabla siguiente se recogen los 10 municipios con más desempleo de toda el AUF.



Municipio	Comarca	D.28.a. Porcentaje de parados total (%)
Ruanes	Sierra de Montánchez	24,53
Garrovillas de Alconétar	Tajo-Salor - Almonte	22,58
Navas del Madroño	Tajo-Salor - Almonte	21,84
Torremocha	Sierra de Montánchez	19,71
Botija	Sierra de Montánchez	18,69
Plasenzuela	Sierra de Montánchez	18,66
Torre de Santa María	Sierra de Montánchez	18,63
Casas de Don Antonio	Sierra de Montánchez	17,98
Arroyo de la Luz	Tajo-Salor - Almonte	17,54
Hinojal	Tajo-Salor - Almonte	16,75

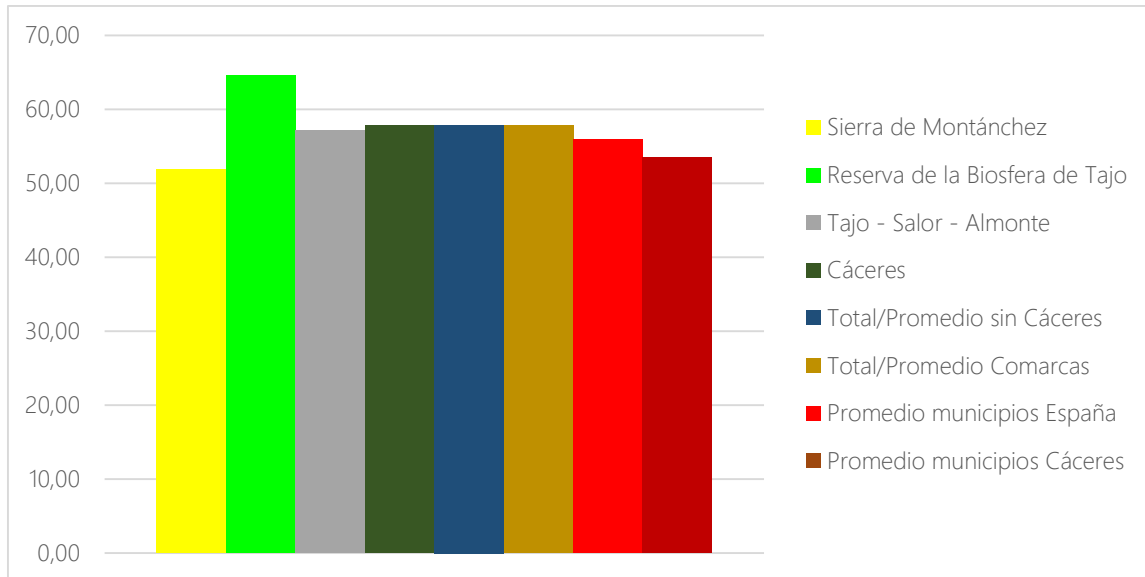
*Municipios con mayor porcentaje de parados total. Fuente: INE*

El indicador D.28.b., por su parte, nos muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años. En este caso, se observan **porcentajes de desempleo en el territorio del AUF** para ese grupo de edad **menores** que los promedios provincial y nacional. Tan solo el municipio de Cáceres en este caso supera la media española. Se pueden remarcar los menores porcentajes de desempleo en este ámbito en las comarcas de Tajo- Salor – Almonte y en la Reserva de la Biosfera de Tajo, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Comarca	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
Sierra de Montánchez	38,48
Reserva de la Biosfera de Tajo	35,68
Tajo - Salor - Almonte	34,91
Cáceres	44,60
Total/Promedio sin Cáceres	<b>36,36</b>
Total/Promedio Comarcas	<b>38,42</b>
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

*Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE*

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra el porcentaje de mujeres en paro entre el número total de parados, señalando hasta qué punto el desempleo está feminizado en un territorio concreto. En ese sentido, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:



Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%) y porcentaje de paro masculino. Fuente: INE

Si observamos este indicador atendiendo a los municipios del AUF, encontramos que tan solo los municipios en la tabla siguiente tienen tasas de paro femenino del 50% o inferiores:

Municipio	D.28.c. Proporción de paro femenino (%)
Botija	50
Salvaterra de Santiago	50
Benquerencia	50
Hinojal	48,48484848
Albalá	47,61904762
Cedillo	47,05882353
Ruanes	46,15384615
Santiago del Campo	42,10526316
Aldea del Cano	38,70967742
Casas de Don Antonio	37,5
Santa Marta de Magasca	34,7826087

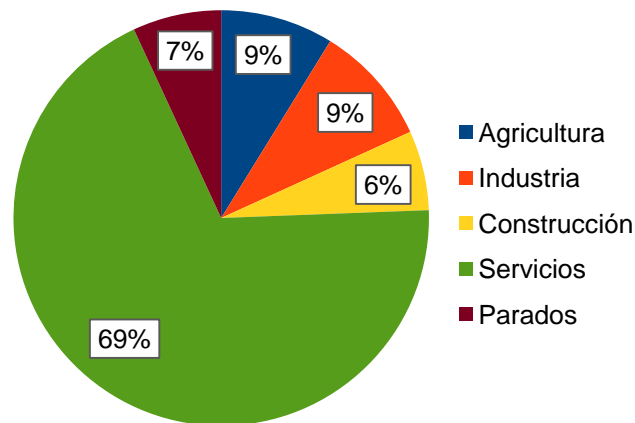
Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%). Fuente: INE

Por el contrario, destacan los municipios de Piedras Albas (85,71%), el de Carbajo (75%), de Salorino (72,34%), de Membrío (69,56%) o el de Santiago de Alcántara (66,67%) como municipios con mayor proporción de paro femenino del AUF, siendo todos ellos de la comarca de Reserva de la Biosfera Tajo.

De acuerdo a la Encuesta de Población Activa (EPA) en Extremadura hay un total de 495,6 miles de personas activas en el cuarto trimestre de 2023, que en términos porcentuales representa un 55,55% del total de la población. De las cuales un 46,50% están ocupadas, dicho porcentaje representa un descenso de 0,83 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior.

En cuanto al sexo, en 2023 la tasa de empleo en Extremadura fue más elevada en los hombres (52,68%) frente a las mujeres (40,48%).

En Extremadura, el sector con un mayor número de personas empleadas, es el sector servicios (68,7%), seguido por la industria (9,4) y la agricultura (8,8%), en cuanto al sector de la Construcción es el sector con un menor número de personas empleadas (6,2%).



*Distribución porcentual de los empleados por sector económico en Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.*

Por provincia, la tasa de actividad en Cáceres se encuentra en 53,52% que en valores absolutos representa 149,1 miles de persona. Considerando el sexo, se alcanzan las mayores tasas de ocupados en los hombres (49,96%) que en las mujeres (42,18%).

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
<b>Total</b>		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
<b>Hombres</b>		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
<b>Mujeres</b>		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

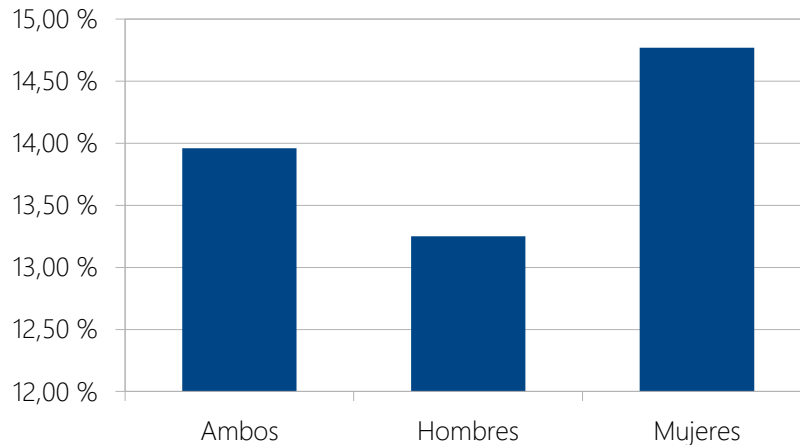
*Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.*

En el AUF Sur el sector terciario cuenta con un total de 46.816 empleados, sin embargo, el 89,05% está concentrado en la provincia de Cáceres que, al tener una zona industrial importante, "importan" trabajadores, que viven en otra localidad, pero cada día se desplazan a esta para trabajar.

Municipio	Núm. Trabajadores
Albalá	99
Alcántara	243
Alcuéscar	351
Aldea del Cano	48
Aliseda	129
Almoharín	116
Arroyo de la Luz	512
Arroyomolinos	31
Benquerencia	4
Botija	13
Brozas	102
Cáceres	41.688
Carbajo	40
Casar de Cáceres	786
Casas de Don Antonio	48
Cedillo	87
Garrovillas de Alconétar	103
Herrera de Alcántara	27
Herreruela	17
Hinojal	18
Malpartida de Cáceres	522
Mata de Alcántara	18
Membrío	31
Monroy	39
Montánchez	159
Navas del Madroño	46
Piedras Albas	8
Plasenzuela	115
Ruanes	8
Salorino	19
Salvatierra de Santiago	11
Santa Ana	23
Santa Marta de Magasca	24
Santiago de Alcántara	3
Santiago del Campo	12
Sierra de Fuentes	86
Talaván	47
Torre de Santa María	116
Torremocha	38
Torreorgaz	96
Torrequemada	40
Valdefuentes	247
Valdemorales	36
Valencia de Alcántara	583
Villa del Rey	16
Zarza de Montánchez	11
<b>Total</b>	<b>46.816</b>

Distribución del Núm. de trabajadores por municipio. Fuente: INSS.

En cuanto al análisis de paro en Cáceres, el porcentaje se encuentra en (13,96%), con respecto al sexo indica que son las mujeres quienes registran una tasa de paro mayor, llegando al (14,77%) frente al (13,25%) de los hombres.



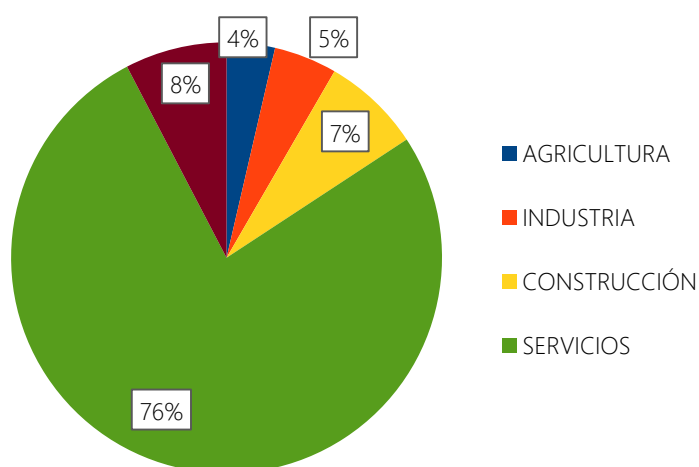
Tasa de paro en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en el AUF Sur a agosto de 2021 fue de 11.860 parados de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	TOTAL	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
ALBALA	51	3	7	14	7	8	12
ALCANTARA	84	5	9	21		19	30
ALCUESCAR	208	9	25	51	9	52	62
ALDEA DEL CANO	40	1	6	15	3	6	9
ALISEDA	152	6	14	27	9	47	49
ALMOHARIN	123	4	15	31	11	34	28
ARROYO DE LA LUZ	547	29	54	114	12	117	221
ARROYOMOLINOS	67	3	10	17	1	16	20
BOTIJA	13	1	2	5		2	3
BROZAS	126	7	16	16	7	33	47
CACERES	7.795	307	1.273	1.552	301	2.058	2.304
CARBAJO	7			3		2	2
CASAR DE CACERES	358	11	39	74	17	102	115
CASAS DE DON ANTONIO	8	1	3	1			3
CEDILLO	16			9	1	3	3
GARROVILLAS DE ALCONNECTAR	227	7	19	66	13	40	82
HERRERA DE ALCANTARA	8			2		1	5
HERRERUELA	29	1	1	3		10	14
HINOJAL	19	1	1	9		2	6
MALPARTIDA DE CACERES	348	11	51	73	10	77	126
MATA DE ALCANTARA	8			2	1	3	2
MEMBRIO	43	3	6	5	2	14	13
MONROY	80	5	8	18	5	18	26

MONTANCHEZ	121	5	14	38	3	24	37
NAVAS DEL MADROÑO	156	8	8	31	6	32	71
PIEDRAS ALBAS	10	1	1	2	1	3	2
PLASENZUELA	40		5	11		7	17
RUANES	11	1	2	3		3	2
SALORINO	30	1	5	1	1	8	14
SALVATIERRA DE SANTIAGO	19		2	10	1	2	4
SANTA ANA	21	1	2	6	2	4	6
SANTA MARTA DE MAGASCA	21		3	9	1	3	5
SANTIAGO DE ALCANTARA	26	1	2	6	4	6	7
SANTIAGO DEL CAMPO	12		2	7	1		2
SIERRA DE FUENTES	174	9	18	34	10	40	63
TALAVAN	47	4	3	8	3	16	13
TORRE DE SANTA MARIA	44	3	7	7	4	9	14
TORREMOCHA	67	2	5	20	1	15	24
TORREORGAZ	128	4	11	23	6	35	49
TORREQUEMADA	39	2	4	11	3	9	10
VALDEFUENTES	79	7	5	16	5	18	28
VALDEMORALES	19		4	5		5	5
VALENCIA DE ALCANTARA	412	10	53	84	17	98	150
VILLA DEL REY	5			3	1	1	
ZARZA DE MONTANCHEZ	22	1		6	3	5	7
<b>TOTAL</b>	<b>11.860</b>	<b>475</b>	<b>1.715</b>	<b>2.469</b>	<b>482</b>	<b>3.007</b>	<b>3.712</b>

Paro registrado según franjas de edad. Fuente: SEPE



Distribución del paro registrado por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del SEPE. 2023.